

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 206 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 198

#### celebrada el miércoles 14 de septiembre de 2022

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la previsión del Gobierno de acatar los dictámenes de los organismos internacionales para cumplir con los derechos democráticos y políticos en el Estado español. (Número de expediente 172/000231)</li> </ul>	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas concretas que va a adoptar el Gobierno para solucionar la posición de España en materia energética y dar solución a la ruina de los españoles. (Número de expediente 172/000232)</li> </ul>	33
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los avances en el desarrollo del PERTE del vehículo eléctrico y conectado y su impacto en un sector estratégico para la economía española como la automoción. (Número de expediente 172/000233)</li> </ul>	
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital explique las medidas que piensa adoptar para mejorar la ejecución efectiva, la transparencia y el control de los fondos europeos asociados al mecanismo de recuperación y resiliencia. (Número de expediente 173/000164)</li> </ul>	
— Del Grupo Parlamentario Plural (señor Rego Candamil), sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A-6. (Número de expediente 173/000165)	55

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

de rearrada la sessori à las rideve de la mariana.	
	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Sabe el presidente si el Gobierno se ocupa de las necesidades de los españoles? (Número de expediente 180/001011)	5
	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Sigue empeñado en mantener la legislación climática que impide explotar nuestros recursos en plena crisis energética? (Número de expediente 180/001010)	7
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el Gobierno que toma medidas suficientes para ayudar a la gente que peor lo está pasando? (Número de expediente 180/001002)	8
expediente 100/001002)	-
-	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿De verdad cree que la inflación ha empezado a moderarse? (Número de expediente 180/001012)	9
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree que los españoles confían en la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/001009)	11
	Página
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué medidas tomará el Gobierno para paliar las consecuencias para la ciudadanía que tendrá la nueva subida de tipos, hasta el 1,25%, realizada por el BCE? (Número de expediente 180/001004)	12
	Página
Del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Va a rectificar el RDL 10/2022 del mecanismo llamado de la «excepción ibérica» para evitar sus efectos negativos? (Número de expediente 180/001013)	14

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 3

·	
	Página
De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué vías está explorando el Gobierno para mejorar la productividad y optimizar las energías verdes? (Número de expediente 180/001006)	<b>15</b> Página
۔ De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Por qué el Gobierno se	r ayına
niega a una reducción de impuestos que proteja a las familias? (Número de expediente 180/001008)	16
	Página
Del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Cuál es el grado de ejecución de los compromisos y partidas presupuestarias referidas a Teruel recogidos en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022? (Número de expediente 180/001003)	18
	Página
De la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo justifican la persecución política hacia organizaciones juveniles independentistas como el Jovent Republicà? (Número de expediente 180/001017)	19
	Página
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Se van a delimitar responsabilidades políticas en relación con la salida del tren que se vio inmerso en el incendio de Bejís? (Número de expediente 180/001015)	21
-	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuáles son las próximas medidas que tiene previsto aplicar el Gobierno de España en Renfe Cataluña? (Número de expediente 180/001005)	22
Catalana: (Namero de expediente 100/001000)	Página
De la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Por qué no acepta el Gobierno ninguna medida para que las familias puedan afrontar la vuelta al colegio de este curso escolar? (Número de expediente 180/001014)	<b>23</b> Página
Del diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Considera que la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de topar el precio de productos al consumidor contribuye a mejorar el equilibrio en la cadena alimentaria? (Número de expediente 180/001016)	25

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 4

Del diputado don Guillermo Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Cuándo va a retirar el Gobierno la	Página
obligatoriedad del uso de mascarillas en el transporte público? (Número de expediente 180/001007)	26
	Página
Interpelaciones urgentes	28
interperaciones digentes	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la previsión del Gobierno de acatar los dictámenes de los organismos internacionales para cumplir con los derechos democráticos y políticos en el Estado español	28
Formula la interpelación urgente la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).	
Replica la señora Bassa Coll y duplica la señora ministra de Justicia.	
_	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas concretas que va a adoptar el Gobierno para solucionar la posición de España en materia energética y dar solución a la ruina de los españoles	33
Formula la interpelación urgente el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VO	<b>X</b> .
En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).	
Replica el señor Figaredo Álvarez-Sala y duplica la señora vicepresidenta tercera y minist Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	ra para la
_	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los avances en el desarrollo del PERTE del vehículo eléctrico y conectado y su impacto en un sector estratégico para la economía española como la automoción	39
Formula la interpelación urgente la señora Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Marc	oto Illera).
Replica la señora Rodríguez Herrer y duplica la señora ministra de Industria, Comercio y Tu	ırismo.
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	46
_	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital explique las medidas que piensa adoptar para mejorar la ejecución efectiva, la transparencia y el control de los fondos europeos asociados al mecanismo de recuperación y resiliencia	46

Defiende la moción el señor Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 5

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Jiménez Revuelta**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural, y Maestro Moliner, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y el señor Durán Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Del Grupo Parlamentario Plural (señor Rego Candamil), sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A-6 .....

55

Defiende la moción el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Calvo Liste, del Grupo Parlamentario VOX; García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Cerqueiro González, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; **López-Bas Valero**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Gómez-Reino Varela**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Rego Candamil.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

\_\_\_\_

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SABE EL PRESIDENTE SI EL GOBIERNO SE OCUPA DE LAS NECESIDADES DE LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001011).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías, se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor presidente, pagar una cesta de la compra disparada, pagar los recibos de la luz y el gas, pagar la hipoteca, pagar la vuelta al cole más cara de la historia, los españoles tienen claras sus prioridades, pero ¿qué les ofrece el presidente del Gobierno? Un carnaval de rectificaciones y de ocurrencias. Ahora que ya no puede ni salir a la calle y que tiene que organizar esas visitas guiadas por la Moncloa, ¿se ha enterado de cuáles son las necesidades reales de los españoles? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida a este nuevo periodo de sesiones, señora Gamarra. Es lo que venimos haciendo durante toda la legislatura, señoría, nos hemos tenido que enfrentar a una pandemia, ahora a los efectos

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 6

económicos y sociales de la guerra que usted soslaya en su crítica a la acción del Gobierno, preocuparnos por la gente, por la clase media trabajadora, por aquellos colectivos que han devenido más vulnerables. Es lo que hemos hecho subiendo el salario mínimo interprofesional, garantizando por ley que se indexe la evolución de las jubilaciones al IPC, en el debate del estado de la nación hemos anunciado medidas de ayudas directas a los sectores afectados, rebajas selectivas de impuestos a la clase media trabajadora. A todo eso ustedes, señoría, han votado que no. Por tanto, la pregunta tendría que ser, ¿están ustedes realmente pensando en los españoles cuando votan que no a las medidas que benefician a la clase media y trabajadora de este país? (Aplausos).

Hay que proteger las rentas de la clase media y trabajadora de este país y, por otro lado, señoría, hay que hablar de un reparto justo de los efectos económicos y sociales de la guerra en nuestro país. Y no es que ustedes votasen que no ayer, señoría, es que ustedes votan que no hasta incluso el que esta Cámara debata sobre que las grandes entidades financieras y las grandes corporaciones energéticas tengan un gravamen sobre los beneficios extraordinarios cuando ellos se están beneficiando de esta situación tan crítica que está atravesando la clase media trabajadora de nuestro país.

Con lo cual, señoría, si ayer quedó algo claro es que el programa electoral del Partido Popular es el programa de las grandes energéticas de este país. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Señor presidente, los ingresos por impuestos han subido un 18% en los últimos siete meses, es decir, tiene usted a su disposición 22 000 millones de euros más que provienen de los bolsillos de los españoles como efecto directo de una inflación disparada en el 10,5. Ya que habla usted de apoyar a la clase media y trabajadora, ¿por qué no aplica las medidas que le hemos pedido en el Partido Popular para devolver a los ciudadanos ese exceso recaudatorio? ¿Por qué no estudia bajar el IVA de la carne, del pescado o de otros productos de la cesta de la compra? ¿Por qué rechaza deflactar el IRPF para las rentas inferiores a los 40 000 euros —ahí están las clases medias y trabajadoras—, pero sí lo apoya para el País Vasco? ¿Por qué no incentiva el ahorro energético con bonificaciones en las facturas?

Déjeme que se lo diga yo: usted está ya solo centrado en la resistencia al frente de un Gobierno que solo vive en la permanente contradicción, con los socios equivocados y cada día más alejado de la gente. La gente, los españoles, viven con estupor cómo los ataques y las descalificaciones entre los propios miembros del Gobierno, del PSOE y de Podemos, se han convertido en una guerra diaria, ya sea un día por el tope de los precios de la cesta de la compra o por la entrada de Suecia y Finlandia en la OTAN. Por cierto, señor Sánchez, ¿votará mañana todo su Gobierno unido a favor de esto? ¿A que no? ¡Vaya imagen internacional está dando el anfitrión de la cumbre de la OTAN!

Señor Sánchez, habla de propuestas y ahí las tiene, se las hemos planteado. Le propone el Partido Popular medidas, soluciones reales para la España real, esa que usted no puede pisar, pero que pide soluciones y menos enfrentamientos y menos descalificaciones. Abandone esa estrategia contra el Partido Popular y acertará. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Gamarra, de verdad, no sé por qué me riñe. No sé por qué me riñe. **(Rumores).** Hace un batiburrillo, saca hasta la cumbre de la OTAN, señoría, simplemente para no decir por qué se oponen a que la Cámara debata sobre dos gravámenes a las grandes entidades financieras y a las grandes corporaciones energéticas de este país, señoría. **(Aplausos).** Se olvida usted de decir que hasta el 31 de diciembre este Gobierno va a transferir 30 000 millones de euros en recursos públicos para proteger a la clase media y trabajadora de nuestro país.

El dinero tiene mucho poder, señorías, pero el poder en una democracia es el de la mayoría social. Este Gobierno va a defender a la mayoría social de este país, pero no como hicieron ustedes cuando gobernaron, que pusieron todas las instituciones públicas al servicio de una minoría poderosa. Nosotros vamos a poner todas las instituciones públicas y todos los recursos públicos al servicio de la mayoría de la clase social de este país. (**Aplausos**).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SIGUE EMPEÑADO EN MANTENER LA LEGISLACIÓN CLIMÁTICA QUE IMPIDE EXPLOTAR NUESTROS RECURSOS EN PLENA CRISIS ENERGÉTICA? (Número de expediente 180/001010).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ABASCAL CONDE: Señor Sánchez, buenos días.

Este va a ser el invierno más duro en décadas para los españoles. Las familias están atenazadas por la pérdida de poder adquisitivo. La inflación que afecta a los productos básicos está desbocada. La presión fiscal que ustedes mantienen contra los españoles es abusiva y es injusta. La vivienda es un lujo para cada vez más españoles. Los jóvenes piensan en formar una familia, pero eso es una quimera. La luz y el gas son directamente impagables para las rentas bajas, pero también para las rentas medias. Los españoles se han empobrecido durante estos cinco años más que el resto de los europeos, y eso ha pasado con usted en la Moncloa.

Por eso, les venimos a decir que hoy tienen que dar explicaciones todos aquellos que, por ejemplo, han hecho propaganda contra las centrales nucleares, los que cerraron la central nuclear de Garoña financiados no se sabe por quién, los que han apostado por la voladura de las centrales térmicas y los que lo han celebrado en los consejos de administración de las empresas eléctricas. Los que, como usted, han dado bandazos en política exterior como un autócrata caprichoso, provocando, entre otras cosas, la bajada de la importación del gas argelino y la importación del gas ruso precisamente en este momento, además de una nueva invasión migratoria.

Pero, sobre todo, tienen que dar explicaciones las señorías que en esta Cámara han apoyado una ley climática que prohíbe a los españoles explorar y explotar sus propios recursos energéticos, condenándonos a la dependencia energética como nación y a la miseria energética como españoles. Usted intenta ridiculizar la solución nuclear diciendo que es para dentro de una o dos décadas, pero viene con un pin en la solapa de la Agenda 2030 y nos presentó aquí la Agenda 2050 para dentro de veinticinco años. Nosotros tenemos la Agenda España para hoy, la Agenda España para ahora mismo. Este Gobierno puede en este momento decidir que se reabra la central nuclear de Garoña. Este Gobierno puede detener la voladura de centrales térmicas y este Parlamento puede votar mañana la derogación de la ley climática, que es un suicidio para los españoles.

No nos haga caso a nosotros, pregunte a la gente en vez de sacarse fotos con la gente, que le está saliendo tan mal. Utilice el artículo 92 de la Constitución y consulte a los españoles si quieren seguir pagando la energía más cara o si quieren explorar sus propios recursos naturales. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay dos crisis a las cuales tenemos que poner remedio. Una es, evidentemente, la crisis energética, que está trasladándose a la evolución de los precios y también de los alimentos. Este Gobierno comparte la preocupación de la Cámara en relación con la evolución de los precios y, sobre todo, en cómo está afectando a la cesta de la compra y a los hogares de la clase media y trabajadora de este país. Estamos poniendo remedio y propuestas, no solamente en España sino también en Europa. Pero hay dos crisis a las que tenemos que dar respuesta y tenemos que darla de manera coherente, señoría. Una es la crisis de Putin, efectivamente, y la otra es la crisis climática, a la cual usted ha hecho referencia. Las respuestas tienen que ser coherentes, señoría.

Yo, cuando le escucho, me pregunto si realmente usted defiende a España. ¿Realmente usted defiende España? ¿Realmente usted defiende el campo de España, que se está desertificando como consecuencia del cambio climático, que ustedes niegan? ¿Realmente ustedes defienden el agua de nuestro país, nuestros ríos, que se están quedando sin caudal precisamente por la emergencia climática, que ustedes niegan? (Rumores). ¿Realmente ustedes están defendiendo el aire de nuestro país, que cada vez está llevándose más vidas como consecuencia de la peor calidad del aire derivada de una emergencia climática, que ustedes niegan? ¿Realmente ustedes están defendiendo la energía autóctona de nuestro país, que son las renovables, que es el sol y el viento, señoría? Ustedes se empeñan cada vez

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 8

que pueden en optar por energías que vienen de otros países, que tenemos que importar de otros países. (Rumores). Ustedes no defienden España, ustedes defienden otros intereses que son los intereses de los de arriba. Ustedes no defienden los intereses del bolsillo de la clase media y trabajadora de este país. (Aplausos).

Visto lo visto en las dos preguntas que ustedes han planteado, en el sistema político español tenemos claramente dos derechas: una derecha que niega el cambio climático —como usted— y otra derecha que no dice que no exista el cambio climático pero que actúa como si no existiera ese cambio climático, que es el Partido Popular. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal.

El señor **ABASCAL CONDE**: Solucione su crisis democrática y de legitimidad y pregunte a los españoles si quieren seguir consumiendo gas argelino, gas de Putin, energía nuclear francesa y energía sucia de Marruecos o si quieren explorar la propia energía de España. Bueno. Muy bien, ¿no? **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Abascal, este Gobierno va a seguir dando una respuesta a la crisis energética derivada de la guerra de Putin en Ucrania coherente con una crisis mayor que tenemos por detrás, que es la emergencia climática. **(Aplausos).** 

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE TOMA MEDIDAS SUFICIENTES PARA AYUDAR A LA GENTE QUE PEOR LO ESTÁ PASANDO? (Número de expediente 180/001002).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Cree usted que el Gobierno, su Gobierno, está realmente ayudando a la gente que peor lo está pasando?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Toda ayuda en estas circunstancias, en esta coyuntura, es poca, es poca, pero este Gobierno, señorías, si nos atenemos a los números y los comparamos con los recursos que se están poniendo en manos de la clase media trabajadora en otros Gobiernos europeos, o mejor dicho en otros países europeos, en fin, creo que ahí están las cifras. Son 30000 millones de euros, es decir, más de 2 puntos del producto interior bruto los que venimos desplegando hasta el 31 de diciembre para defender a esa clase media y trabajadora. Y lo hemos hecho, señoría, primero transfiriendo recursos económicos a los sectores más desfavorecidos. Estoy pensando, por ejemplo, en el sector primario o en el sector de los transportes. Lo estamos haciendo también a aquellas familias y a aquellos colectivos sociales más vulnerables; estoy pensando, por ejemplo, en el anuncio que hicimos en el debate del estado de la nación, en el que se aprobó elevar en 200 euros las becas a los estudiantes para que sus familias no tengan que renunciar a que sus hijos e hijas puedan continuar sus estudios. Y, en tercer lugar, lo estamos haciendo, como nos marca la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, con rebajas fiscales selectivas en beneficio de la clase media y trabajadora. También lo estamos haciendo, señoría, a nivel europeo. Ayer hubo una importante propuesta hecha por la Comisión Europea que valida muchas de las propuestas que España viene defendiendo de un tiempo a esta parte. Valida, por ejemplo, la intervención y la reforma del mercado eléctrico, hace suya la propuesta de crear impuestos a las petroleras y a las empresas gasísticas, también plantea una minoración de los ingresos de las renovables, plantea un tope al gas importado de Rusia... En fin, señoría, plantea intervenciones que el Gobierno de España viene defendiendo prácticamente desde hace un año a nivel de Bruselas.

Por tanto, señoría, yo creo que si algo podemos concluir, con toda humildad y con toda la dificultad que tenemos por delante, es que en materia energética no hay Gobierno más creíble ahora mismo en

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 9

Europa que el Gobierno de España. En ese sentido, por supuesto agradezco... (**Risas**). No sé por qué se ríen, señorías, es así. La gran paradoja es que precisamente ayer la Comisión Europea lanza la propuesta de crear dos nuevos impuestos y aquí el Partido Popular se niega incluso a debatir en la Cámara la creación de esos nuevos impuestos a nivel europeo. (**Aplausos**).

En todo caso, señoría, lo que le quiero decir con esto es que esas propuestas van a extenderse todo el tiempo que dure esta crisis y agradezco, en todo caso, el apoyo de su grupo a las medidas que venimos... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Es cierto que, como sabe y ha dicho, hemos apoyado muchas de sus iniciativas, pero siempre hemos considerado que comparten dos características. Suelen ser rácanas, con mucho cariño, y suelen ser poco valientes. Por ejemplo, ¿de qué sirve aprobar una reforma laboral que, es cierto, crea cada vez más indefinidos, pero cada vez más precarios? El 60 % de los contratos indefinidos son a tiempo parcial. ¿De qué sirve? ¿De qué sirve bonificarle a la gente el tren, que el tren sea gratis, si la dejas tirada? ¿De qué sirve? Para que estén en el andén gratis, ¿no? Casi medio millón de personas cogen el tren, cercanías, en Barcelona y se quedan tirados casi cada mañana. ¿De qué sirve, señorías del Gobierno, señor presidente, hablar —está bien, suena muy bien— de topar, de una cesta de la compra más barata? ¿De qué sirve si no lo hablan ni entre ustedes, si incluso algunos no lo hablan con su partido? ¿De qué sirve? No sirve de nada, sirve sobre todo para frustrar y para decepcionar y la frustración y la decepción, señorías, señor presidente, es la criptonita de la izquierda y, sobre todo, es la gasolina de la derecha, de las derechas, tengan la bandera que tengan.

Hace unos meses les hablé del precio de los melones, de las sandías, en definitiva del precio de los alimentos —a algunos les sonó a chino—, y les dije que seguramente les iba a arrasar. Hoy les hablo de las hipotecas, de los tipos de interés. Hoy ya hay gente con el mismo miedo que hace diez o quince años a recibir el recibo de su hipoteca. Se estima que pueden subir los tipos de interés hasta el 3 o el 4 %. Esto significa que alguien que, por ejemplo, ahora paga 500 euros de hipoteca puede llegar a pagar 1000 euros, y esto les puede llegar a arrasar. Propuesta: fondo de rescate, fondo de rescate de hipotecas para las familias que desde ya no pueden pagarla. Señorías, háganlo porque, si no, esta gente cada vez es más fuerte.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿DE VERDAD CREE QUE LA INFLACIÓN HA EMPEZADO A MODERARSE? (Número de expediente 180/001012).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ROJAS GARCÍA: Con la venia, señoría.

Señora vicepresidenta, usted ha dicho muchas veces que la inflación era algo transitorio. Hoy la subida de precios sigue desbocada, llegando al 10,5%. Yo le pregunto, ¿cómo puede usted permanecer en el ministerio sin haber pedido perdón a todos los españoles, señoría? La electricidad acumula subidas del 121% y de un 110% los combustibles mientras ustedes, a través de impuestos más elevados, recaudan 22 300 millones de euros y no bajan los impuestos, sino, como ha dicho el señor Sánchez, traen más. Al final resulta que es Moncloa la que tiene beneficios extra a costa de los españoles. Esto no puede seguir así, señora vicepresidenta. Cambien el rumbo, acepten las propuestas de Feijóo, luchen contra la inflación, bajen los impuestos y el IRPF, ejecuten con eficacia los fondos europeos y bajen los costes de su Gobierno, que tiene ahora veintidós ministerios y cientos de asesores y nuevos nombramientos, por cierto, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elegidos y designados hasta 2026. Ese es el ejemplo que ustedes están dando. Cambien el rumbo inmediatamente, señoría. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 10

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

La pregunta que usted había formulado, señor Rojas, era si de verdad creo que la inflación ha empezado a moderarse. Es que ustedes hablan de los temas económicos como si fueran cuestión de fe o de creencias, en vez de mirar los datos, y los datos de las tasas de variación interanual e intermensual del mes de agosto muestran una moderación de la inflación, que nos ha llevado a reducir también el diferencial con respecto a nuestros socios y a la zona euro. El Banco Central Europeo y el Banco de España, que son las autoridades competentes en materia de inflación, prevén que la inflación siga moderándose en los próximos meses. Pero, como ha señalado el presidente del Gobierno, nos estamos enfrentando a una crisis energética provocada por la guerra de Putin y, además, a unas crisis de más largo plazo, entre las que destaca el cambio climático. Por eso, hemos adoptado medidas a nivel nacional y estamos impulsando una respuesta europea a una cuestión que es global, la inflación afecta a todas las economías occidentales.

Desde el punto de vista nacional, hemos bajado los impuestos, señor Rojas, hemos bajado el IVA, hemos bajado los impuestos especiales sobre la energía. Además, hemos adoptado un tope al gas para bajar los precios medios, que están situando los precios mayoristas en España muy por debajo de los países de nuestro entorno. Hemos hecho gratuito el transporte de cercanías y *rodalies*. Hemos apoyado a la clase media. Hemos bonificado los combustibles, y ustedes han votado en contra de todas esas medidas. Ojalá tuviéramos una oposición homologable con el resto de Europa, para apoyarnos en este momento tan complejo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA:** Señora vicepresidenta, ustedes lo que han hecho es copiar algunas de las medidas que le ha propuesto el Partido Popular (**rumores.—Risas**), pero tienen que hacer más y ponerlas todas en marcha, porque, si no, llegan tarde, señoría. Y usted, desde luego, no hace un ejercicio aquí de humildad. Usted no pide perdón a los españoles, señoría, por la situación. Usted sabe cuál es la situación en la calle. ¿Usted sabe cuál es la situación que denuncia el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, que dice que estamos los últimos en ejecución de fondos europeos? ¿Va a dar usted explicaciones, señoría?

Los PERTE anunciados por el presidente del Gobierno hace un tiempo se están desmoronando. Reúnanse ya con el sector de la automoción, que hay un problema gravísimo y ustedes no quieren verlo, señoría. Este es el problema; la electricidad la pagamos al triple que el año pasado y el tope del gas es un topetazo en la factura de todos los españoles que ahora es más cara. Las hipotecas están subiendo, se lo dicen sus socios, se lo dice también el Partido Popular y se lo dice la realidad, porque es la que es. La cesta de la compra sigue disparada con la mayor subida en treinta y siete años, señoría, jy usted viene aquí a hablar de optimismo! De verdad, hagan un examen de conciencia y pongan medidas en su Gobierno.

¿Y qué han hecho ustedes? Han negado la situación y han encargado una película, señorías, de la vida en Moncloa. Qué poca decencia y qué poco respeto con los españoles, señorías. Tienen que empezar a hacer medidas que funcionen, tienen que empezar a dialogar, tienen que empezar a gobernar. Dejen de pelearse entre ustedes, para vergüenza y escarnio de todos los españoles. Pónganse a gobernar y den efectos a la economía... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rojas. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Las propuestas del Partido Popular... ¿Qué dice?, ¿la carátula con unos folios en blanco que presentó el señor Feijóo hace una semana? (Aplausos). ¿El corta-pega que han presentado este lunes? ¡Pero, si todas sus propuestas son medidas que ya están en marcha, que hemos descartado porque son inviables o inapropiadas, o propuestas que estamos encantados de debatir, pero que no garantizan que ustedes vayan a votar a favor! ¡Pero si nos piden que extendamos la bajada del IVA, cuando votaron en contra! ¡Pero si las propuestas que hacen son absolutamente incoherentes!

Ojalá tuviéramos una oposición homologable con el Partido Popular Europeo, que lo que está proponiendo es lo que está haciendo el Gobierno de España, ayudar a las clases medias y trabajadoras;

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 11

tomar medidas eficaces para bajar el coste de la energía; poner impuestos a aquellas energéticas que están recibiendo beneficios extraordinarios en este contexto; esos impuestos que ustedes no es que se opongan a ellos, ¡es que se niegan a debatirlos en esta sala! (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE QUE LOS ESPAÑOLES CONFÍAN EN LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001009).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, por las redes sociales circulan muchos memes, muchos chistes, muchos bulos y, por eso, hay que tener mucho cuidado con lo que a uno le mandan. Por eso, ayer, cuando me mandaron esto (muestra un documento), pensé que era una broma. Resulta que aquí dice que la vicepresidenta primera destaca la fortaleza de la economía española. Y digo: Hombre, esto tiene que ser un meme. No puede ser verdad; no puede ser tan desapegado a la realidad. Pero, luego, miré y resulta que es la última nota de prensa oficial de su ministerio. Y aquí se habla de fortaleza de la economía española, a toda página, de fuerte crecimiento, de lo bien que van las cosas, vamos. Yo, es que tengo curiosidad, esta marcianada de que los españoles no están viendo la realidad, que su realidad oficial va por un lado y los españolas por otro, ¿usted esto realmente se lo cree? ¿Usted se cree que los españoles pueden confiar en la política económica de este Gobierno? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, le digo lo mismo que al Partido Popular, es que esto no es una cuestión de creencias, es una cuestión de los datos, y los datos económicos más recientes nos muestran una economía española que se recuperó con fuerza en 2021 y que ha mantenido un crecimiento por encima del 6% en el primer semestre de este año. La afiliación a la Seguridad Social sigue dinámica en el mes de septiembre. Las perspectivas de todos los organismos económicos apuntan a un crecimiento económico igual o superior al 4% este año. Esto es un fuerte crecimiento de la economía española.

¿Que estamos en un momento de incertidumbre? Sin duda. Y en este contexto ¿saben lo que hay que hacer? Estar unidos, evitar trasladar miedos y falsedades a los ciudadanos españoles y tratar de adoptar medidas eficaces para proteger a la ciudadanía, para proteger a las familias y para proteger a las empresas. Eso, señoría, es lo que está haciendo el Gobierno de España. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señora ministra, en la vida existen mentiras, mentiras graves y luego las estadísticas del Ministerio de Economía. **(Rumores).** O sea, yo la escucho y me pregunto si realmente usted se cree, de verdad —yo creo que no—, que los españoles de a pie, que sufren a diario las consecuencias de su nefasta gestión, están dispuestos, encima, a que ustedes les tomen el pelo. ¿Usted se cree que esto es una gracia para venir aquí al Parlamento y decir que los datos son distintos de los que están viendo los españoles todos los días? ¿Ustedes se creen que es posible que haya a la vez paro, gente que no encuentre trabajo, y empresarios que no encuentren trabajadores para el mundo de la construcción, para el mundo de la hostelería o muchos oficios para los que no hay relevo?

Ustedes han conseguido simultáneamente que en el campo, en la mar y en todo el sector primario se encuentren en el peor momento de los últimos cincuenta años. Ustedes han conseguido que España esté a la cola de la recuperación. Por mucho que diga usted que crezca, España es de los últimos países del mundo, no de Europa, del mundo, en conseguir los niveles de renta precrisis. No hemos recuperado todavía el nivel precovid, señora ministra. Estamos en niveles de inflación de dos dígitos, con la cesta de la compra por encima del 15%; cosas que los españoles solo habían visto en las noticias de países del

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 12

tercer mundo. Ustedes consiguen que llenar el depósito del coche, de la furgoneta de reparto, del tractor o del tanque del barco pesquero cueste más que nunca en la historia, llevándose todo el margen de los autónomos que trabajan en el sector primario; que los impuestos sigan subiendo y que la recaudación del Gobierno siga subiendo, mientras los españoles ganan cada vez menos.

Miren, los españoles ya no confían en ustedes; es imposible que confíen en ustedes. Los españoles ya solo saben y confían en que saldremos adelante cuando les dejemos a ustedes atrás. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Espinosa de los Monteros, paños calientes, ninguno, pero discurso del miedo, tampoco. Porque ese es el discurso en el que se alimentan justamente las posiciones extremas, las posiciones populistas y de ultraderecha que van a acabar destruyendo la democracia europea si, entre todos, no hacemos todo lo posible por apoyar a los ciudadanos, por explicar la política que hacemos y por utilizar los datos que sean de verdad, señor Espinosa de los Monteros. España tiene más de 20 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, menos de 3 millones de parados, y la mitad de los contratos son contratos indefinidos gracias a la reforma laboral. En definitiva, se ve con mucha claridad que la política económica que hemos venido siguiendo es la adecuada para nuestro país. Los españoles confían en nuestro Gobierno mucho más de lo que confían en sus mentiras, señor Espinosa de los Monteros, al igual que confían nuestros socios y al igual que confían la Comisión Europea, las instituciones internacionales y los inversores internacionales, que nos lo confirman semana tras semana.

Señor Espinosa de los Monteros, semana tras semana, usted me hace la misma pregunta y yo tengo que responderle de la misma manera: datos, realidades, el discurso de la confianza y no el discurso del miedo. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁ EL GOBIERNO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS PARA LA CIUDADANÍA QUE TENDRÁ LA NUEVA SUBIDA DE TIPOS, HASTA EL 1,25%, REALIZADA POR EL BCE? (Número de expediente 180/001004).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el pasado mes de julio le formulé una interpelación, que posteriormente dio lugar a una moción, ante una realidad que ya entonces afectaba a 3,7 millones de hogares, aquellos que estaban sometidos a las hipotecas llamadas variables, esto es, la subida de tipos de interés. Hoy, la realidad, tras el anuncio del Banco Central Europeo de subir el 1,25% los tipos de interés, es aún más amenazante para la dignidad de esos proyectos vitales: si antes hablábamos de subidas entre los 52 y los 96 euros, hoy ya podemos hablar de subidas de entre los 124 y los 288 euros al mes. Ante esta realidad, ¿qué medidas tomará el Gobierno para paliar las consecuencias que tendrá para la ciudadanía la subida de tipos hasta el 1,25% realizada por el Banco Central Europeo?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Matute, usted sabe muy bien que la política monetaria y la lucha contra la inflación es responsabilidad del Banco Central Europeo, y no me cabe ninguna duda de que cuando se debate en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el gobernador del Banco de España, que es nuestro representante y que toma las decisiones adecuadas, considera no solamente la lucha contra la inflación, sino también el posible impacto de esas decisiones sobre el crecimiento, la creación de empleo o las rentas de las familias españolas. En todo caso, el euríbor está aumentando, como es lógico en un contexto de aumento y normalización de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, pero sigue

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 13

estando en niveles mucho más bajos de los que se han alcanzado en otros momentos de nuestra historia. Además, el endeudamiento de las familias y las empresas es muy inferior a otros momentos de nuestra historia. Tenemos un sector privado con una mejor posición financiera, entre otras razones, por todas las medidas que adoptamos para responder a la pandemia, que han reforzado los balances de las empresas y reforzado las rentas de las familias. Está claro que el alza de los tipos de interés puede tener un impacto sobre un número determinado de familias y hemos tomado muchas medidas. Recordará usted en la legislatura anterior la Ley Hipotecaria, justamente para facilitar el cambio de las hipotecas de tipo variable a tipo fijo; hemos impulsado un código de buenas prácticas con el sector financiero para impulsar quitas, reestructuraciones de deuda y facilitar la vida de las familias. Desde el Gobierno seguiremos en la misma línea: trabajando para proteger a las familias y apoyar a la clase media y trabajadora de nuestro país, que es lo que hemos venido haciendo desde hace más de cuatro años, y es lo que yo creo que tiene que hacer un Gobierno responsable.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, presidenta.

Comparados con la época medieval, seguramente estamos mejor, pero yo creo que se trata de mirar al futuro y no al pasado, porque si le decimos a la gente que el Banco Central Europeo, que es quien acaba de subir los tipos de interés un 1,25%, es quien está pensando y velando por su capacidad adquisitiva y su posibilidad de hacer frente a sus deudas, mal vamos. La realidad es la que es, y es que el 40% del presupuesto de las familias ya se tiene que destinar al pago de las hipotecas, el 50% en los hogares con menos recursos. La realidad es que los bancos se llevaron 60 600 millones de euros de las arcas públicas para sanearse y no han devuelto un duro, a diferencia de Alemania o de Francia; la realidad es que los bancos han ganado el año pasado 20 000 millones de euros de beneficios y no otra cosa; la realidad es que los bancos deben al Estado en créditos fiscales a través de Hacienda 55 000 millones de euros. Esa es la realidad que los ciudadanos y ciudadanas ven. Probablemente entiendan como positivo el impuesto a la banca, pero también saben que el impuesto a la banca tiene un impacto de 1500 millones. Comparen los 60 600 millones de euros que la banca se llevó de gratis de los bolsillos de todas y todos con los 1500 millones de euros que va a receptar el Estado.

Sinceramente les decimos que creemos que hay que hacer mucho más, que hay que atreverse a exigirles que cancelen el alza previsto para las hipotecas y, si no lo quieren hacer, habrá que generar un procedimiento exprés, como el de los desahucios exprés, pero en este caso para recuperar los 60 600 millones de euros a la banca. Habrá que exigirles que tengan un código de buenas prácticas —porque parece que a la banca esto sí le hace falta, lo de las buenas prácticas— para que no repercuta en el alza; habrá que intervenir el mercado inmobiliario, y habrá que acabar con los desahucios para toda aquella gente sin alternativa habitacional. En definitiva, eso es ponerse del lado de la gente, eso es ser avanzadilla de los derechos y de la dignidad de las mayorías sociales y populares y no, por el contrario, fortín de los privilegios de unos pocos. Lo decía Mark Twain, lo decía con mucha certeza: El banquero es un señor que nos presta el paraguas cuando hay sol y nos lo exige cuando empieza a llover. Es el momento de que los ciudadanos y ciudadanas encuentren paraguas frente a la avaricia de los banqueros.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

#### La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Matute, somos perfectamente conscientes de las dificultades de las familias. Estamos ante una guerra, estamos en un contexto de inflación que nos viene de fuera, pero frente al que tenemos que reaccionar y responder de manera determinada, pensando en contener el alza de los precios, en apoyar a las familias y a las empresas y en tener un reparto justo del coste de la guerra, y eso es lo que hemos venido haciendo. Estos 30 000 millones de euros de apoyo a las familias, todas las medidas para aumentar el salario mínimo interprofesional, para mejorar el empleo y la calidad del empleo, para aumentar las pensiones, para aumentar el ingreso mínimo vital, todas ellas van dirigidas precisamente a aliviar la situación financiera de las familias, y vamos a seguir en la misma dirección. De la misma manera que la nueva Ley Hipotecaria redujo los costes del cambio de una hipoteca a tipo variable a tipo fijo, precisamente para protegernos de esta situación, y de la misma manera que seguimos

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 14

mejorando constantemente el código de buenas prácticas de los bancos para reforzar la protección de los ciudadanos. En eso estamos, señor Matute. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON JUAN DIEGO REQUENA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿VA A RECTIFICAR EL REAL DECRETO LEY 10/2022 DEL MECANISMO LLAMADO DE LA «EXCEPCIÓN IBÉRICA» PARA EVITAR SUS EFECTOS NEGATIVOS? (Número de expediente 180/001013).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Pregunta del diputado don Juan Diego Requena Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Calviño, aquí la única página en blanco acreditada que hay es la tesis del señor Sánchez. (**Rumores.—Aplausos**).

Pero vayamos con usted, señora Ribera, vayamos con sus fracasos. Primero, en Europa la excepción ibérica es tan mala que nadie la quiere copiar porque es cara y dispara el consumo de gas. (Una señora diputada: ¡Falso!). Segundo, hemos subvencionado a Francia con casi 550 millones de euros y a final de año serán 1000, y lo peor de todo es que durante agosto se ha disparado un 96 % la compra de gas a Francia para devolverle después electricidad subvencionada. ¡Qué brillante es usted, señora Ribera, que compramos el gas más caro de la historia y devolvemos electricidad subvencionada! Tercero, gracias a usted necesitamos comprar el doble de gas que el año pasado para producir electricidad, el doble. Su excepción ibérica ha hecho que tengamos que comprar más gas licuado a Rusia y somos el número uno de Europa. Sin la excepción ibérica no haría falta gas ruso. Usted es responsable de financiar a Putin, (fuertes rumores), de financiar la guerra en 1900 millones de euros desde el 15 de junio. (Aplausos). Cuarto, todos sus fracasos tienen repercusión, y la tienen sobre las familias, pymes y autónomos. Mire, seis de cada diez hogares ya pagan la excepción ibérica en sus facturas (muestra un recorte de prensa), porque, aunque usted se empeñe en lo contrario, la excepción ibérica sale cara y la están pagando millones de consumidores con un nuevo cargo. Yo no sé si a usted no le cuentan esto, pero a mí diariamente me llegan cientos de facturas de ciudadanos anónimos a los que les han subido la luz un 50, un 60 o un 70 % (muestra varias facturas de luz). Esto son sus gravámenes.

Señora Ribera, que la excepción ibérica era un fracaso usted lo sabía y se lo ha dicho la Comisión Europea. El ministro francés de Economía se burla de su Gobierno y dice que la luz en Francia subirá cuando acabe la excepción ibérica. La pregunta es: ¿van a rectificar el tope del gas?

Gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Como mi compañera de Gobierno, voy a remitirme a los datos porque, más allá de los comentarios generales, es importante tener en cuenta los datos. El próximo día 15 hará tres meses que aplicamos la excepción ibérica, y los ciudadanos españoles, la economía española se ha ahorrado ya 2300 millones de euros; 2300 millones de euros es una cifra muy importante, pero también es importante la diferencia del precio en el mercado mayorista de la electricidad en España y Portugal y el precio en el resto de los Estados miembros de la Unión Europea. Cada día sale un mapa. Hay un diferencial de entre el 30 y el 40 %, incluso incorporando el ajuste, porque no podemos obligar a las empresas a vender a pérdidas. Incluso si tomamos en consideración cuál es la estimación que se hace de los mercados a futuro, se multiplica por cinco el coste que se estima que costará la electricidad en Francia en el último trimestre y se multiplica por tres el coste que se estima que se pagará por la electricidad en Alemania en el último trimestre. Creo que son buenos datos, ha funcionado. Creo que en realidad, a pesar de que evidentemente tenemos que seguir trabajando a nivel nacional y a nivel europeo, y a pesar de que la Unión Europea hoy entiende, acepta y reclama medidas muy parecidas, debemos seguir pensando con moderación, con prudencia, cómo poder seguir acompañando al tejido industrial y a las familias españolas. (Aplausos).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señora Ribera, derogue la subvención al gas, devuelva a los consumidores el atraco que supone la excepción ibérica, pídales perdón y explique por qué tienen que pagar un cargo del 80 % en sus facturas. Cuando desde el Partido Popular o desde la Unión Europea le hemos dicho que la excepción ibérica sería un fracaso, solo en la CNMC ha encontrado usted un aliado, que mucho nos tememos se deba a sus poco ejemplares relaciones personales, como hoy recordaba la prensa. Esto ya no es un fracaso, es un timo, donde usted es la timadora y los timados los ciudadanos, que no se merecen un Gobierno tan inepto. Solo nos falta saber cuáles son sus oscuros intereses. Ya tienen un guion: el plan energético del Partido Popular. Síganlo y no fracasen más.

Gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Pues volveré a intentar responder con tranquilidad y datos y no con insidias, mentiras o insultos, que parece que es lo que más les caracteriza, aparte de copiar (aplausos.—Protestas) o descartar lo que hacemos los demás.

Vuelvo al mecanismo ibérico que tanto le interesa, porque tiene mucho de algo que a ustedes se les olvida, y es que, desgraciadamente, en el año más seco durante muchísimas décadas de España y Portugal, España ha tenido que proveer el 25% de la electricidad que consumen en Portugal. Debido al estado catastrófico en el que está el parque nuclear francés, Francia está importando de todos los países vecinos al máximo, todo lo que puede. Incluso en esas condiciones, garantizando la solidaridad en el suministro, la seguridad del suministro eléctrico a nuestros vecinos, nuestros precios han estado muy por debajo de lo que hubieran estado en ausencia de ese mecanismo. Es cierto, tenemos que ahorrar electricidad y tenemos que ahorrar gas, y estaría muy bien que en lugar de hacer proclamas y guiños al sol o, como su compañera la presidenta de la Comunidad de Madrid, negar el cambio climático, se pusieran a trabajar. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ VÍAS ESTÁ EXPLORANDO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y OPTIMIZAR LAS ENERGÍAS VERDES? (Número de expediente 180/001006).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

#### La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

En el actual contexto es más necesario que nunca diversificar el mix energético, ahorrar energía, reforzar la solidaridad con Europa, aumentar la autonomía energética y tener precios estables y predecibles, y para lograrlo, vicepresidenta, la vamos a instar a que tome medidas estructurales y le vamos a proponer alguna que otra. Es necesario optimizar todas las infraestructuras, integrar todas las energías renovables de que se dispone, pero esto no es suficiente y no se consigue simplemente con acelerar las renovables, sino que hay que poner la demanda en el centro de la regulación, sobre todo para pasar a un modelo de generación distribuida, donde consumidor y cliente puedan tomar sus propias decisiones. Hay que acelerar las interconexiones eléctricas existentes, pero también reforzar la capacidad, por ejemplo, del gasoducto de Irún, a través de un compresor adicional, para aumentar el volumen de exportación, porque eso también es eficiencia y contribuye a la solidaridad; regular las comunidades energéticas, crear una comunidad entre quienes necesitan energía pero no disponen de recursos energéticos en sus territorios y quienes sí disponen de ellos para que puedan ser exportadores. Pero para ello es necesaria una regulación que evite la incertidumbre de estas comunidades energéticas y solventar de una vez por todas esa falta de capacidad en los puntos de conexión a la red copados por las grandes, que dificultan su desarrollo. Porque estas comunidades tienen claras ventajas competitivas: optimizan los costes energéticos, estabilizan los precios, logran la cohesión social y aumentan la

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 16

autonomía energética frente a la generación centralizada, un modelo, el de generación distribuida, que puede hacer a la industria muy competitiva.

Precisamente ese patrón de generación distribuida podría aplicarse también a la red ferroviaria, que tienen grandes superficies para instalar fotovoltaica o plantas de generación, no solo para que los operadores ahorren en su factura alimentando su propia demanda de energía, sino incluso para poder vender esos excedentes e incluso para tomar sus decisiones de consumo y, por qué no, de autoconsumo, que ahora no pueden porque la regulación se lo impide. Habría que regular la figura del agregador independiente de demanda y permitir la agrupación de consumidores con un único punto de frontera, medidas estructurales que pueden redundar, creemos, en el medio plazo en una clara ventaja competitiva para la industria, pero también para la ciudadanía. Creemos que son medidas que van en la buena dirección y que quizá se podrían implantar. Por eso y en este contexto actual, vicepresidenta, lo que le preguntamos es qué medidas está explorando el Gobierno para mejorar la productividad y también la optimización de todas las energías verdes.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Le agradezco mucho su pregunta porque ha hecho un repaso muy sistemático y muy interesante de medidas que han estado en nuestra cartera, en nuestra agenda, y que forman parte de lo que yo creo que ha sido el frontispicio del cambio en la política energética de este país desde el año 2018. Sabemos que hablamos de innovación, de industria, de empleo, de reducción de costes, de predictibilidad y estabilidad de costes, de atractivo para los inversores, de modernización de nuestro tejido productivo, de nuevas oportunidades industriales, y que el cambio en nuestro sistema energético va mucho más allá del cambio del color de los electrones y las moléculas, y que se necesitan todas estas cosas que usted ha puesto de manifiesto y más. En muchas de ellas hemos avanzado, en muchas de ellas lo hemos hecho en el ámbito doméstico, en otras hemos venido impulsando reformas en esta dirección, tanto en la relación bilateral con Francia como en el contexto europeo, y creo que están dando sus frutos. De hecho, cuando uno observa cuáles son los datos de evolución de las principales energías renovables, se da cuenta de hasta qué punto ha sido incorporado y entendido por los inversores y por los ciudadanos.

En lo que llevamos del año 2022 se ha instalado tanto autoconsumo como diez veces lo que existía en junio de 2018, cuando llegamos al Gobierno, fruto de la estabilidad, de la facilidad regulatoria, aunque evidentemente todavía pendiente de desarrollos y de regulaciones que faciliten el despliegue definitivo de esas comunidades energéticas locales. Ha ocurrido algo parecido con las plantas fotovoltaicas, que se han multiplicado en un 261% con respecto a la capacidad instalada en junio de 2018, o la eólica, que se ha multiplicado en un 26% con respecto a la capacidad instalada en el año 2018. El marco regulatorio es fundamental. El hecho de que el gas contamine el precio de la electricidad y esto acabe contaminando al sistema energético no es bueno. Por tanto, trabajar en Europa para que las condiciones regulatorias cambien es clave. Es cierto que en las interconexiones con Francia debemos apostar por ese nuevo compresor, por el pleno rendimiento de los dos gasoductos hoy existentes, y tenemos que trabajar en el almacenamiento eléctrico y en el hidrógeno, hidrógeno verde, aprovechando los recursos reales, autóctonos de este país, con seguridad energética, con seguridad para las personas, con seguridad ambiental y respondiendo a esa crisis climática que algunos de nuestros compañeros de la derecha niegan que exista. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sagastizabal, ¿quiere hacer uso del tiempo que le queda? **(Denegación).** Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTRIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO SE NIEGA A UNA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS QUE PROTEJA A LAS FAMILIAS? (Número de expediente 180/001008).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 17

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el 61% de los españoles perciben rentas inferiores a 21000 euros y, debido a ese impuesto oculto que es la inflación, son hoy un 10,5% más pobres que el año pasado, pero su ansia recaudatoria les obliga a tributar por IRPF sin tener esto en cuenta, por lo que en términos reales pagan más impuestos. ¿Por qué el Gobierno se niega a una reducción de impuestos que proteja a las familias? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Cañizares, debe ser que ha estado usted fuera del país durante el periodo que este Gobierno ha estado gestionando una crisis derivada de la invasión de Ucrania, porque hemos protagonizado la mayor rebaja fiscal que nunca ha hecho un gobierno —les recuerdo— (risas), por mucho que se ría —no sé dónde está la gracia— su compañero de filas: más de 10 000 millones de euros de ahorro para las familias y también para las empresas. (Aplausos). Sin embargo, señora Cañizares, una cosa es lo que ustedes predican cuando están en la oposición y otra cosa es lo que hacen cuando conviven con los gobiernos de la derecha, porque fueron ustedes, gobiernos de la derecha, los que protagonizaron en este país la mayor subida fiscal —más de cincuenta veces los impuestos— a la clase media, a la clase trabajadora, con una amnistía fiscal vergonzante que incluso declaró ilegal el Tribunal Constitucional. Esas son sus recetas frente a la crisis. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Cañizares.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Mire, desde 2019 que ustedes gobiernan en España, ha subido, además de la factura de la luz, el riesgo de pobreza que hoy afecta a 13 millones de personas, 13 millones de españoles. Ha subido el déficit, la deuda pública, los tipos de interés, la inflación y, cómo no, los impuestos que ustedes han subido hasta en veinticinco ocasiones entre las nuevas figuras tributarias y las anteriores. Hasta junio de 2022, han recaudado 107 000 millones de euros, un 17 % más que en el primer semestre de 2021. A usted que le gusta poner nombrecitos a otros sería la ministra 'yo subo to' (Aplausos). Lo único que han rebajado ha sido el IVA del gas y la electricidad, y llegan tarde. Nosotros, VOX, ya lo propusimos en el mes de abril y todos ustedes votaron en contra —estos señores también (señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) con la excusa de que Bruselas lo impedía. ¿Y sabe por qué bajan el IVA ahora en octubre? Para provocar una bajada en el IPC de noviembre y así frenar la revalorización de las pensiones. Por tanto, con más recaudación tenemos más pobres en España, porque lo recaudado ustedes no lo reparten al estilo Robin Hood, sino más bien al estilo señor feudal, reservándolo para financiar sus causas, sus chiringuitos y sus excesos ministeriales, repartiendo migajas a los españoles. Miren, los organismos internacionales a los que ustedes aplauden cuando proponen subir impuestos hoy los ignoran porque aconsejan, como receta para contener la inflación, reducir el gasto público y ustedes lo único que reducen son las corbatas en el Consejo de Ministros, mientras imponen un racionamiento energético a los españoles o proponen topar los precios de los alimentos para arruinar también a los pequeños comerciantes. Estas son las ideas chulísimas de su compañera la ministra de cuota y desempleo: ofertas Yolanda 2x1, dos opiniones, un solo Gobierno.

Señora ministra, bájese del Olimpo a la calle y deje de gobernar contra los españoles. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

No cuela, señora Cañizares. Ustedes no pueden asimilar ponerle un impuesto a las grandes empresas energéticas o a las grandes entidades financieras con cargar los refuerzos de la crisis en la clase media y en la clase trabajadora, que es lo que hicieron cuando gobernó la derecha en este país, incluidos ustedes, porque ustedes habitaban en el Partido Popular. (**Aplausos**). Ustedes son lo mismo juntos y por separado, porque habitan en el Partido Popular. ¿Usted me puede decir, señora Cañizares, si hace usted aquí un discurso de apoyo a la clase media y a la clase trabajadora, por qué votan que no a la bonificación del

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 18

transporte para hacerlo gratuito en cercanías y rodalíes? ¿Usted me puede decir por qué se niegan a poner una beca complementaria a los jóvenes menores de dieciocho años? ¿Usted me puede decir, señoría, por qué votan en contra de la bajada de los impuestos a los ciudadanos en el IVA del gas o en el IVA de la luz? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): ¿Usted me puede decir por qué votan en contra de la subida del ingreso mínimo vital? ¿Por qué votan en contra de medidas que favorecen a la mayoría social de este país? Como no lo puede explicar, se lo digo yo: Porque ustedes, como el Partido Popular, defienden a... **(Rumores.—Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— PREGUNTA DEL DIPUTADO DON TOMÁS GUITARTE GIMENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS REFERIDAS A TERUEL RECOGIDOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DEL AÑO 2022? (Número de expediente 180/001003).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Tomás Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula también a la ministra de Hacienda y Función Pública.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señora ministra, ¿cuál es el grado de ejecución de los compromisos y partidas presupuestarias referidas a Teruel recogidos en los Presupuestos Generales del año 2022?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el presupuesto del año 2022 contemplaba partidas importantes dirigidas a la provincia de Teruel dentro de la estrategia de reto demográfico que, como sabe, señor Guitarte, es una de las prioridades que tiene marcadas este Gobierno. Le puedo decir que la ejecución de lo que acordamos con su grupo parlamentario va por buen camino. A esta fecha estamos en el entorno del 60 % de ejecución de esas medidas, quedando todavía gran parte del año y, por tanto, señoría, espero que a final del ejercicio presupuestario podamos concluir con el 100 % de las medidas acordadas. (Rumores.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, les pido silencio, por favor. Señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO:** Señora ministra, Teruel Existe apoyó los Presupuestos Generales del Estado en 2022, entre otros aspectos, porque negoció enmiendas concretas en los mismos, como es el caso de la disposición adicional 123, ayudas a las provincias escasamente pobladas. Se trata, como bien sabe, de ayudas estatales de finalidad regional en su modalidad de ayudas al funcionamiento para las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, por ser territorios que cuentan con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta disposición adicional con rango de ley obliga al Gobierno a poner en marcha estas ayudas desde el 1 de enero de 2022. Yo puedo entender que usted esté molesta en lo personal por la desmesurada reacción de determinados políticos de mi comunidad autónoma cuando en 2021 se declaró partidaria, sin ninguna duda, de poner en marcha este tipo de ayudas. Pero estas ayudas son un aspecto sustancial para la supervivencia y sostenibilidad de estos territorios, que son los que cuentan con una estructura económica más débil en el país, y hemos de saber estar por encima de esas lamentables circunstancias.

Recuerde, por otra parte, que en el debate sobre el estado de la nación, el 14 de julio pasado, usted misma, el presidente del Gobierno y todo su grupo parlamentario votaron, junto con la gran mayoría de esta Cámara, a favor de una resolución presentada por Teruel Existe en la que se pedía la aplicación inmediata de estas ayudas. Se han comprometido, en consecuencia, dos veces en esta Cámara con esas ayudas. Por otro lado, ustedes saben que en el interior de España hay territorios con los problemas de despoblación más graves de la Europa mediterránea; también que en el conjunto de medidas sociales de

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 19

su Gobierno —que apoyamos— no son conscientes de que hay una importante desigualdad social que tiene un origen territorial y con ella también hay que acabar. Medidas como estas son aplicadas en zonas europeas con problemas similares y han obtenido un éxito muy importante. Estas medidas activan territorios que, en caso contrario, se convierten en espacios-problema. Recuerde que es un compromiso, en consecuencia, del Gobierno en forma de ley —como he repetido antes— que cuenta con la autorización de la Comisión Europea y que no supone, en modo alguno, un coste excesivo. Señora ministra, ha llegado el momento en el que el Gobierno debe aplicar estas ayudas con carácter inmediato, sin un día más de dilación. Por eso, propusimos que utilicen la vía del real decreto ley. ¿Podemos decir con rotundidad y sin medias palabras a los habitantes de Soria, Teruel y Cuenca que el Gobierno las va a poner en marcha durante este ejercicio 2022 y que se seguirán aplicando en los siguientes ejercicios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo, señor Guitarte. El paquete de medidas que aprobamos, algunas de ellas inversiones tan importantes —usted lo conoce— como la autovía A-68 y otras que tienen que ver con la estrategia de reto demográfico, todas las medidas, más de cien, están perfectamente especificadas. El mapa de ayudas regionales lo hicimos público, en él se incrementa, como usted bien decía, la intensidad de ayudas tanto a la inversión como al funcionamiento en las zonas despobladas; el acuerdo marco para la transición justa de la minería del carbón; y decía usted, con razón, que también incorporamos una disposición adicional para hacer efectiva esa capacidad que se nos permite desde Europa de ayudar en esas medidas al funcionamiento sin que eso altere las reglas de juego del conjunto del mercado único. Las pondremos en marcha, señoría. Por tanto, el compromiso del Gobierno sigue siendo el mismo que mantuvimos con usted. Estamos trabajando, básicamente, en el marco de la fiscalidad y también en el marco de la Seguridad Social. Son medidas que no solamente se agotan en ese entorno, también tienen que ser complementarias con ayudas directas a ese funcionamiento que puedan dar otras administraciones y que, por tanto, tienen que ser el sumatorio de toda esa colaboración.

Creo, señor Guitarte, que hemos sido capaces de colocar en la agenda del Gobierno un problema tan importante como el problema de la despoblación, del reto demográfico; que hemos conseguido avanzar en el compromiso que tenemos con los ciudadanos de toda esta zona y, sobre todo, con el mecanismo de recuperación, con los fondos europeos, con una mirada siempre a esa cohesión territorial para que la distribución beneficie a las zonas que se encuentran en franca despoblación. Seguiremos trabajando en esa dirección. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ROSIQUE I SALTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO JUSTIFICAN LA PERSECUCIÓN POLÍTICA HACIA ORGANIZACIONES JUVENILES INDEPENDENTISTAS COMO EL JOVENT REPUBLICÀ? (Número de expediente 180/001017).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Ómnium Cultural recibió un informe de su ministerio la semana pasada en el que ustedes no solo confirmaban la infiltración policial y el intento de captación en el Jovent Republicà, SPEC, Batec, Casal Lina Ódena y Resistim al Gòtic, sino que incluso lo justificaban; es más, lo justificaban dentro de la estrategia para combatir el terrorismo. Es decir, vinculaban el movimiento independentista juvenil con el terrorismo; obviamente sin aportar ningún dato que confirme tal vinculación; obviamente sin existir ningún delito grave que confirme la existencia de una amenaza terrorista; obviamente basándose en una persecución política e ideológica, sin tener presente ni su propio Código Penal, es decir, saltándose incluso su queridísimo Estado de derecho. Merecemos respuesta, señor ministro. ¿Dio usted el visto bueno a dicho informe? ¿Dio usted el visto bueno a dichas infiltraciones? ¿Cómo justifican la persecución política hacia organizaciones juveniles independentistas como el Jovent Republicà?

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría, por la pregunta.

Déjeme, en primer lugar, que le refiera que yo creo que usted ha debido leer otro informe o ha tenido un error en la interpretación del citado informe, porque el mismo no se compadece con lo que ha expuesto en ese sentido. Usted saca unas conclusiones que son ajenas a la realidad. Siempre recuerdo en este hemiciclo que nuestra Constitución es una Constitución no militante, no exige la adhesión a sus principios y a sus valores necesariamente, y, por lo tanto, esa no adhesión no es punible. Por lo tanto, ese relato del que usted habla de persecución política, de persecución a la disidencia, siento decirle por las razones indicadas que está fuera de la realidad.

Le diré aún más, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el conjunto de funcionarios públicos, tienen por obligación defender la libertad ideológica, la libertad de pensamiento, independientemente de la adhesión o no adhesión. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no persiguen ideologías, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen que garantizar un entorno de seguridad, impidiendo y previniendo la comisión de hechos delictivos, como evidentemente afectar a las infraestructuras críticas, causar daños a los bienes personales y bienes materiales, y en eso realmente es en lo que están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; en modo alguno en perseguir o hacer frente a la disidencia política, porque no existe disidencia política, lo que existe son ideologías distintas y diferentes, todas compatibles en una democracia, eso sí, militante como es la española. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR:** Señor ministro, si no existe persecución política, ¿entonces por qué inician una infiltración policial? ¿Cómo justifican que este informe hablase de la estrategia antiterrorista? ¿Cómo justifican estas infiltraciones y estos intentos de captación? ¿Es que no merecemos tener la información que ustedes tienen sobre nuestra organización? ¿Es que no merecemos derecho a la defensa? Se trata de nuestra organización, se trata de un partido político, y ustedes han violado incluso el artículo 6 de su sacrosanta Constitución, obteniendo información mediante métodos ilícitos, coartando nuestra libertad. Si estuviésemos hablando de una infiltración en las Juventudes Socialistas, ¿verdad que usted se indignaría? Pues bien, retráctese también con esto.

Hoy no estamos aquí para defendernos, estamos aquí para denunciar sus prácticas represivas y abusivas, para denunciar que es su Gobierno —y ya no el del Partido Popular— quien inicia esta persecución política por ser independentistas y además por ser jóvenes. Estamos aquí también para dejarles claro que a más montajes de los suyos, más convencidos nos tendrán sobre la necesidad de marcharnos de una vez de este Estado represor.

Señor ministro, de ser este un Estado plenamente democrático, lo que sería... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Rosique. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Vuelvo a reiterarle lo mismo que le he expuesto previamente. En este país no se persigue ni se hace frente a la disidencia política, en este país las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado lo que hacen es prevenir, investigar y hacer frente a hechos delictivos; hechos delictivos, no ideas, se lo vuelvo a reiterar. Un partido como el suyo, con una determinada y concreta sensibilidad democrática, con el que llegamos a acuerdos en políticas sociales, en derechos civiles y en cuestiones de memoria histórica, estoy convencido de que ustedes, defendiendo la libertad de pensamiento, lo que no determinan es que esta pueda ser compatible con la comisión de hechos delictivos, que es a los que hacen frente las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿SE VAN A DELIMITAR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LA SALIDA DEL TREN QUE SE VIO INMERSO EN EL INCENDIO DE BEJÍS? (Número de expediente 180/001015).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora ministra, el 17 de agosto, unas horas después del suceso, mi grupo solicitó su comparecencia urgente para que explicara cómo es posible que un tren —el tren del pánico— tuviera como destino el incendio de Bejís, una gravísima negligencia que puso en riesgo la vida de sus pasajeros y que, gracias a la profesionalidad y diligencia de la maquinista, no tuvo mayor desgracia. Diligencia de la que por otra parte usted carece, porque debió pensar que no era lo suficientemente dramático y que no afectaba a las suficientes personas como para ver alteradas sus vacaciones, y usted no renunció a ellas ni tuvo la decencia de presentarse o de personarse allí; todo lo contrario, se limitó a poner un tuit. El 31 de agosto, obligada por nuestro grupo, y como es marca de su Gobierno, automáticamente lo que procuró fue sacudirse cualquier responsabilidad y apuntó las posibles negligencias a la Generalitat Valenciana, que preside su compañero de partido, Ximo Puig, e incluso a alguno de los ministerios. Por eso le pregunto: ¿tiene conocimiento de que se hayan depurado las responsabilidades correspondientes a quien proceda por una negligencia tan grave? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta

Señora Montesinos, como ya he hecho desde el primer día, desde el primer momento, creo que lo que corresponde en cualquier caso, lo primero es solidarizarnos con las personas que se vieron afectadas por ese incidente y, desde luego, decirles que nos hacemos cargo, que me hago cargo, que me hice cargo desde el primer momento de lo angustioso del miedo que debieron pasar en esas circunstancias.

Respecto a las responsabilidades, lo que le tengo que decir es que en lo que nos centramos desde el primer momento fue en atender la emergencia y atender a las víctimas, que se dieron y se han dado todas las explicaciones oportunas en sede parlamentaria —además yo también pedí esa comparecencia—y que también se han dado las explicaciones pertinentes en los medios de comunicación. También le tengo que decir que este Gobierno estuvo presente en el lugar de los hechos. Primero, el ministro del Interior, que es el responsable máximo en materia de protección civil; la ministra de Ciencia, e incluso también el presidente del Gobierno. En estos momentos lo que estamos haciendo es centrarnos en el análisis de los hechos, siendo exhaustivos, para ver cómo podemos mejorar la normativa, cómo podemos mejorar los procedimientos y los protocolos para garantizar que una situación así no se vuelva a producir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora ministra, qué bien practica usted el escapismo político, lo primero que ha hecho es lanzarle el órdago a su compañero, que es el que en todo caso tendría que haberlo respondido, está claro, porque usted ha responsabilizado de estar allí al ministro Marlaska. En segundo lugar, ha dicho que ustedes estaban presentes. No, usted no estaba presente, usted estaba de vacaciones (**rumores**) y no tuvo ni tan siquiera el detalle de renunciar a ellas y de personarse en el accidente. (**Aplausos**). Y lo que le pido es un mínimo de respeto hacia quien está en el uso de la palabra, porque, de verdad, es usted como todo su Gobierno, un Gobierno muy faltón pero que muy faltón (**protestas**), y no solamente eso, un Gobierno inoperante y un Gobierno sectario, esas son las señas de identidad a las que nos tienen acostumbradas. (**Rumores**).

Mire, si esto mismo hubiera sucedido, en lugar de con ustedes, con un Gobierno socialista, que está sustentado no solamente por el PSOE sino además por Bildu e incluso por Compromís —que, lógica y naturalmente, se ha ausentado en esta pregunta—, ¿qué hubiera pasado si hubiera sido un Gobierno del Partido Popular? ¿Qué estarían ustedes pidiendo en este momento? ¡La dimisión de la ministra de

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 22

Transportes, la dimisión del presidente de la Generalitat Valenciana! (Aplausos.—Denegaciones de la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). Sí, señora ministra, así es. Y mientras ustedes se dedican a hacer oposición a la alternativa de Gobierno, con todos los problemas que tienen en este momento los españoles, que ustedes les han generado, nosotros estamos para dar soluciones, y más pronto que tarde... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señora Montesinos, yo le recuerdo lo que además les pedí a las fuerzas políticas en mi comparecencia en la Comisión de Transporte: por favor, no utilicemos accidentes (protestas), no utilicemos incidentes como elemento de confrontación partidista. No lo hagan, es vergonzoso. (Aplausos.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Es vergonzoso que ustedes siempre utilicen estas cuestiones como elementos de confrontación partidista. No lo hagan. Desde luego que no es digno. ¡Es absolutamente indigno! Este Gobierno y este partido lo podrían haber hecho cuando ustedes gobernaban. **(Continúan las protestas).** 

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Nosotros no lo hacíamos. Además, le recuerdo que, lejos de las especulaciones, lo que hay que hacer es respetar la investigación judicial que está en marcha. Eso es lo que hay que hacer, no sembrar especulaciones, en las que ustedes son expertos. Además, por el momento, hasta lo que sabemos, ADIF y Renfe actuaron como debieron, se cumplió la normativa, se cumplieron los protocolos, la maquinista actuó de una manera ejemplar y se evitaron daños mayores, y eso es lo que hay que destacar. (Aplausos). Por nuestra parte, vamos a seguir andando en la presentación de los hechos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁLES SON LAS PRÓXIMAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO APLICAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RENFE CATALUÑA? (Número de expediente 180/001005).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gracias, presidenta.

Hasta hoy la gran mayoría de anuncios y de promesas que han hecho ustedes han quedado en eso: en promesas, en anuncios y en titulares. (Continúa su intervención en catalán). Ahora tengo delante a una ministra socialista, pero si tuviera delante a una ministra del Partido Popular le diría exactamente lo mismo, porque cuando se trata de Cataluña no se nota la diferencia: gobierne quien gobierne, Cataluña pierde. Y le digo que Cataluña pierde porque su mala gestión a quien más afecta no es a Junts, a la CUP, a Esquerra o al PSC, es a los ciudadanos de Cataluña, a tots els ciutadans de Catalunya.

El viernes pasado Rodalies de Catalunya sufrió la incidencia más grave de los últimos ocho años: más de 80 000 ciudadanos quedaron afectados por un servicio nefasto, impropio de un país de primera; eso sí, un servicio gratis hasta diciembre. Usted dice que no debemos hacer comparativas con Madrid porque alimentan la crispación. Lo que usted parece no entender es que la crispación y el enfado no vienen porque se explique la realidad a los ciudadanos, la crispación la generan ustedes cuando ejecutan el 153 % de las inversiones de ADIF y Renfe en Madrid y solo el 24 % en Cataluña; o cuando inauguran 84 kilómetros de líneas nuevas en Madrid y cero en Cataluña; o cuando compran trenes nuevos para Madrid y no para Cataluña; o cuando invierten 309 euros por ciudadano en Madrid

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 23

y solo 95 euros por ciudadano en Cataluña, y le aseguro que los ciudadanos de Cataluña empiezan a conocer muy bien todos estos números.

¿Qué alternativa tiene para Cataluña el Gobierno que se autodefine como Gobierno alternativo? Gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta. *Moltes gràcies, senyora Nogueras*.

En primer lugar, quiero reiterar, como hice desde el primer momento, también el viernes, las disculpas a los usuarios de Renfe que se vieron afectados por un fallo en el sistema informático de la infraestructura, que nada tiene que ver con Renfe. Además, también quiero decirle que hemos abierto una investigación interna para saber qué es lo que falló el pasado viernes.

Y dando respuesta a su pregunta, porque usted me preguntaba sobre los planes de inversión en *rodalies*, le sugeriría que recuperara el plan de *rodalies* que hemos presentado, que prevé una inversión de más de 6300 millones de euros en *rodalies* hasta el año 2030.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** (Empieza su intervención en catalán). Paguen lo que deben a Cataluña y acepten el cambio de gestión de Rodalies. A otros ministros, y también a Pedro Sánchez, entiendo que no les importe en absoluto el denunciable servicio que Renfe España ofrece a Cataluña, pero usted (termina su intervención en catalán).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señora Nogueras, yo también le digo, y además se lo digo como ministra de este Gobierno y como catalana: mire, ya está bien; ya está bien de lecturas sesgadas de la realidad; ya está bien de la retórica del victimismo en la que están ustedes anclados (aplausos); ya está bien de fijarse siempre y permanecer en la situación del agravio y de las comparativas falsas. No cuentan ustedes, por ejemplo —usted lo omite y yo lo recordé el otro día—, que en la última encuesta del Centre d'Estudis d'Opinió, de la Generalitat de Catalunya, Rodalies tenía una puntuación del 7,7 sobre 10 por parte de los usuarios de Renfe. Se callan que la puntualidad de Rodalies en Barcelona está por encima de ciudades como Londres, Bruselas, Dublín, Oslo, Roma, Milán o Lyon. Si el servicio se interrumpe porque se cae un árbol, ustedes piden el traspaso de las competencias. Si el servicio se interrumpe porque hay un sabotaje, un acto de mala fe, ustedes piden el traspaso de competencias. Mientras ustedes permanecen en la queja, nosotros ayudamos a la clase media y trabajadora, ayudamos a las familias catalanas: más de 280 000 abonos gratuitos en el núcleo de Barcelona, a los que hay que sumar más de 57000 en media distancia. Usted la semana pasada lo tildaba y titulaba de caridad en forma de billetes. Mire, no es caridad, es solidaridad y es apoyar y ayudar a las familias catalanas. Tampoco dicen que Cataluña es la comunidad autónoma que más inversión recibe de toda España y, de hecho, muchas de las afectaciones que se sufren y que se van a seguir sufriendo en Rodalies de Cataluña son por el esfuerzo inversor que estamos acometiendo, como las que explicamos el pasado lunes en un briefing informativo por las obras... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN NAVARRO LACOBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿POR QUÉ NO ACEPTA EL GOBIERNO NINGUNA MEDIDA PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN AFRONTAR LA VUELTA AL COLEGIO DE ESTE CURSO ESCOLAR? (Número de expediente 180/001014).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Carmen Navarro Lacoba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 24

La señora NAVARRO LACOBA: Gracias, señora presidenta.

Señora Alegría, este es el retrato del inicio de su curso escolar: incierto para los alumnos que no saben qué tienen que estudiar; caótico para los profesores, que no saben cómo aplicar su ley Celaá; y caro, muy caro para los padres de más de 8 millones de escolares, que están sufriendo una inflación desbocada a la que su Gobierno no pone remedio. ¿Sabe que está subiendo el precio de todo, del material escolar, de los libros de texto? ¿Sabe que una de cada cinco familias tiene que pedir un préstamo este año para poder iniciar el curso escolar? Mire, a la cuesta de enero ahora se suma la cuesta de septiembre, y desde que gobierna Sánchez todos los días es una cuesta arriba para los españoles. ¿Por qué no acepta las medidas para apoyar a las familias, como le ha propuesto el presidente Feijóo? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, se le ha quedado a usted un poco obsoleta esta pregunta, y le digo esto porque rápidos rápidos, lo que se dice rápidos ustedes en materia de plantear propuestas mucho no son. Sí, claro que este Gobierno está planteando medidas, planteando soluciones, para hacer más factible esa vuelta al cole de muchas familias en este país; medidas, por cierto, que han sido debatidas en esta Cámara, que han sido aprobadas en esta Cámara y siempre han contado con la misma respuesta de ustedes: el no. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Señora Alegría, la hemos visto todo el verano de portavoz del insulto, un sobresaliente, pero hoy aquí como ministra de Educación suspende. Tiene a los padres, a los profesores y a los alumnos en el desamparo más absoluto; tiene la ley Celaá, que confunde suspender con aprobar y que ha devaluado el mérito y el esfuerzo, pero los padres, los profesores y los alumnos pueden estar muy tranquilos porque el presidente Feijóo va a derogar una ley educativa sectaria. Los alumnos necesitan menos adoctrinamiento y más Siglo de Oro, y los padres necesitan que los 22 000 millones de euros que ustedes han recaudado de más se queden en el bolsillo del contribuyente. Acepten las medidas del Partido Popular: 200 euros por cada hijo en edad escolar, 100 millones de euros para ayuda a la compra de libros de texto, por cierto, obligatorios para todos los alumnos de curso impar, y ayude a las comunidades autónomas para paliar los gastos de comedor y de transporte escolar; a los profesores cuídenlos, ¡respeto! (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Ya le digo que usted suspende, pero suspende todo su Gobierno, porque en Cataluña los independentistas han laminado el español. Los independentistas desobedecen a la justicia en la doctrina constitucional, y ustedes son cómplices porque no han hecho uso de la prerrogativa constitucional que le conceden como Gobierno para parar este disparate y para que los estudiantes en Cataluña puedan estudiar en catalán y en español.

Todos ustedes saben que es inconstitucional que el castellano no sea lengua vehicular en Cataluña. Nosotros, el Partido Popular, hemos recurrido y el Tribunal Constitucional nos avala. Nosotros, el Partido Popular, defendemos el bilingüismo cordial, por eso el domingo estaremos en Barcelona en la manifestación, junto a Escuela de Todos, ¿dónde estarán ustedes? (Prolongados aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Presidente.

Señoría, lo primero que le pediría es un respeto, respeto a una ley orgánica que ha sido aprobada aquí, donde reside la soberanía nacional, como ha sido la Ley de Educación. (**Aplausos**).

Le diré que la gestión de los tiempos en su partido es un tanto contradictoria. Le decía anteriormente: ¿esta pregunta que usted me hace hoy la registró antes o después de que votaran en contra de los 400 euros que van a recibir más de un millón de jóvenes que tienen hoy una beca? **(Aplausos).** ¿Esta pregunta la registraron ustedes antes o después de que muchísimos ciudadanos de este país puedan disfrutar de un abono transporte gratuito para desplazarse a sus centros de trabajo?

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 25

Señora Navarro, lo que les pido es coherencia y rigor. Coherencia y rigor, porque ustedes, cuando se sientan ahí, en la oposición, piden mucho, piden muchas medidas, pero luego, cuando llegan a esta Cámara, votan en contra, y no contentos con eso y rizando el rizo se atreven a pedir prórrogas a medidas que ustedes han votado en contra. Por tanto, rigor y coherencia, porque ustedes, cuando se sientan en la oposición, piden medidas, piden soluciones que cuando gobiernan son las primeras que eliminan. Y esto no es una opinión de esta ministra, esto son hechos y, si no, explíquenles a los ciudadanos de este país por qué la primera medida del señor Feijóo cuando gobernaba en la Xunta de Galicia fue eliminar la gratuidad total de los libros de texto. (**Aplausos**). Y, si no, explíquenles a los aragoneses por qué cuando gobernó la señora Luisa Fernanda Rudi su primera medida fue eliminar la gratuidad de los libros de texto. O explíquenles también por qué cuando el señor Rajoy ocupaba la Moncloa eliminó la partida de los libros de texto. De verdad, señora Navarro, rigor y coherencia.

Y le voy a pedir algo más: dígale al señor Feijóo que no copie, que no copie los documentos que manda el Gobierno, porque ¿sabe lo que pasa cuando se copia y te pillan que estás copiando? ¡Pues que suspendes! ¡Que suspendes! (Aplausos.—Rumores). Y es lo que les está pasando a ustedes, ¡que suspenden en apoyar a las familias! Y cuando proponen algo es un cortapega. ¿Y eso qué es, insolvencia o vagancia? (Aplausos.—Rumores).

- DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CONSIDERA QUE LA PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO DE TOPAR EL PRECIO DE PRODUCTOS AL CONSUMIDOR CONTRIBUYE A MEJORAR EL EQUILIBRIO EN LA CADENA ALIMENTARIA? (Número de expediente 180/001016).
  - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta del diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señorías.

Señor ministro, ¿considera que la propuesta de la vicepresidenta segunda del Gobierno de topar el precio de los productos al consumidor contribuye a mejorar el equilibrio en la cadena alimentaria? (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro.
- El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Gracias, señor presidente.

Señoría, el objetivo del Gobierno es que todos los ciudadanos puedan disfrutar de alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficiente, y a unos precios razonables. Los precios en este momento en España y en el resto de la Unión Europea están a niveles anormalmente altos como consecuencia del incremento de los costes energéticos, de materias primas, de los fertilizantes y también, en el caso de la mitad de la Unión Europea, de la sequía. Por tanto, lo que pide el Gobierno a todos los actores de la cadena alimentaria, y muy especialmente a la distribución, es que asuman su responsabilidad en esa contención de precios. Es absolutamente necesario para todos los ciudadanos y, desde luego, es una prioridad del Gobierno, y en ello estamos en diálogo con todos los actores de la cadena alimentaria, teniendo en cuenta que hay que respetar la ley de la cadena alimentaria, es decir, que por sentido común empresarial y por obligación legal cada agricultor, cada ganadero y cada industria agroalimentaria tiene que vender a un precio superior a los costes que le ha costado producir. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, la propuesta abiertamente populista y electoralista de la vicepresidenta segunda de topar los precios de los productos básicos de alimentación es otra muestra más del nivel de división y de enfrentamiento de la coalición de Gobierno y de la frivolidad con que abordan ustedes los asuntos importantes. Yolanda Díaz lanzó la propuesta y al menos siete ministros se pronunciaron de forma contradictoria sobre ella. ¡Vaya caos y qué espectáculo tan lamentable! Usted, señor ministro, fue ninguneado, y todo ello con la complacencia del presidente Sánchez, para quien siempre lo primero es asegurar su permanencia en el poder.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 26

Señor ministro, la propuesta era frívola e infumable. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia recordó a su Gobierno que tanto la ley como el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea prohíben expresamente la fijación de precios máximos, los acuerdos o recomendaciones, puesto que restringen o falsean la competencia en perjuicio de los usuarios. Dijeron no a la propuesta los agricultores y los ganaderos, ya que era a ellos a quien más les iba a perjudicar. Dijeron no a la propuesta los autónomos, los pequeños comerciantes de proximidad, los fruteros, los carniceros, los placeros, los pescaderos, los tenderos, porque ejercía un efecto llamada para comprar en las grandes cadenas. Lo mismo dijeron las cooperativas, las industrias alimentarias y las organizaciones de la distribución, que consideraron que la propuesta es ilegal y distorsionaría el mercado.

Pues bien, señor ministro, el Partido Popular le propone una serie de medidas que ayudarían a la contención del disparatado IPC alimentario, que en agosto ha alcanzado el 13,8 %, más que un año antes, es decir, el peor dato desde 1994. Implanten más medidas de apoyo a la reducción de los desmadrados costes energéticos de insumo que afectan a todos los eslabones de la cadena alimentaria, son ya demasiadas las empresas que han cerrado o que están en pérdidas. Ayuden a las familias devolviendo el dinero que han pagado de más por la inflación, 22 000 millones de euros; deflacten a las rentas medias y bajas de una vez, y estudien una bajada del IVA de los alimentos básicos, porque hay margen para ello.

Señor ministro, no retrasen más la adopción de estas medidas, ya que al final no les quedará más remedio que rectificar e implantarlas como Feijóo les propone.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Para su tranquilidad, no hay ninguna propuesta de control de precios sobre la mesa; por tanto, no hay ningún elemento al que tenga usted que replicar. Pero le puedo decir al Grupo Popular que sufren ustedes de una bipolaridad política extrema, porque no apoyan la ley de cadena alimentaria, reivindicación histórica de agricultores y ganaderos, y ahora se preocupan por los costes para agricultores y ganaderos. (Aplausos). Votaron en contra de las medidas de ayuda de 30 000 millones a las que se refería la vicepresidenta primera antes, particularmente de los 169 millones de ayuda al sector lácteo. Usted es diputado por Ourense: 6660 ganaderos gallegos han percibido 57,3 millones de euros a pesar del voto en contra del Partido Popular. (Aplausos). Partido Popular de Feijóo: trece años de Gobierno en Galicia, cero euros de ayuda directa. (Aplausos). Gobierno de España, con el presidente Sánchez: 57,3. Explíqueme usted. (Prolongados aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿CUÁNDO VA A RETIRAR EL GOBIERNO LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DE MASCARILLAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO? (Número de expediente 180/001007).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don Guillermo Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Señora Darias, buenos días. ¿Cuándo va a quitar la mascarilla obligatoria del transporte público? Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, como usted bien sabe y muchas veces hemos debatido, será cuando tengamos una propuesta de las personas expertas que asesoran tanto al ministerio como a las comunidades autónomas cuando estemos en disposición de valorar tal medida. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Guillermo Díaz.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 27

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Señora Darias, Portugal, Dinamarca, Bélgica, Francia, Reino Unido, Finlandia, Eslovaquia, Irlanda, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, República Checa, Suecia, Rumanía, Malta o Croacia son países que han retirado la mascarilla obligatoria del transporte público y no ha pasado nada malo; no ha pasado nada malo porque la COVID-19 es una enfermedad que ya cursa leve en la mayoría de los casos. Señora Darias, una medida restrictiva de estas características tiene sentido si evita algo peor que lo que impone, pero imponer a millones de españoles una medida que no es necesaria hace ya mucho más daño que el que evita.

Ciudadanos ya consiguió convencerles de que era inútil la mascarilla en espacios abiertos; después les convencimos de que no era necesaria en espacios cerrados, a ver si se cumple la tradición y, otra vez, tras una pregunta de Ciudadanos, retiran la mascarilla obligatoria en el transporte público y establecimientos como, por ejemplo, las ópticas. Miren lo que le ha pasado a su compañera, la ministra de Justicia, que afirmó ayer que cuando va en el metro y en el autobús todos van hablando de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Quiten la mascarilla y escucharán de verdad de qué hablan los españoles. A lo mejor no les gusta, pero se enterarán de muchas cosas.

Señora Darias, el Gobierno es garante de la libertad, no es tutor de la vida de la gente. Son ustedes quienes tienen que demostrar la eficacia de una medida, no al contrario. Le cuento una experiencia muy llamativa de junio pasado: salí de casa, sin mascarilla; cogí un taxi, me puse la mascarilla; fui al aeropuerto y, junto a una multitud, esperé el embarque al avión, sin mascarilla; subí al avión, con mascarilla; esa noche vi a Iron Maiden con cincuenta mil personas más, sin mascarilla; luego nos fuimos a un bar con un centenar de fans, sin mascarilla; me cogí un taxi y, con las ventanillas bajadas, volví al hotel, con mascarilla. Piense esto, Señora Darias; millones de españoles viven una situación tan absurda como la que le acabo de relatar.

Señora Darias, no son ustedes capaces de bajar el precio de la luz, no son capaces de bajar el precio de la cesta de la compra, no son capaces de bajar los impuestos, pero lo que le estoy diciendo hoy es muy sencillo, es muy fácil, señora Darias, con una ordencita pueden ustedes quitar la mascarilla. Por favor, quiten hoy ya la mascarilla obligatoria en el transporte público.

Muchas gracias. (La señora Muñoz Vidal: ¡Bravo!—Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señor presidente.

Señor Díaz, estamos en una situación epidemiológica realmente buena, pero no por las propuestas que ha hecho Ciudadanos, en ningún caso, sino por la gestión del Gobierno de España junto con las comunidades autónomas y por el liderazgo que tenemos a nivel internacional. (Aplausos). Acabo de participar en la cumbre de la OMS Europa y nos han reconocido la gestión de la pandemia, y no porque ustedes lo digan. En toda la gestión han sido claves las propuestas de las personas expertas, y para este Gobierno lo van a seguir siendo, ¿o es que lo que me propone usted es que tomemos una decisión al margen de las personas expertas? Por cierto, Alemania, Austria, Italia, Chile, Chipre: ¿importa que sean igual de obligatorias? Estamos en una situación con un nivel de ocupación de UCI por debajo del 2%, ciertamente importante. Todas y cada una de las medidas han contado con consenso; por cierto, con cogobernanza, cosa que creo que también usted valorará muy positivamente. Si somos un país de referencia, por algo será. Como le acabo de decir, lo reconocen organismos internacionales como la OMS, con la que he estado recientemente.

Por tanto, ¿en qué situación estamos y en qué tenemos que seguir trabajando? La situación tiene que ver con la altísima cobertura vacunal. Somos un éxito de país en esto. Ahora viene la cuarta dosis, que empezaremos a inocular el 26 de septiembre. La mascarilla es solo obligatoria en los centros de salud, en los centros sociosanitarios y en los transportes públicos, por cierto, como propuesta de la ponencia de alertas, que además lo argumenta por la alta concentración de personas en espacios muy reducidos, sin la ventilación adecuada y en trayectos largos. Por tanto, señor Díaz, le pido que se sume a lo que las personas expertas, que han sido claves a lo largo de toda la pandemia, dicen, y no se atribuyan méritos que no les corresponden. Reconozco que su grupo también ha apoyado y ha participado, pero cada cosa en su sitio: ustedes donde están, ahí, en la oposición, y nosotros aquí, en el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 28

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE ACATAR LOS DICTÁMENES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA CUMPLIR CON LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000231).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la previsión del Gobierno de acatar los dictámenes de los organismos internacionales para cumplir con los derechos democráticos y políticos en el Estado español.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Gràcies, president. Bon dia, señora ministra.

Este pasado 31 de agosto, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la ONU, publicó un dictamen muy importante, señora ministra. Claramente, dicho dictamen condenó a España por violar el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pacto que, evidentemente, España había suscrito. ¿Qué significa esto exactamente? Naciones Unidas nos dice claramente que España, con este supuesto Gobierno progresista del PSOE y Unidas Podemos (hace el signo de comillas con los dedos), suspendió los derechos políticos, repito, suspendió los derechos políticos del exvicepresident de la Generalitat de Catalunya, el señor Oriol Junqueras, y dels exconsellers del Govern de Catalunya, el señor Romeva, el señor Rull y el señor Turull, todos ellos, evidentemente, presos políticos; les suspendieron sus derechos al impedirles ser representantes políticos antes de que hubiera una condena en su contra.

En consecuencia, el dictamen de las Naciones Unidas detalla al Estado español qué debe hacer. Primero, el Estado español debe publicar dicho dictamen y darle una amplia difusión. Aún no lo han hecho, ¿verdad, señora ministra? Segundo, les dan seis meses para que expliquen las medidas que va a adoptar el Estado con la finalidad de que no se vuelvan a repetir estas violaciones de derechos. Tercero, se entiende que, entre estas medidas, se debe modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Cuarto, deben explicar cómo van a reparar el daño causado por esta grave violación de derechos.

Asimismo, señora ministra, me veo obligada a recordarle que Esquerra le pregunta por cuarta vez qué respuesta nos dan ante la Resolución 2381 del año 2021. Evidentemente me estoy refiriendo al importante y famoso informe Cilevics. En dicha resolución la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa insta al Reino de España, primero, a reformar el Código Penal, concretamente el delito de sedición y rebelión. Señora ministra, no nos ponga la excusa de siempre: que no pueden reformar el delito de sedición porque exige demasiados consensos. Le recordamos que el Código Penal es una ley orgánica y solo requiere la mayoría absoluta equivalente, por ejemplo, a la investidura. Como le iba diciendo, señora ministra, el Consejo de Europa les insta, primero, a reformar el Código Penal; segundo, a reconocer que el 1 de octubre no hubo violencia por parte de la ciudadanía; tercero, a considerar inaceptable la revisión y posible revocación de los indultos, porque el Consejo de Europa admite que las y los líderes independentistas encarcelados eran presas y presos políticos y aún les pesa la pena de inhabilitación; cuarto, a consolidar una mesa de negociación política con la Generalitat para reforzar la vía del diálogo y la resolución democrática; quinto, permitir el debate de la Ley de Amnistía y acabar con la existencia de los numerosos juicios aún pendientes a raíz de los hechos del 1 de octubre; sexto, a acabar con la persecución de los exiliados políticos, permitiendo su retorno y, evidentemente, retirando las peticiones de extradición; séptimo, a llevar a cabo una investigación a fondo del 'catalangate', aceptando una comisión de investigación en el Congreso de los Diputados, y octavo, a paralizar la persecución económica del Tribunal de Cuentas a los independentistas catalanes, recordando que no forma parte de la judicatura española, porque no es propiamente un órgano judicial debido a su politización y nepotismo.

Hasta el momento España ha incumplido la resolución de la Asamblea Parlamentaria, señora ministra, como ha señalado también el relator, el señor Cilevics, en la revisión anual que ha realizado este mismo mes de junio. No en vano usted se ha negado a cumplirla y, peor aún, esta Cámara votó por una amplia mayoría en contra de la moción, presentada por Esquerra Republicana, en la que se solicitaba cumplir con la resolución del Consejo de Europa. Por eso le pregunto: ¿Piensa el Gobierno de España cumplir con la resolución del Consejo de Europa y con el dictamen del Comité de Derechos Humanos? O aceptan las

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 29

carencias democráticas que tienen y toman medidas para superarlas o están obligados a negar y mantener esas carencias democráticas.

Usted me decía en el pasado mes de abril que la democracia española no está en tela de juicio, que Esquerra Republicana cuestiona la democracia española, que denosta las instituciones y que ello alimenta el crecimiento de la extrema derecha en España. Señora ministra, no es solo Esquerra Republicana guien pone en tela de juicio la democracia en España, lo hacen también el Consejo de Europa, el Comité de Derechos Humanos y todos los tribunales europeos que se han negado a extraditar a nuestros exiliados y exiliadas. Señora ministra, cumplir las resoluciones de las instituciones internacionales no alimenta a la extrema derecha en España, lo que alimenta a la ultraderecha es no cumplirlas. Lo normal en cualquier democracia que se pretenda plena o que pretenda serlo sería cumplir con esas resoluciones. ¿Por qué España no lo hace? Pues porque, aunque se llamen progresistas, ustedes son más nacionalistas que demócratas y porque saben que España es muy facha, tan facha que tienen miedo de perder las elecciones si cumplen con el Consejo de Europa y la ONU. Quien ha alimentado esa España facha son las mentiras que han vertido durante años sobre Cataluña, es el relato falso de la violencia, la legitimación de la represión, la cárcel y el 155; unas mentiras, por supuesto, construidas con la complicidad de los medios de comunicación españoles, los mismos medios de comunicación que, en lugar de exigirles el cumplimiento de las resoluciones internacionales para mejorar la democracia, se dedican a ignorar o menospreciar dichas resoluciones incluso menospreciando muchas veces las instituciones.

Cumplir con las resoluciones significaría dejar en evidencia el relato que España hace sobre Cataluña; dejar en evidencia las mentiras que todo el poder político, mediático, policial y judicial lleva años construyendo contra Cataluña. Es reconocer que reclamamos un derecho político democrático; es reconocer que lo hacemos pacíficamente y que no ha habido violencia en Cataluña; es reconocer que no ha habido justicia, sino venganza y que se han pervertido los delitos de sedición y rebelión para llevar a la cárcel al Govern de Catalunya, a la *presidenta* del Parlament y a sus principales líderes sociales, en definitiva, señora ministra, es reconocer la verdad.

Eso es precisamente todo lo que deberían asumir y pactar, en primer lugar, en una mesa de negociación. Si España fuera verdaderamente democrática, estaría llevando a la mesa de negociación el cumplimiento inmediato de las resoluciones del Consejo de Europa y la ONU. Lejos de esto, su policía y sus servicios de inteligencia nos siguen espiando y persiguiendo, sea por órdenes de ustedes o por decisión autónoma —que en este caso sería ilegal—. También por las cloacas del Estado se nos está espiando y persiguiendo, y ustedes son responsables por acción o por omisión. (Aplausos). Hace una semana ustedes reconocieron la infiltración de policías e intento de captación de organizaciones juveniles como Jovent Republicà, acusando además a Jovent Republicà y a otras organizaciones juveniles catalanas de terroristas. Ministra, solo una policía fascista puede considerar a nuestras juventudes terroristas. (Aplausos). Les venimos avisando: o se enfrentan al fascismo que hay en su policía y en sus tribunales o el fascismo que hoy toleran y legitiman vencerá su democracia. Ustedes verán. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidente.

Señora Bassa Coll, no es la primera vez que el Grupo Republicano trae a esta Cámara o a la Cámara Alta, al Senado, un debate sobre este asunto, ya sea en términos de calidad democrática o en términos de cumplimiento de las recomendaciones del Consejo de Europa, y ya les anticipo que la postura de España ha sido, es y va a ser la misma, porque no cabe en el Estado de derecho tener otra actitud. Se lo dije en anteriores ocasiones y se lo repito ahora, incluso por cuarta vez: España cumple, España cumple con aquello que le obliga y España toma buena nota, muy buena nota, de aquello que se le recomienda. Aunque, lógicamente, no me corresponde hablar aquí por todos los poderes del Estado, sino solamente por parte del Poder Ejecutivo, sí le añado que el cumplimiento de las obligaciones internacionales se extiende a todos los poderes del Estado, al Gobierno, en la parcela que le corresponde, y a todos los poderes públicos, que trabajan incuestionablemente en el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Si no fuera así, se puede acudir a los propios instrumentos que ofrece el Estado de derecho, pero dentro del marco del Estado de derecho, dentro del marco constitucional. Pretender denostar al Estado sobre el argumento falaz del incumplimiento con las organizaciones internacionales a las que España pertenece es un camino corto y es un camino erróneo. Ustedes han recorrido todo un camino, y la única duda que me queda es cuándo repararán en que lo que proponen es un camino equivocado, señoría.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 30

Ahondo en las ideas que ya esbocé en el mes de abril. Tratar de desvirtuar el hecho incontrovertible de que la democracia española no funciona alimenta las fuerzas reaccionarias, como usted ha mencionado, esas que tienen ganas de hacer una involución en materia de derechos y libertades. Miren los recursos de inconstitucionalidad que plantea la derecha a las leyes de progreso. Tienen muestras sobradas de ello, tanto de la extrema derecha, atacando derechos de las mujeres y recortando derechos de los trabajadores, como del principal partido de la oposición, el Partido Popular, cuya actitud de bloqueo, de boicot a la renovación del Consejo General del Poder Judicial es una mezcla irrespirable de mala fe, de falta de sentido de Estado, de indolencia política. Con estos mimbres, con este lastre que acarreamos de tener una oposición sin el más mínimo complejo cuando se trata de socavar las instituciones del Estado, deberían ustedes —y en esto les insisto, señorías— arrimar el hombro y no ponerlas en tela de juicio con esas interpretaciones sesgadas y absolutamente interesadas de pronunciamientos de organismos internacionales. Eso es lo que hoy ha hecho usted desde aquí. Me ha resultado muy doloroso escucharlo. Yo también le pido respeto, le pido respeto para España. Les pido respeto y les insisto en que alimentar ese monstruo, diciendo que España es un mal país, lo que hace es ayudar a que todos esos avances de calidad democrática corran el riesgo de una grave involución. El desprestigio que usted causa a España fuera de nuestras fronteras con esas cosas que dice desde esta tribuna es grande. Insisto, ustedes piden respeto, pero yo también pido respeto. Además, es irresponsable en un momento en el que la ciudadanía necesita protección pública, necesita políticas públicas, políticas sociales para afrontar los desafíos económicos que estamos enfrentando. Alentar el desapego con las instituciones es una muestra de falta de solidaridad, que es un principio constitucional; también se habla de solidaridad, me parece que hasta quince veces, en el Estatuto de Cataluña. Pero ¿es que no hay catalanes viviendo en otros lugares de España? Y viceversa, ¿no hay españoles viviendo también allí? (Rumores). ¿No piensan en estas personas que tienen esa identidad, esas sensibilidades territoriales? ¿Por qué alimentan ustedes la falacia?

Ustedes vuelven a confundirse; vuelven a confundir las resoluciones de obligado cumplimiento con recomendaciones. Confunden poderes del Estado. Preguntan al Ejecutivo sobre cuestiones que no le atañen en absoluto; cuestiones que no le atañen por su propia competencia, pero, claro que nos importa, ¿cómo no nos va a importar? En eso estamos nosotros. Estamos en el respeto a los dictámenes del Comité de Derechos Humanos, pero también tenemos que decirles que en ocasiones no los compartimos.

Tomamos nota de la recomendación del Consejo de Europa a la que usted ha hecho referencia; es una resolución, insisto, no vinculante. Tomamos nota porque afecta a esas sensibilidades territoriales que nos importan, pero extraen consecuencias de obligado cumplimiento de resoluciones que no tienen este carácter, y es ahí donde se instalan en la confusión. Si quiere hablamos del dictamen del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Es una resolución, insisto, no vinculante. No comparte este Gobierno el fondo de la misma. Se debe considerar además que cuenta con dos votos particulares, no es unánime, cuenta con dos votos particulares que avalan la actuación de los tribunales españoles. El dictamen se deriva de una denuncia que nunca debió admitirse a trámite, porque los denunciantes no habían esperado las resoluciones ni del Tribunal Supremo ni del Tribunal Constitucional.

También me quiero referir al artículo 384 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al que también, de una manera falaz, se señala como la causa de todos los males. Como muy bien saben, la posibilidad de suspensión parlamentaria por el procesamiento de delitos como el de rebelión estaba ya previsto en nuestra legislación procesal desde hace muchísimos años, desde 1988. Treinta y cuatro años en nuestro ordenamiento deberían bastar para conjurar la falacia de que estamos ante una norma aprobada *ad hoc* solo para hacerles daño a ustedes, para suspender sus derechos. Su asistencia letrada seguramente debía conocer esta legislación cuando les asistía en los procedimientos. Además es que la suspensión no se adoptó ni al inicio de la investigación, porque es una decisión que se toma cuando concluye la fase de instrucción de investigación con indicios reforzados, ni causa tampoco una alteración parlamentaria, porque las suspensiones se tomaron de modo individual. Los parlamentarios suspendidos pueden, además, ser reemplazados temporalmente, lo que apuntala la legalidad de la medida. Es evidentemente una medida extraordinaria, pero que mantiene invariable el principio de representación dentro de la vida parlamentaria. Así también lo entendió el Tribunal Supremo el 9 de julio de 2018. Además, es una medida que se ajustó a la legalidad porque fue revocada cuando se modificaron los cargos, se modificaron las acusaciones que pesaban sobre los parlamentarios suspendidos; es decir, se cumplió con la ley.

Como ya le he dicho, la postura del Gobierno es invariable, por la sencilla razón de que no cabe otra posición que aceptar y respetar las resoluciones que cumplen con la legalidad vigente, resoluciones,

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 31

además, de los tribunales españoles, sobre la base de que no hubo desviación de poder, no hubo arbitrariedad, sino un funcionamiento normal de los tribunales españoles. Yo les quiero decir que forma parte de la propia doctrina del Comité de Derechos Humanos el respeto a las resoluciones judiciales, la potestad exclusiva de los tribunales nacionales para aplicar y para interpretar el derecho. ¿Ustedes respetan las resoluciones de los organismos internacionales en ese sentido? ¿Las respetan? Miren, estamos trabajando ahora en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, un texto importante que, por cierto, lleva más de un año pendiente de informe del Consejo General del Poder Judicial. Es un retraso debido, lógicamente, a la extraordinaria y alterada situación que tiene el consejo en funciones, cuya renovación necesitamos para agilizar también estos informes para importantes proyectos de ley. Ahí podrán ustedes, cuando llegue al Parlamento, presentar enmiendas, y lo que no les guste o lo que crean que perjudica a sus intereses podrán llevarlo a fase de enmiendas, y en el marco del Estado de derecho, en el marco del Reglamento de esta Cámara y también del Senado, se podrá debatir y se podrán hacer las modificaciones, pero todo dentro del juego limpio, del juego parlamentario, del juego del Estado de derecho.

Yo me quedo, señoría, con una realidad incontrovertible, y es que hoy la paz social ha vuelto a Cataluña, eso es evidente, gracias a la actuación de este Gobierno, lo tenemos que reconocer, gracias a que este Gobierno ha impulsado esa política de entendimiento y esa política de diálogo también entre catalanes, gracias a que este Gobierno se ha preocupado por fomentar una atmósfera respirable, porque antes lo que había era una atmósfera irrespirable de confrontación, de enfrentamiento social, de división. Creo que se están sentando las bases para la reconstrucción del entendimiento social, del diálogo como medio de solución de diferencias. Señorías, las medidas de indulto que fueron aprobadas por este Gobierno han contribuido indudablemente a crear ese clima, por mucho que a parte de esta Cámara le pese no haber hecho nada por evitar un conflicto social que pasó de larvado a evidente. Ustedes deberían reconocer que con el Gobierno del PP es con quien la situación se llevó al extremo, al límite. Sin embargo, con este Gobierno tienen diálogo, y en ese camino nos van a encontrar siempre. En el camino de pretender consecuencias jurídicas de resoluciones no vinculantes o en el camino de desacreditar las instituciones del Estado no nos van a encontrar. Por eso les llamamos a una reflexión profunda, para no seguir en caminos erróneos y para respetar las instituciones españolas, incluidas las instituciones autonómicas. En eso vamos a estar nosotros trabajando.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Señora ministra, nada nuevo, al igual que en el mes anterior.

Usted ha dicho que España cumple y toma nota, y también me pide respeto. ¿Cómo puede pedirme respeto cuando ustedes no respetan las recomendaciones de las organizaciones internacionales? (Aplausos). ¿Cómo puede pedirme eso? Señora ministra, respetaré a España cuando España respete los derechos humanos y políticos y también la voluntad mayoritaria del pueblo de Cataluña. (Aplausos).

Señora ministra, desde Esquerra Republicana le hemos preguntado explícitamente varias veces si piensan cumplir con el informe Cilevics. Aunque la pregunta es fácil y se responde con un sí o con un no, usted, en las cuatro veces que se lo hemos preguntado en el Congreso y en el Senado, ha sido incapaz de responder. Así pues, entendemos que la respuesta que omite es el no, creemos que usted piensa que España no va a cumplir con la resolución del Consejo de Europa ni con el dictamen de las Naciones Unidas. Y no responde porque le da vergüenza dar esta respuesta, le da vergüenza decir explícitamente que no, que no van a cumplir con las resoluciones del Consejo de Europa y con el dictamen de las Naciones Unidas. Pero si no se avergüenza de ello, entonces responda; responda si va a cumplir o no va a cumplir. Lo que le están pidiendo la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Comité de Derechos Humanos de la ONU es muy fácil, señora ministra. Son tres cosas básicas: primera, amnistía y fin de la represión; segunda, negociación, y tercera, modificar la legislación para que no se vuelvan a repetir violaciones de derechos. Es decir, lo que piden los organismos internacionales es acabar con toda represión y resolver democráticamente mediante la negociación el conflicto democrático que tienen con Cataluña.

Sí, señora ministra, es cierto que han indultado —sabía que usted me sacaría este tema—, pero le vuelvo a repetir que ustedes no han indultado como nosotros queríamos, sino que han indultado parcialmente a las presas y presos políticos. Efectivamente, el relator del Consejo de Europa, señor

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 32

Cilevics, les reconoce este avance, pero también les dice que esto no es suficiente, que se debe indultar plenamente y que se debe permitir que los presos políticos, entre ellos, el *president* de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Oriol Junqueras, pueda presentarse a unas elecciones; que se debe permitir también el retorno de las exiliadas y exiliados, como la secretaria general de Esquerra Republicana, Marta Rovira, o el *president* Puigdemont; que debe ponerse fin a todos los juicios contra independentistas, como el que tiene justo hoy la compañera Anna Gabriel en el Supremo. (Continúa su intervención en catalán.—Aplausos). Señora ministra, también deben reconocer que el 1 de octubre no hubo violencia por parte de la ciudadanía. Lejos de esto, el Gobierno español, a través del Ministerio de Defensa, se dedica a manipular la Wikipedia para borrar la referencia a la violencia policial, para borrar la verdad, como vimos ayer.

El camino de la democracia se lo están señalando desde la Unión Europea y la ONU. ¿Por qué no lo siguen? ¿Por qué no sale el presidente del Gobierno diciendo que va a aceptar las resoluciones que estos organismos realizan? ¿Por qué no sale el presidente de su Gobierno orgulloso a decir que van a cumplir con las resoluciones de la Unión Europea y de la ONU, en lugar de mostrarse orgulloso de un colonialista 155? Señora ministra, los dictámenes de la Unión Europea y la ONU señalan a España, que no es una democracia plena. La conclusión para los demócratas catalanes es clara: *la independència és una necessitat democràtica*.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, lo que me da vergüenza realmente es que en un debate de esta trascendencia, de esta importancia, haya solo una persona, una diputada, sentada en la bancada de los escaños del Partido Popular. **(Aplausos).** A mí eso sí me da vergüenza porque es algo que atañe al Estado, es algo que nos atañe a todos y a todas.

Creo que he sido bastante clara ya en exponer la posición del Gobierno: respaldo a las instituciones, respeto al funcionamiento de las instituciones democráticas; respeto también a un dictamen que, vuelvo a insistir, no tiene carácter vinculante —aunque sí tomamos buena nota de él, si bien no compartimos el fondo del dictamen por los motivos técnicos y jurídicos que ya he expresado—; y respaldo a un funcionamiento normal de nuestras instituciones, un funcionamiento conforme a nuestro Estado de derecho, a nuestro entramado y funcionamiento institucional que está, además, presente en nuestras leyes desde hace más de treinta años y, por tanto, antes de que estuviéramos aquí.

No hay, por tanto, falta de proporcionalidad, no hay una legislación *ad hoc* de un Estado pérfido, del Estado español intentando una inquina específica especial contra personas determinadas; hay Estado de derecho y hay principio de legalidad. Es verdad que ningún Estado, tampoco nosotros, es perfecto y que tenemos que mejorar y avanzar, sobre todo en muchos aspectos institucionales, pero sí somos un país que apoya a sus ciudadanos en momentos de dificultad.

Creo que aquí tenemos que recordar que el Gobierno de España está comprometido con los ciudadanos de Cataluña. En cuanto a los fondos Next Generation, España va a acceder a un total de 140 000 millones de euros entre 2021 y 2022, siendo aproximadamente 70 000 millones en forma de transferencias. Así, a fecha 30 de agosto de 2022, de los 18 268 millones de euros asignados, Cataluña ha recibido 2593 millones de euros, la segunda comunidad autónoma que ha recibido más fondos Next Generation después de Andalucía. Estamos comprometidos con las personas en Cataluña.

¿Cuántas familias se han beneficiado de la bajada de impuestos y del recibo de la luz en Cataluña? Mire, hay 3029000 hogares en Cataluña, hagamos el cálculo. ¿Cuántos catalanes y catalanas han sido beneficiarios de la gratuidad de *rodalies* y de media distancia en Cataluña? Si hay 5,6 millones de vehículos en Cataluña, ¿cuántos catalanes y catalanas se benefician de 20 céntimos por litro de combustible de bonificación? ¿Cuántos? ¿Cuántas becas para jóvenes catalanes que quieren estudiar se van a facilitar por parte del Gobierno de España? No nos pueden achacar que nosotros no miramos por Cataluña y que no miramos por los catalanes y por las catalanas porque, por supuesto, el Gobierno de España mira por los catalanas. ¡Es que solo faltaba!

Permítame que termine leyéndole un párrafo del preámbulo de la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, que le debe sonar porque es el Estatuto de Cataluña. Dice que la libertad colectiva de Catalunya encuentra en las instituciones de la Generalitat el nexo con una historia de afirmación y respeto de los derechos fundamentales y de las libertades públicas de la persona y de los pueblos; historia que los hombres y

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 33

mujeres de Catalunya quieren proseguir con el fin de hacer posible la construcción de una sociedad democrática y avanzada de bienestar y de progreso, solidaria con el conjunto de España e incardinada en Europa. Léanlo de vez en cuando, y sean también solidarios o bien permanezcan en ese bucle. Nosotros, mientras tanto, vamos a seguir trabajando. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN MATERIA ENERGÉTICA Y DAR SOLUCIÓN A LA RUINA DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 172/000232).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas concretas que va a adoptar el Gobierno para solucionar la posición de España en materia energética y dar solución a la ruina de los españoles.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. (Aplausos).

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra de Transición Ecológica, hoy le pregunto cuáles son las medidas concretas que va a adoptar el Gobierno para que el Plan energético de España redunde en beneficio de los españoles. La pregunta es bastante concreta y para ello le voy a desarrollar una serie de ideas a la vez que las propuestas que nosotros hemos ido lanzando, algunas de las cuales, por cierto, ya han acogido ustedes, lo cual es muy loable, y sería muy bueno que acogiesen todas ellas.

La realidad energética en España a día de hoy es devastadora porque familias y empresas están sufriendo una situación gravísima, que además no solo repercute en estos costes energéticos directos sino que incrementa los precios de todos los productos, tanto aquellos que se transportan por carretera como aquellos que se producen consumiendo energía eléctrica. Y ese es uno de los motivos que empuja al alza los precios y a la baja la calidad de vida y capacidad y poder adquisitivo de los españoles. El ejemplo más fácil y más sencillo es que la cafetería típica de menús del día y desayunos, que antes pagaba unos 700 euros de energía, ahora paga del entorno de los 1500, se ha casi duplicado su coste. Y este es el coste base solo de consumo energético directo, pero también los productos han casi duplicado sus precios, debido al coste de la mano de obra, gracias a su compañera Yolanda Díaz, a través de las cotizaciones sociales. En definitiva, todos los costes del sistema productivo español se están incrementando, y esa es, por cierto, una de las cuestiones que empujan al alza la inflación de la que tanto se está hablando.

Los motivos de esta subida energética, que son complejos y son muchos, proceden prácticamente en exclusiva de su plan energético. El plan energético de un país es una pieza fundamental en la estrategia de este país —piensen ustedes que hoy en día todo consume energía—. El primer punto de un plan energético es dilucidar cuál es su objetivo. El objetivo del Plan energético de España debería ser el bienestar de los españoles y, sin embargo, ustedes lo han dejado apartado. Ustedes solamente tienen como objetivo la Agenda 2030. Se preguntarán quienes nos escuchen por qué repetimos tanto la cuestión de la Agenda 2030. La Agenda 2030 es precisamente uno de los motivos por los cuales la energía está en los precios en los que está hoy en día. El leitmotiv de la agenda —muy repetido por usted, señora ministra, y por todo su Gobierno- es la famosísima descarbonización. Pero es que España ya he hecho un grandísimo esfuerzo con esta cuestión, los hogares de España son de los que menos energía consumen de Europa. Le doy los datos: 0,3 toneladas equivalentes de petróleo —es una unidad un poco compleja— es lo que consume un hogar español. Sin embargo, la media de la Unión Europea está en 0,5 y Alemania está en 0,7. Somos de los más eficientes de Europa. Pero es que en el CO<sub>a</sub> también lo somos, porque España emitía 0,33 toneladas de CO<sub>a</sub> por cada megavatio/hora producido en el año 2000, y a día de hoy emitimos 0,14, es decir, hemos duplicado nuestra eficiencia en la generación energética, y usted aún aprieta más las tuercas. Además, los españoles también emitimos menos CO, que el resto de los europeos, ya que España está en torno a 4 toneladas de CO, por habitante, mientras que Alemania emite unas 7 y la media de la Unión Europea está en unas 6, y usted les pide a los españoles que todavía hagan más esfuerzos.

Por eso creemos que debería usted preguntarles a los españoles. Lancen una consulta pública, utilicen el artículo 92 de la Constitución y pregúntenles: ¿quieren ustedes Agenda 2030, facturas de la luz de 1500 euros, diésel a 1,9 euros, o quieren ustedes libertad, soberanía y Agenda España, bienestar para los españoles? (Muestra un documento en el que se lee: «Agenda España».—Aplausos).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 34

Pregúntenselo abiertamente, porque usted, señora ministra, está adoptando todas estas medidas a espaldas de los españoles. Esta cuestión no la han consultado ni la han introducido en su programa, ni siquiera la han anunciado abiertamente, porque ustedes esconden debajo de eslóganes las consecuencias reales y nefastas para los españoles.

Cuando se le pregunta, por cierto, el porqué de estos precios, del encarecimiento, ustedes responden con algunos clichés: la guerra, el virus y Franco —en esta ocasión no lo han utilizado—. Pero la pregunta es: ¿cuándo empiezan a subir los precios? En el año 2020, señora ministra, cuando no había guerra y el virus había pasado —recuperación, según ustedes en *uve*—. La otra excusa que dan ustedes es señalar a las empresas eléctricas, pero tampoco es comprensible que sea esta la razón cuando las tienen ustedes atadas y bien atadas, ya que innumerables cargos del Partido Socialista controlan a día de hoy las eléctricas a través de sus consejos de administración. (Aplausos). Tenemos al señor Carmona, a la señora Salgado, al señor Pepiño Blanco, al señor Montilla, a la señora Corredor, al señor Serra, etcétera. Ya controlan ustedes a las eléctricas. Es más, señora ministra, a través de la CNMC y ahora CNMV, el señor Bacigalupo también tenía un control sobre la actuación de las empresas eléctricas. Si ustedes consideraban que estaban llevando a cabo algún tipo de mala praxis, podían ustedes haber intervenido, tanto es así que tienen ustedes las manos metidas en ellas hasta los codos, pero solamente para lo bueno, para utilizarlas como eslóganes, para esconderse detrás de ellas y utilizarlas como excusas. El motivo real de este encarecimiento es evidente: su estrategia es errónea. Por eso España está peor que todos los demás de nuestro entorno, a pesar de ser los más eficientes de nuestro entorno, como ya le he enumerado con datos. (Aplausos).

Las soluciones que nosotros les traemos son relativamente sencillas, señora ministra, y se las venimos anunciando desde hace muchísimo tiempo: el punto 13 de la Agenda España, presentada en octubre del año 2021. (Muestra un documento en el que se lee: «Agenda España»). Aquí incluye las bajadas de los impuestos, que, por cierto, han acogido ustedes; la recuperación de la soberanía energética, un elemento esencial —debemos poder aprovechar los recursos que tengamos, señora ministra, muchos o pocos, pero tenemos que poder aprovecharlos, porque algo ayudarán—, o la cuestión de las nucleares, que usted tiene puestas en su punto de mira, usted y todos los gobiernos anteriores, por cierto. De esta cuestión de las nucleares se ha hablado muchísimo diciendo que es a largo plazo. Les recordamos que la central de Garoña, que el Partido Popular prometió salvar en el año 2009, cesó sus actividades en el año 2011, ya con el Partido Popular en el Gobierno, y cerró definitivamente en el año 2017, con el Partido Popular en el Gobierno. Ahora tenemos la central de Almaraz, cuya licencia para actuar vence en el año 2027, quedan cinco años. Parece mucho, pero entre solicitudes de renovación de las licencias y solicitud del combustible ese plazo es exactamente el necesario, cinco años. Si usted se retrasa en prorrogar el permiso de actividad de esta central, no podrá ya continuar en actividad y tendrá necesariamente que ser clausurada. Ustedes continúan cerrando y demoliendo las térmicas. En Asturias ya han desmantelado la central de Lada y han autorizado el desmantelamiento de la central térmica de Soto de la Barca. Al final España produce cada vez menos energía cuando cada vez necesitamos más. (Aplausos).

Por supuesto, hablan ustedes también de una cuestión que está muy relacionada porque su *leitmotiv* es el clima. Si lo que quieren defender es el clima, defiendan nuestras aguas, promuevan la interconexión de las cuencas (**aplausos**), aprovechemos nuestros recursos hídricos. Hoy precisamente don Pedro Sánchez cita, sin vergüenza, la desertificación de España, cuando son ustedes quienes están autorizando y permitiendo el vaciamiento de todos los embalses y las presas que tenemos en España (**aplausos**), cuando en realidad podríamos aprovecharlos y canalizarlos directamente entre las cuencas hidrográficas y emplear entre 1 y 2,5 millones de hectáreas que a día de hoy están baldías en regadíos. Un plan sencillo y fácil que sí defendería el clima, que sí ayudaría a esa descarbonización que ustedes tanto pregonan y que sí serviría a los intereses de los españoles; no a los de su Agenda 2030, claro, pero sí a los de los españoles.

Por eso les pedimos que pongan ustedes el foco en España. Pedimos que acojan todas esas propuestas que les hemos ido lanzando tanto en la Agenda España como en la moción de censura que se planteó el año pasado donde tienen un programa concreto, pormenorizado, que podrían aprovechar, reutilizar. Empléenlo. Lo hemos puesto a su disposición. Por supuesto, está la bajada de impuestos en la factura de la luz, que ya les propusimos en abril del año pasado y que le agradecemos que hayan ustedes acogido. Pero la clave, señora ministra, es que aparten la Agenda 2030 de su plan energético y coloquen a los españoles en el centro. Si tiene usted dudas sobre si es esto o no lo que los españoles quieren y necesitan, le invito a que les consulten. La Constitución lo prevé, se lo permite y es lo que debemos hacer.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 35

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría.

La realidad es tozuda y los datos son contundentes, aunque queramos leerla de manera tergiversada. Empiezo por una referencia que ha hecho usted, porque debería caerse ese mito que vienen construyendo sobre mentiras. La Agenda 2030 es la primera iniciativa de Naciones Unidas que se adopta no solamente por unanimidad de todos los gobiernos, sino tras un proceso de participación directa de los ciudadanos en el que hubo una participación muy importante y un respaldo abrumador por parte de los ciudadanos españoles que se animaron a votar. Pero no es esto lo más relevante porque esa consulta ya se ha hecho, sino porque es imposible pensar en el bienestar de España y los españoles haciendo una lectura parcial, sesgada, de vuelta al pasado. Quiero iniciar mi intervención recordando algo que se les olvida siempre: estamos en una situación de enorme complejidad en Europa provocada por la insólita situación de tener una guerra a nuestras puertas y de que el invasor utilice la energía como arma de guerra. Hoy me siento particularmente orgullosa de ser europea. Hoy me siento particularmente orgullosa de escuchar a la presidenta de la Comisión Europea en el Parlamento Europeo, acompañada por la esposa del presidente Zelenski, diciendo que Putin fracasará y Europa y Ucrania vencerán y recuperaremos nuestras libertades amenazadas.

Estamos viviendo un shock que genera grandes incertidumbres y tensiones y, afortunadamente, nos encontró mejor preparados que a otros de nuestros vecinos. Nos encontró bien preparados por la baja dependencia del gas ruso, pero también porque habíamos iniciado una senda de transformación, a la que usted ha aludido parcialmente, que permitió una mayor resiliencia de nuestro sistema energético y porque este Gobierno, comprometido con España, con los españoles y con el tejido productivo, no dudó desde el primer momento en adoptar medidas —por cierto, ninguna de ellas respaldada por ustedes para poder acompañar a los hogares, a las industrias, al empleo, como ya lo hicimos en el confinamiento. Putin utiliza la energía como arma de guerra. Esto lo hemos visto desde antes, incluso, de la invasión cuando empezó a jugar con el flujo de gas que llegaba a Europa. Desde que invadió Ucrania esto ha empeorado porque ha interrumpido, ha reanudado, ha reducido y ha recuperado el envío de gas de manera reiterada, a modo de maltratador psicológico. En promedio, en septiembre de 2022 se ha reducido el flujo en más de un 70 % con respecto al gas que llegaba procedente de Rusia en septiembre de 2020 a Europa, y para nosotros lo más importante en este momento es lo que les ocurra a nuestros vecinos europeos. Es, quizá, el elemento determinante más relevante a la hora de poder apreciar, de poder valorar cómo nos puede afectar directamente. Por eso, decía, me siento orgullosa de ser europea, del espíritu de solidaridad y de cohesión cuando alguien lo necesita, de la voluntad de no cejar en nuestro empeño para que la respuesta sea adecuada, para que la construcción de más Europa, más unida y más justa sea la que siga primando.

Además, aunque ustedes crean que, siendo privilegiados, están a salvo del cambio climático se confunden, se confunden de cabo a rabo. Nos encontramos en una situación de emergencia climática y este verano ha sido absolutamente esclarecedor para todo el mundo. Nuestro compromiso es evitar los daños que pueda llegar a ocasionar no solamente hoy —ya— a los agricultores, a los empresarios del sector turístico y las distorsiones que representa en la demanda eléctrica, sino también pensar en el bienestar futuro para los españoles de mañana y pasado mañana, no bebernos el agua de nuestros hijos, no dejar infértil la tierra, buscando soluciones que nos permitan reducir costes y sufrimiento de manera inmediata y garantizar bienestar, prosperidad, empleo, innovación y, por supuesto, como ustedes dicen, autonomía también, desde el punto de vista industrial y desde el punto de vista energético, pensando, eso sí, en una globalización, en una participación como actores en el mundo mucho más equilibrada. Hoy la Comisión propone medidas muy similares a las que España viene aplicando desde hace más de un año. Hoy la presidenta de la Comisión destaca que los europeos necesitan apoyo y necesitan también un reparto justo de esas contribuciones que permitan apoyarlos. Esta crisis ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad y los riesgos climáticos y sociales, pero también los económicos y estratégicos de volver a esas soluciones del pasado, a un modelo energético basado en los combustibles fósiles.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 36

Decía que, afortunadamente, nos encuentra en buena situación manteniendo y fortaleciendo el compromiso de este Gobierno con los ciudadanos siempre, sobre todo, con quienes más lo necesitan; anticipando los impactos de una eventual afección de esta transición para los trabajadores, para los consumidores; anticipando y respondiendo a los desafíos que, de manera sorprendente, disruptiva, pueden surgir en el día a día de nuestra historia. Hemos afrontado una situación que nos ha permitido contar con un marco eficaz; un marco eficaz en el contexto normativo, en el contexto de orientación a la inversión, de cobertura de los ciudadanos, respondiendo a una situación en la que lo que encontramos fue moratoria de renovables, impuesto que impedía el desarrollo de la energía fotovoltaica, planificación o previsión cero con respecto a cómo impulsar esa transformación, falta de identificación de oportunidades industriales, y esto se ha dado la vuelta. Las cifras de potencia instalada, la aportación al PIB del sector industrial asociado a renovables, su servicio, su mantenimiento, la reducción media de los precios eléctricos gracias a un crecimiento exponencial de la fotovoltaica y la solar, al interés y la aportación de nuestros investigadores, centros tecnológicos y empresas en las nuevas soluciones vinculadas a la eólica offshore, vinculadas a la fotovoltaica flotante, vinculadas al hidrógeno nos posicionan —de manera muy importante y muy atractiva para los inversores— en muy buena situación para reducir los impactos de esta crisis en los ciudadanos, para apostar por la construcción, la anticipación del presente y del futuro. Esa ley a la que ustedes tanto se oponen, la ley de cambio climático, nos permite pensar en cómo responder a las necesidades de agua y alimentos de los españoles; en cómo evitar que los turistas no vengan a 47º; en cómo asegurar que contemos con energía a precios razonables, previsibles, estables, con crecimiento de empleo, con crecimiento de industria moderna y competitiva y con capacidad de colaboración, de cooperación, más allá de nuestras fronteras con nuestros vecinos y socios en el ámbito económico, en el ámbito político, en el ámbito de la prosperidad y el desarrollo.

¿Saben cuáles son los recursos autóctonos de España? El sol y el viento. Como plan de recuperación de la pandemia hemos querido impulsar la transición ecológica. Como receta, en este momento, está claro que debemos acelerarlo. Buena parte de dicho plan ha ido, precisamente, a impulsar una transformación de nuestro modelo energético y está siendo extraordinariamente bien acogido por nuestros ciudadanos. En este tiempo hemos aprobado cuatro subastas de energías renovables, que permiten reducir el precio medio de forma importante, y en los próximos meses veremos una subasta para solar termoeléctrica, biomasa y fotovoltaica distribuida para pequeñas instalaciones o una subasta para instalaciones eólicas y fotovoltaicas en el mes de noviembre. Cada megavatio instalado nos hace más independientes, nos hace más baratos en el acceso a energía, nos coloca mejor para afrontar los desafíos del cambio climático. No hablamos de caprichos, hablamos de realidad, incluida la necesidad de contar con profesionales adicionales para las instalaciones de estas plantas, algo que reclaman ya los empresarios del sector y en lo que vienen trabajando mis compañeras de Industria, de Empleo y de Educación. Lo mismo ocurre en el ámbito del hidrógeno: dos de cada tres dólares invertidos en hidrógeno en el mundo se invierten en España, en el conjunto de la cadena de valor, incluida la cadena de valor industrial y producción de bienes de equipo.

En paralelo a las reformas estructurales que estamos llevando a cabo, también trabajamos para dar una respuesta coyuntural al contexto que enfrentamos, adoptando paquetes sucesivos de medidas sobre los dos componentes de la factura energética en las que es más obvia la posibilidad de intervenir directamente por parte del Estado, la fiscalidad y los costes fijos asociados al transporte y la distribución, reduciendo de forma muy significativa, como nunca se ha hecho, la carga fiscal de nuestra factura eléctrica, haciéndolo de cara a la temporada de calefacción en la factura de gas. La reducción del 80 % de los peajes para los consumidores electrointensivos o la compensación por los costes de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> permiten a la industria competir y sobrevivir en un momento tan complicado como este, avanzando la modernización de sus procesos, facilitando la cobertura al tejido industrial, pero también con un paquete de apoyo social —fundamental— en el bono social eléctrico y en el bono térmico, así como el resto de medidas que permitan impulsar autoconsumo a pequeña escala o apoyar a los consumidores de cada una de las formas energéticas con las que convivimos. Porque, es verdad, el precio del gas como consecuencia del diseño regulatorio afecta al precio de la electricidad y, en su conjunto, a los precios de la energía, y acaba trasladándose al conjunto de la economía.

Así que hay cosas que debemos resolver en Europa, y en eso nos hemos empeñado desde hace algo más de un año, y hoy Europa y sus principales economías proponen, se inspiran, apuntan en la misma dirección, un camino que nosotros hemos recorrido, en contra, desgraciadamente, de la bancada de la derecha. (Aplausos). Hemos diseñado un mecanismo eficaz que se ha demostrado

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 37

útil a la hora de proteger la factura de los ciudadanos y empresas, a gran distancia de la factura que pagan el resto de los ciudadanos y empresas europeas. Por tanto, es falso lo que usted dice. Hemos impulsado en torno al ahorro y la eficiencia energética medidas que permitan optimizar recursos y hacer un uso inteligente de la energía, y seguiremos haciéndolo. Hemos impulsado la electrificación de los usos finales, allí donde sea posible. Hemos facilitado el desarrollo y despliegue de las renovables, impulsando también el empleo de los recursos del Plan de Recuperación —parece que tampoco les ha gustado mucho— a invertir en esas decisiones que generan ahorro, eficacia e impacto positivo para los consumidores públicos y privados inmediatamente, así como un gran atractivo para la innovación y el empleo.

Se cumple ahora un año desde que el Gobierno, de manera pionera, ejerció su liderazgo en el seno de la Unión Europea y hoy discutimos una regulación que habla abiertamente de fiscalidad, de participación y alteración extraordinaria del sistema de fijación de precios en el ámbito de la electricidad y de acompañamiento a los ciudadanos, repartiendo la carga de manera justa. Estos son el presente y el futuro brillantes que queremos para nuestro país y para los españoles, y no queremos, sin embargo, el pasado oscuro, volver a la caverna, volver a un pasado en el que pocos salían ganando mientras muchos se dejaban la piel.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos).** 

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, surgen varias dudas. O usted está terriblemente equivocada o miente sin vergüenza. Viene y nos dice que la Agenda 2030 se aprobó por un proceso de consultas públicas. ¿A quién consultaron ustedes? ¿A los mismos que participan en las entrevistas ahora con Pedro Sánchez? **(Aplausos)**. ¿A los mismos que participan en el *show* televisivo de Pedro Sánchez? ¿A esos consultaron ustedes? A quien hay que consultar es al pueblo español, que es quien se va a ver perjudicado por las medidas que ustedes están adoptando. Ese es a quien ustedes le tienen que consultar, y se le consulta en las urnas. Ustedes, en su propuesta, en su programa político, ocultaron todas estas medidas y, lo que es peor aún, ocultaron las consecuencias directas de esas medidas. Por lo tanto, ustedes no consultaron a España. Es más, cuando a España se le consulta —recientemente, en Castilla y León y en Andalucía— les ha dicho a ustedes no. Les ha mandado a su casa, porque es consciente de que las políticas que están aplicando son nefastas para los españoles **(Aplausos)**.

Nos dice que España estaba en una situación privilegiada por su poca dependencia del gas ruso. Puedo hasta admitírselo, pero es que, acto seguido, van ustedes y dinamitan la relación que evitaba esa dependencia. Su presidente insulta a Argelia de forma explícita, volando, de forma casi literal, el único gasoducto que libraba a España de la dependencia de Rusia y poniéndonos en brazos de Putin, tanto es así que España ha multiplicado sus compras de gas ruso en los últimos trimestres. Es una auténtica vergüenza que usted se atreva a venir aquí a decir que teníamos poca dependencia, porque, si teníamos poca dependencia, ustedes, como nefastos gobernantes socialistas que son, han dinamitado esa independencia (**Aplausos**).

Dice usted: me siento orgullosa de ser europea. Como si fuese un monopolio suyo. Señora ministra, creo que todos aquí nos sentimos orgullosos de ser europeos y españoles, y asturianos, por supuesto, pero eso no quiere decir que acríticamente tengamos que aceptar todas las políticas que nos manda la Comisión Europea cuando son especialmente nocivas para España, para el campo español, para los pescadores españoles, para nuestros agricultores. (Aplausos). Puedo respetar mucho a mi padre, pero cuando se equivoca tendré que tener la capacidad crítica de decírselo. Usted parece que aquí acoge los dogmas que le envían de forma absolutamente acrítica, tanto estas normas de la Comisión Europea, que tanto perjudican a España, como la Agenda 2030, que tanto perjudica a los españoles.

Habla usted sin pudor de la emergencia climática, dejando caer la cuestión de los incendios. Señora ministra, los incendios han sido provocados por ustedes, por la nefasta gestión de la masa forestal de España, que han restringido ustedes al máximo. (Aplausos). Ustedes han impedido a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a la España rural que gestionen el campo en la forma tradicional en que lo hacían, y es por eso por lo que en el campo y el monte español, que está sin labrar, sin cultivar y sin explotar, se multiplica la masa forestal potencialmente combustible, lo que ha provocado los incendios a los que nos hemos enfrentado. Esa es la cuestión.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 38

Habla usted de la autonomía energética industrial. No sé cuál sería su plan, señora ministra, pero está usted consiguiendo exactamente lo contrario. España es, a día de hoy, menos autónoma y más dependiente del exterior en materia energética. España es ahora más dependiente, menos independiente, por lo tanto, en materia industrial; sin ir más lejos, ArcelorMittal, en Asturias, ha anunciado el cierre de uno de los altos hornos y Celsa ha cerrado este verano durante cuatro semanas consecutivas algunas de sus plantas en Asturias, cuando nunca jamás en cuarenta años de existencia del grupo se había producido un cierre así.

La energía renovable, señora ministra, es fantástica, pero no queme usted los barcos. Arranque usted con la energía renovable, impulsémosla mientras continuamos aprovechando las otras fuentes de energía que tenemos en España (**Aplausos**). Llegará el día en que la energía renovable será capaz de surtir toda la oferta de España, seguro, pero hasta entonces no restrinjan ustedes el resto de fuentes de energía, que por eso precisamente es por lo que los precios están inestables, volátiles y al alza, todo lo contrario de lo que usted dice en su intervención.

Y habla usted del impulso de la transición ecológica. Ya se lo hemos dicho: impulse la explotación del regadío en España e impulse la interconexión de las cuencas hídricas de España. Eso sería impulsar de verdad la transición ecológica, porque lo que usted está haciendo es echar a los españoles a la calle y, si no, que les pregunten a los trabajadores de Arcelor, de Celsa o del sector de la automoción, todos ellos a la calle por sus políticas sectarias y dogmáticas.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

#### La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Me alegra que usted se congratule del hecho de que tengamos un Gobierno que defienda esta agenda, que tiene precisamente su justificación en el apoyo que los ciudadanos españoles ofrecen a esta agenda. Por eso somos Gobierno. (Aplausos). Pero le voy a decir más en relación con algunas de las cosas que veo que desconoce profundamente. La primera es que fue Naciones Unidas la que en el año 2015 hizo esa consulta a todos los ciudadanos de manera telemática. (Risas). Así que no organizamos nada nosotros. La segunda es que no sé por qué le han cogido ustedes manía a la Agenda 2030 ni qué es lo que no les gusta: ¿el empleo decente?, ¿la educación?, ¿el acceso a la salud?, ¿la protección de la vida marina?, ¿la energía a precios razonables? (Aplausos). No sé qué es lo que no les gusta. Les veo profundamente ideologizados en contra del bienestar de las personas y, por supuesto, negando la ciencia, el conocimiento y los datos, y eso es preocupante, enormemente preocupante.

Les voy a recordar también qué dicen las encuestas, a las que siempre hay que tomar como referencia, como indicadores, y no como verdades absolutas. En junio de 2022 en la encuesta realizada por el BBVA sobre este asunto se puso de manifiesto que, si en el año 2008 había un 44 % de los ciudadanos españoles que sentían una gran preocupación por el cambio climático, en junio de 2022 esa cifra alcanzaba el 71 %. Algo parecido ocurre con el barómetro de *El País*, que en septiembre de 2022 indica que, después de este verano terrorífico, más del 90 % de los ciudadanos españoles dicen estar enormemente preocupados por el cambio climático. Así que vayan apuntándolo en la agenda.

También es sorprendente que a usted le parezca que España no deba mantener la mejor de las relaciones con Argelia y Marruecos o que usted dude del cumplimiento por parte de Argelia de sus compromisos contractuales, porque en realidad no hay nada que indique que esto no vaya a ser así. Y seguiremos trabajando para tener la mejor relación posible con nuestros dos vecinos.

Permítame también que le cuestione un tercer asunto que me parece muy llamativo. Usted considera que nosotros, que hemos estado trabajando construyendo juntos, que por otra parte es como se consigue avanzar en Europa, una agenda en la que todos nos ayudamos, a la que todos contribuimos y por la que en este país hemos disfrutado enormemente de la solidaridad y el entendimiento de los europeos, incluidos aquellos que han sido contribuyentes netos durante muchísimos años, acogemos —¿cómo ha dicho usted?— acríticamente lo que se dice en Europa. La verdad no entiendo a qué se refiere, porque yo creo que construir Europa es uno de los desafíos más importantes y más positivos para los ciudadanos españoles.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 39

Déjeme que le haga algunos comentarios con respecto a su decálogo. Dicen: queremos un plan nacional de soberanía energética. Le repito que supongo que se refieren a aquello de lo que disponemos de verdad, sol y viento. Pueden contar ustedes con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que tendremos que revisar a lo largo de 2023. Sus propuestas seguro que son muy interesantes. Proponen que España abandone el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo. No sé adónde nos quieren llevar. Insisto en que estamos convencidos de que proponer la caverna o la autarquía no es la receta más favorable para los españoles, tampoco desconocer los riesgos, los costes reales ni la evolución de los datos con respecto al clima y su incidencia en la vida económica de los españoles: inundaciones, sequías y olas de calor ponen de manifiesto qué representan en el día a día. Entiendo que, cuando dicen que hay que eliminar el mercado de emisiones y el mecanismo de asignación de derechos a través de una subasta, consideran que es más razonable que, con una economía planificada, publiquemos en el BOE qué corresponde a cada cual pagar por contaminar y minimizar los efectos de esa contaminación en el conjunto de los ciudadanos de la sociedad española. En paralelo, de manera contradictoria, dicen que hay que dedicar el importe íntegro de lo recaudado por los derechos de emisión a la factura. Nosotros dedicamos el 25% de lo recaudado a apoyar el tejido industrial y el resto a facilitar la factura de los españoles, y también, por supuesto, a impulsar la transformación de nuestro sistema para conseguir resultados más limpios, más eficientes, más baratos y con precios predecibles.

Algo parecido les ocurre con esa oposición ideológica a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Les repito que no sé qué les dirán ustedes a los agricultores sin agua, sin tierra fértil, al turismo a 47 grados o a los ciudadanos que se desploman en las calles de Madrid como consecuencia de las olas de calor, sin protección. (Aplausos). Proponen exigir una modificación de la regulación del mecanismo marginalista. Supongo, entonces, que están de acuerdo con nosotros y con el mecanismo ibérico. Buscan impulsar las propuestas para aumentar las reservas estratégicas de gas cuando ya estamos al 84 % del almacenamiento. Y lo más peculiar de todo es que siguen pensando que nos sobra agua y que se puede trasladar de un sitio a otro, sin hacer caso a lo que nos dicen los escenarios climáticos...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debería finalizar.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Sí.

Nosotros vamos a asegurar el acceso al agua, pero precisamente por eso necesitamos anticipar con realismo, con seriedad, de qué agua disponemos, qué aportación adicional se puede conseguir y de qué manera se puede distribuir de forma eficiente entre los distintos usuarios.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO Y SU IMPACTO EN UN SECTOR ESTRATÉGICO PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA COMO LA AUTOMOCIÓN. (Número de expediente 172/000233).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre los avances en el desarrollo del PERTE del vehículo eléctrico y conectado y su impacto en un sector estratégico para la economía española como la automoción. Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER:** Presidente, ministra, hoy estamos aquí para que usted dé cuenta detallada ante la Cámara de la ejecución del PERTE por antonomasia, el del coche eléctrico, el que nos han vendido una y otra vez a los españoles como ejemplo de lo que puede suponer la aplicación de los fondos del mecanismo de reconstrucción europeo y lo que ha de ser un aliciente para que inversores nacionales e internacionales apuesten por nuestro país.

Permítanme, ministra, señorías, que haga una breve cronología de este proyecto en los casi últimos dos años. El Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, dio a luz al mecanismo de los PERTE como vehículo de inversión de los fondos europeos para transformar nuestra economía, especialmente la industrial, mediante la selección de proyectos tractores que dinamizaran los sectores estratégicos elegidos. Nadie pone en duda que el sector del automóvil es estratégico para España, tanto en lo que se refiere a

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 40

su peso en el producto interior bruto, en torno al 7,7 % de nuestro PIB y hasta el 11 % si consideramos otros sectores implicados, como en el empleo, el 9 % de la población ocupada española. También es clave desde el punto de vista internacional, porque somos el segundo productor de la Unión Europea y el noveno a nivel mundial. El 80 % de los vehículos producidos en España se exportan, representando el 15 % de nuestras exportaciones.

Pero, por otra parte, es un sector que ha experimentado una fuerte caída de su actividad desde la pandemia —estamos todavía en niveles de 2014— y, como consecuencia del cambio climático, necesita una profunda transformación que le permita adaptarse a las nuevas necesidades sin perder su peso en la economía española, y no por el propio sector en sí mismo, que también, sino porque no podemos permitírnoslo, ya que no andamos muy sobrados de actividad industrial y el automóvil es una de nuestras banderas, nacional e internacionalmente, y nos dota de empleo de calidad, que es el objetivo que hay que alcanzar en un momento en que nuestras tasas de desempleo son el doble de las europeas.

Creo que queda claro que nosotros también hubiéramos elegido el sector del automóvil si hubiéramos podido, aunque la discrecionalidad en la selección de los PERTE fue una de las causas por las que votamos en contra del real decreto ley al que me acabo de referir. No están todos los que son ni son todos los que están, pero no es eso lo que provoca la interpelación que hoy le estamos haciendo. (Aplausos).

El 4 de marzo del año pasado en el congreso de un sindicato, UGT FICA, usted anunciaba a bombo y platillo que ya se había aprobado el primer PERTE —este— y que su adjudicatario iba a ser la factoría de Volkswagen de Martorell, en un consorcio del que formarían parte otras compañías, entre ellas Iberdrola. Ese momento —yo estaba allí— fue sorprendente, ministra, porque usted sabía o al menos debía saber que los PERTE se tenían que adjudicar mediante concurrencia competitiva, de acuerdo con el real decreto ley que acabo de citar, y ni se había llevado a cabo su autorización formal ni su convocatoria ni mucho menos, obviamente, su adjudicación. Del artículo del presidente Sánchez en *El País* del día 7 y de la visita a las instalaciones de Martorell con el rey Felipe VI y el presidente de la compañía andando de puntillas para referirse a la adjudicación ya ni hablo. (**Aplausos**).

El 13 de julio de 2021 el Consejo de Ministros aprueba finalmente el PERTE como tal —nuevos bombos y platillos— y, obviamente, sin señalar adjudicatarios. Habían transcurrido cuatro meses desde su primer anuncio. Tuvimos que esperar hasta el 23 de diciembre de 2021 para que usted dictara una orden ministerial con las bases reguladoras de la convocatoria, cinco meses y diez días más. Es cierto que Bruselas no aprobó su diseño de proyecto hasta el 9 de diciembre de ese año, pero eso abunda en la inmadurez de lo que ustedes anunciaban una y otra vez. Con las bases reguladoras ya aprobadas, no es hasta el 17 de marzo de 2022, otros tres meses más, que usted rubrica una nueva orden ministerial convocando las ayudas, modificando las bases reguladoras de diciembre y dando de plazo hasta el 3 de mayo para la presentación de los proyectos. Parecía que ya estaba, pero no, porque el 25 de abril amplió el plazo de presentación hasta el 17 de mayo, y el 13 de mayo, sábado, hasta el 3 de junio, que ya es el definitivo.

Respecto a estas demoras no ha dado explicaciones públicas. Son demoras en el cierre de la convocatoria que, por otra parte, no han ido acompañadas del alargamiento de los plazos de ejecución de los proyectos y que han supuesto que algunos interesados se hayan retirado por no poder cumplirlos —de eso hablaré más tarde—. La excusa para alargar los plazos ha sido la de incrementar la concurrencia, lo que parece un poquito difícil de creer dada la complejidad de la convocatoria y la multiplicidad de los requisitos pedidos y de la conformación de los propios consorcios para presentarse. Quizás podría ser la necesidad de uno de los presentados, que lo hace en plazo ampliado, de acuerdo con noticias periodísticas, y está liderado por un ex secretario de Estado de Energía de su Gobierno. Nos gustaría que nos lo aclarara. Sobre esta solicitud volveré más adelante. (Aplausos).

El PERTE desde el principio se vende como una gran operación de colaboración público-privada. El presidente Sánchez, en el artículo de *El País* del 7 de marzo, escribió literalmente: Es un hecho relevante la constitución de un gran consorcio público-privado del Gobierno con el Grupo Volkswagen e Iberdrola, que nos va a permitir montar la primera planta de baterías para España y una de las primeras para Europa. Ahora me voy a referir a la adjudicación, pero, de eso, nada, del consorcio público-privado, nada. Ya conocemos, señora ministra, lo que vale la palabra del presidente, pero escribirla en un diario de tirada nacional y sobre un asunto tan importante le retrata.

Al final, cuando se aprueba el PERTE, la colaboración público-privada queda constreñida a una alianza para el vehículo eléctrico y conectado para contar con la participación de todos los actores relevantes, pero esto tampoco tira, no se ha aprobado, lo que no es óbice para que usted lo anuncie allá

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 41

por donde va. Pongo dos ejemplos. El pasado 14 de octubre, hace casi un año, en la entrega del Premio Protagonista del Motor de *El Mundo*, el titular era «Industria anuncia la creación de la alianza para el vehículo eléctrico y conectado» y el 15 de junio —anteayer, pero no tanto—, en el congreso Global Mobility Call, «Industria pondrá en marcha la Alianza del PERTE VEC para reforzar la colaboración público-privada de la mesa de la automoción en el mes de julio». Yo, desde luego, todavía no he visto la creación. Hacer no hacen mucho, ministra, pero no paran de vender. Lo que pasa es que cuando se intenta vender la misma cosa muchas veces seguidas es que no han podido colocarla a la primera —quizás porque en realidad no disponían de ella—, pero eso es una falta de respeto a los ciudadanos y a los sectores implicados.

En fin, llega el día 3 de junio, se cierra definitivamente el plazo para presentar candidaturas y el pasado 1 de agosto se conoce la propuesta de resolución provisional del procedimiento de concesión de ayudas. De los 4300 millones de euros previstos para este PERTE, habían salido a licitación 2975, en subvenciones 1550 y en préstamos 1425. Se habían presentado trece agrupaciones de empresas y se consideraron elegibles diez; denegaron, por tanto, tres de ellas, en todos los casos por no cumplir el proyecto tractor, la estructura mínima del PERTE, que era criterio excluyente para la concesión. La resolución definitiva todavía no se conoce. Se han adjudicado 703 millones, de los que 476 son subvenciones, el 30 % del total, y 226 en préstamos, el 16 %, pero uno de los principales adjudicatarios por su cuantía, 106 millones de euros, Ford España, ha desistido de las ayudas por no poder cumplir los requisitos ni los plazos exigidos. Con esta baja, a expensas de la resolución definitiva, el grado de ejecución asciende al 26 % de las subvenciones y al 13 % de los préstamos. ¿Qué tiene que decir a este bajo grado de ejecución después de tantos meses de espera, ministra? (Aplausos). ¿Cuál es su opinión como gestora de estos fondos y responsable de Industria en nuestro país, con lo que ha pasado con la propuesta de Ford España?

He señalado que la adjudicación definitiva no se conoce, todavía no se ha hecho pública, pero usted, el pasado día 9, ha vuelto a hacer anuncios de adjudicaciones que están rechazadas o que, sencillamente, no están licitadas —no tenemos información para verlo—, entre ellas la adjudicación a Envision, proyecto VENERGY+, que estaba en la lista de los rechazados, de los que, al margen de la referencia, no tenemos más conocimiento, como decía. Envision, por cierto, es el grupo que dirige el ex secretario de Estado de su Gobierno, al que hice referencia antes. Y quince días antes de que usted lo dijera, la ministra de Hacienda en Cáceres también habló, más o menos, de que el proyecto se iba a llevar a cabo; rechazado por el tribunal de adjudicación.

Entiéndame, no es que estemos en contra de la construcción de la gigafactoría de baterías de litio en Navalmoral, todo lo contrario, pero ya está bien de saltarse los procedimientos, de vender lo que no se debe vender y de dar la sensación de que la concurrencia competitiva presenta graves deficiencias o brilla por su ausencia, concurrencia a la que obliga el real decreto ley y la normativa española y europea de utilización de fondos públicos y que es la mejor garantía de que no se manipulen las concesiones. ¿Nos puede dar aquí, en sede parlamentaria, y no en rueda de prensa, más información sobre este proyecto, el de las baterías de litio?

En fin, el PERTE VEC, el primero, el proyecto estrella, tiene un grado de ejecución francamente decepcionante. No tiene éxito en sus convocatorias —podría decirse que, tras la resolución de la primera, son un fracaso— y tiene al sector francamente preocupado. El diseño, requerimientos y calendarios del PERTE no se adaptan a las necesidades de este sector, que es un sector maduro, que no se hace trampas a sí mismo y que conoce muy bien cuáles son sus necesidades para dar respuesta satisfactoria a lo que se le viene encima, para seguir generando riqueza y puestos de trabajo en España, con soluciones modernas y competitivas, como ha hecho en otras ocasiones.

Ustedes han generado muchas expectativas, han hecho anuncios que no se materializan, y aquí estamos, con los datos que le he dado. Con las cosas de comer —permítame la licencia— no se juega. Parece que este plan de reconstrucción, que es tan importante para España y que reivindicaron como suyo y solo suyo, les viene grande, ministra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 42

La verdad, señora Rodríguez, es que en su exposición me ha acusado de muchas cosas, pero, sin duda, una que le tengo que reprochar es la relativa a la falta de rigor del procedimiento administrativo. He escuchado con mucha atención sus planteamientos, sus críticas, y además usted ha terminado afirmando que el PERTE ha fracasado, y me hago la misma idea, señora Rodríguez, de la pregunta que el presidente del Gobierno le hizo al señor Feijóo la semana pasada en el Senado: ¿Lo suyo es insolvencia o mala fe? Lo digo porque, efectivamente, usted debería conocer los procedimientos administrativos y la diferencia entre la resolución provisional y definitiva cuando hace juicios de valor; debería saber que para evaluar la eficacia de un programa de ayudas hay que esperar a la resolución definitiva. Y se lo puedo explicar con un ejemplo: un profesor no puede poner la nota de un examen a un alumno sin que este, señoría, haya terminado el examen. Siguen instalados en cuanto peor mejor, dañando y perjudicando seriamente la imagen de España en el exterior y poniendo en cuestión el liderazgo de nuestro sector de automoción.

Usted misma ha afirmado que defienden al sector, decía que no han podido hacer nada —luego hablaré de ello—, pero con sus declaraciones lo único que consiguen, señorías del Partido Popular, es dañar la imagen en el exterior de nuestra industria de automoción. De su intervención lo que sí queda claro es que el Partido Popular sigue empeñado en boicotear los fondos europeos, que no lleguen a nuestro país para transformar nuestro modelo productivo y reforzar nuestro Estado de bienestar. Cuando el Gobierno estaba negociando los fondos europeos, ustedes, señorías del Partido Popular, se fueron a Bruselas a boicotear los más de 70 000 millones de euros que vamos a invertir a través del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Cuando trajimos a esta Cámara —usted se ha referido a ello— la convalidación del real decreto ley que agilizaba la ejecución de los fondos europeos y creaba la figura de los PERTE, ustedes, señorías, votaron en contra. Cada vez que tienen ocasión ponen en duda la gestión de los fondos europeos, y deberían explicar, señorías, a las empresas y a las familias por qué se ponen en contra de la inversión productiva y de la creación de empleo de calidad.

Y la respuesta es evidente, señorías: los fondos europeos son una manera totalmente distinta de abordar la crisis económica, no tienen nada que ver con los recortes y la austeridad que aplicó el Partido Popular en el año 2012, y todos los españoles lo recordamos, especialmente los millones de españoles que perdimos nuestro empleo como consecuencia de la nefasta gestión de su crisis. Porque, señoría, ¿qué están intentando boicoteando los fondos europeos? ¿Quieren evitar que llegue la inversión y la prosperidad a nuestro país? Dígalo claramente. La realidad es que el único que ha fracasado en esta estrategia es el Partido Popular, que no ha estado a la altura de los desafíos que hemos tenido que abordar en este país; no estuvieron cuando se les necesitó en la pandemia y no están ahora, cuando se les necesita para gestionar los fondos europeos.

No entiendo esta manera de hacer oposición del Partido Popular, una oposición destructiva, una oposición negacionista, que es además única en Europa. Sinceramente, no conozco en los principales países de la Unión Europea el lugar donde se use una buena noticia, como es haber conseguido los fondos europeos, para criticar, señorías, no al Gobierno, sino a España. Empezó el PP de Casado, cuando fue a Bruselas a boicotear los fondos europeos, y continúa ahora el PP del señor Feijóo. Siempre tratan de generar problemas, en lugar de buscar soluciones. Señorías, cambian las caras, pero no las formas de hacer oposición.

Y frente a la falta de rigor, me gustaría compartir con ustedes algunos datos que demuestran que desde nuestra llegada al Gobierno se ha producido un gran impulso en la electrificación de nuestra industria del automóvil en España. Los datos son claros y son públicos. ANFAC publicaba el dato del mes de agosto: las ventas de vehículos electrificados crecen un 11% y se sitúan como segunda opción de compra. Mañana se hará público el informe Auto Mobility Trends, que se publica todos los años por parte de Coche Global, que dice: Las inversiones se mantienen a salvo pese a la gran incertidumbre, un 71% de las empresas aumentarán o mantendrán su apuesta inversora global en 2022. Y el último que hemos conocido, señorías, esta semana, un informe de E-Way, que dice: España en el top cinco mundial de la regulación referente a la movilidad eléctrica gracias, entre otras cosas, señorías, al PERTE del vehículo eléctrico y conectado.

Por lo tanto, señorías, falta de rigor en su exposición y dudas sobre la apuesta que este Gobierno está haciendo respecto del vehículo eléctrico y conectado. **(Aplausos).** El fracaso del Partido Popular —y usted lo ha dicho en su exposición, señora Rodríguez— es no haber empezado antes en este proceso de modernización de nuestras plantas. No lo hizo, el Partido Popular no se preocupó por el futuro de la industria de la automoción. Fíjense, ni tenían Ministerio de Industria ni tenían influencia en la Unión Europea, como lo tiene el Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno que ha demostrado su apuesta firme

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 43

por la industria del automóvil. En el año 2020 fue uno de los planes de apoyo que aprobamos para dar respuesta a las consecuencias de la pandemia, el plan para impulsar la cadena de valor del automóvil hacia la movilidad conectada y sostenible, un marco de colaboración con el sector que nos está permitiendo desplegar el proyecto al que usted se ha referido, el PERTE del vehículo eléctrico y conectado que aprobamos en julio del año 2021. Este PERTE se adoptó, señorías, solamente un mes después de obtener la luz de la Comisión Europea. La celeridad en su aprobación da muestra no solo del compromiso del Gobierno con el sector, sino también del intenso trabajo de análisis y colaboración que se realizó durante los meses previos. Va a movilizar un volumen de fondos de apoyo a la industria de automoción que es inédito hasta el momento; una iniciativa de impulso de la cadena de valor integral del vehículo eléctrico con el objetivo de crear el ecosistema necesario para que este se pueda fabricar y desarrollar de manera íntegra en nuestro país. Es un proceso de transformación, señorías, que dejó totalmente abandonado a su suerte el Gobierno del señor Rajoy. No se hicieron los deberes, señoría, por falta de visión de futuro sobre las necesidades competitivas de nuestras plantas de automoción. Y, sí, gracias al compromiso del Gobierno hemos puesto en marcha este proyecto, con una inversión de 3000 millones de euros y una capacidad de inversión privada de en torno a 12000 millones.

Y me pregunta, y usted ha hecho un relato sobre su desarrollo. El 23 de diciembre, como saben, aprobamos las bases reguladoras, en un ejercicio de transparencia —y usted lo debería saber—, para reforzar la concurrencia competitiva de las empresas. Publicamos primero la orden de bases, para dar anticipación a las empresas para que fueran preparando los proyectos, que, como saben, son proyectos en los que se necesita un carácter colaborativo, integrando a varias empresas y garantizando también el efecto tractor en toda la cadena de valor. Las modificaciones que hemos realizado y también las ampliaciones de plazo están orientadas a reforzar la concurrencia competitiva, a crear un marco jurídico claro y suficiente para dar cabida a la mayor variedad de empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, de las que usted no ha hablado, pero también a empresas de nueva creación, y, en definitiva, a reforzar el compromiso del Gobierno con la cadena de valor. Como bien ha dicho, el 1 de agosto publicamos la propuesta de resolución provisional, a la vista de los acuerdos adoptados por la comisión de evaluación, que se reunió el 28 de julio. En estos momentos estamos evaluando las alegaciones presentadas a estas resoluciones provisionales de concesión de ayudas. No existe todavía resolución definitiva, y usted lo debería saber porque formó parte del Gobierno el señor Aznar y, por tanto, conoce muy bien los procedimientos administrativos. Por tanto, dejen trabajar a los técnicos del ministerio; son personas que necesitan su tiempo para evaluar todas las alegaciones y, sin duda, sacar la mejor propuesta de resolución, que estoy convencida de que a todos nos va a satisfacer.

Hacía algunas afirmaciones que, sin duda, tengo que contestar. Usted hablaba de Ford. Me hubiera gustado, señoría, que hubiera leído la comunicación que sacó Ford, en la que valoraba el esfuerzo del Gobierno de España y donde se comprometía con la inversión que hemos traído a Valencia para garantizar el futuro de la fábrica. No ponga en duda, señoría, el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno, porque, como decía, cada vez que ustedes nos atacan, atacan también a España, atacan también a nuestra industria, que, sin duda, está bien acompañada por las propuestas del Gobierno.

En definitiva, para terminar, una última reflexión, y creo que está a la altura de lo que se espera de una ministra de Industria. Señoría, estoy orgullosa—insisto, orgullosa— de llevar a cabo este proyecto tractor. Usted hablaba de hace dos años. Yo llevo cuatro años en el Ministerio de Industria y donde hay una oportunidad allí está la ministra de Industria: China, Corea, Japón, y he visitado también en California la planta de Vestas, sí, para conocer cuál es el desarrollo que está teniendo la industria del automóvil. Y gracias a este conocimiento, hoy vamos a liderar, a pesar del Partido Popular, la gran transformación de nuestra industria del automóvil. Y lo va a hacer el Gobierno que hoy representa el presidente Sánchez.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Ministra —para comenzar por orden—, hace un par de meses tuve la responsabilidad de hacer una interpelación urgente a una ministra del Gobierno —se la hice a una vicepresidenta, pero vino una ministra en su sustitución—, y hoy se la he tenido que hacer a usted, y el denominador común es que, por favor, se lean el Reglamento, puesto que, cuando se hace una interpelación urgente por un diputado de esta Cámara, es para que ustedes contesten, para que contesten a las preguntas que les hacemos, y no para que se dediquen a hablar de otras cosas y digan lo que no se hizo

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 44

hace tres, cuatro o cinco años. (**Aplausos**). No estamos en ese momento, así que a ver si se lo trabajan un poco. Bueno, les da igual y suben como suben.

Segunda cuestión, antes de empezar. Mire, ministra, las medias verdades son las peores mentiras, y usted ha soltado aquí un montón de medias verdades; el refrán lo dice. Y en palabras de la portavoz de su Gobierno, la ministra Rodríguez, las mentiras son pecado; eso dijo hace cuatro o cinco días. Bueno, pues usted se ha hartado de pecar hoy aquí. Coja la referencia del informe de ANFAC de hoy mismo, día 14 —que lo hemos visto—, y ¿cuál es el titular? Que nos estamos estancando en electromovilidad. Así que, en fin, lo que ha venido usted a decir aquí no sirve para nada. (**Aplausos**).

Pero, de todas maneras, es lo mismo. Yo de procedimiento administrativo, con la edad que tengo y mi carrera profesional, sé un montón. Yo no me he metido con el procedimiento administrativo, propiamente dicho, de cuando llegan los expedientes; yo me he metido con su procedimiento. No se puede decir en marzo en un congreso de un sindicato que usted le ha adjudicado el primer PERTE a un grupo empresarial, ministra, como hizo usted en público, cuando sabía —supongo, y, si no lo sabía, mucho peor— que ni se podía ni debía hacerlo; grupo que, por cierto, ha salido con una adjudicación importante —el último de los diez, pero con una adjudicación importante—. Vuelvo a decir, como digo con la gigafactoría de baterías, que no es que esté en contra del proyecto —que no se me malinterprete—; lo que perjudica a España —y la gente lee las noticias— no es lo que dice el PP, es lo que hacen ustedes. ¡Qué quiere que le diga! (Aplausos).

En fin, dicen que nosotros estamos empeñados en boicotear los fondos europeos; que no es así y que no estamos hablando de eso. ¿Cómo se produce el boicoteo? Cuando hay esta baja ejecución, cuando no pueden llegar al final a la economía española, que tanto la necesita. Usted dice que es el procedimiento. No, mire, es que hay bastante incapacidad. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Y no me meto con los funcionarios que están revisando las alegaciones, ¡faltaría más!, me meto con que la ministra de Hacienda, nada más y nada menos que la ministra de Hacienda, diga en Cáceres hace casi tres semanas que se van a tener en cuenta las alegaciones y que se va a hacer la gigafactoría —ha salido en la prensa— con fondos del PERTE. Se hará si las alegaciones se subsanan.

¿Usted se ha leído las razones por las que se han rechazado esos proyectos? Qué quiere que le diga, pero parece que los términos que se han utilizado —dice que el proyecto tractor del PERTE no se adapta a lo que dice el PERTE— son un poco difíciles de subsanar. Ojalá no. Por eso le estaba pidiendo explicaciones. Yo le he hecho unas preguntas muy sencillas, ministra, que no ha contestado. Yo le he hecho preguntas sobre por qué tenemos este bajo grado de ejecución. ¿Por qué cuando salen las adjudicaciones, aunque adjudiquemos lo de Envisión, el porcentaje de ejecución sigue siendo paupérrimo? Para que haya crecimiento y tenga efecto sobre la industria, el dinero tiene que llegar a las empresas, y por este camino no llega. No somos nosotros los que boicoteamos los fondos, son ustedes, no sé por qué —yo vuelvo a decir, en mi opinión, que esto les queda grande a ustedes—, los que no son capaces de aplicarlos. (Aplausos).

Y le he preguntado también qué opinaba de lo de Ford, como responsable del Ministerio de Industria, porque 106 millones no son baladíes y una empresa no renuncia a eso gratis.

Por último, no nos ha dado más información sobre el proyecto de las baterías de litio. Ahora dice que respeta al comité que tiene que ver las alegaciones, pero, desde luego, de acuerdo con las noticias que hemos visto en prensa, ustedes no lo han respetado nada.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, usted me acusa de falsas verdades; yo le acuso de mentir. Y voy a responder a sus preguntas. De nuevo ha vuelto a señalar y reiterar la falta de ejecución de los fondos europeos. Señoría, fuimos el primer país al que la Unión Europea aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estamos en el segundo informe de evaluación, siendo el primer país en recibir los reembolsos. Debería saber —porque la vicepresidenta primera estuvo la semana pasada aquí, en el Congreso, en su Comisión, dando los datos de ejecución de los fondos europeos— que se han autorizado el 66 % de los fondos Next Generation presupuestados para el año 2022, por un importe comprometido que supera el 53 %. Hemos

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 45

celebrado, señoría, más de cien conferencias sectoriales y hemos transferido más de 18 000 millones de euros a las comunidades autónomas para financiar los proyectos en el ámbito de sus competencias. Ese es el grado de ejecución del conjunto de los fondos Next Generation. Pero es que, en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, donde estamos gestionando en torno a 7000 millones de euros, tenemos autorizados el 68 %, 4800 millones de euros. Esos son los datos, y ustedes son los que generan mentiras, ruido y crispación. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moraleja, silencio por favor.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Vuelve usted a hacer referencia al proyecto de Envision y habla también de la presentación del proyecto de Volkswagen en Martorell, pero se ha olvidado, señoría, que hace un año también el presidente, el rey, yo misma y el presidente de la Junta de Castilla y León estuvimos presentando la inversión que va a hacer Renault, Renaulution, en Castilla y León pero también en Sevilla con las cajas de cambio, que forma parte de uno de los proyectos tractores que Renault nos ha presentado. Habla de unos, pero se olvida de otros.

Hacía referencia también a la visita de la semana pasada en Las Navas del Marqués. No estaba sola, señoría; estaba el presidente de la Junta de Castilla y León, que ayer se prestó a ir de nuevo a Ávila, en este caso a Arévalo, a criticar el PERTE. Ustedes tienen dos caras: primero se hacen la foto con el presidente Sánchez y la ministra para poner en valor la inversión que va a llegar y, luego, al día siguiente, se cambian la careta y critican los fondos europeos. (Aplausos).

Le voy a decir tres cosas que creo que van a dejar muy claro de qué estamos hablando, tres cosas que, sin duda, deberían clarificar el estado de la situación. Acerca de cuando ustedes hablaban del PERTE y del fracaso del PERTE de este Gobierno, señoría, el PERTE es un proyecto país, es un PERTE para España, para modernizar la industria del automóvil. Insisto, estoy muy orgullosa y demos tiempo al tiempo para ver, efectivamente, cuáles son los resultados definitivos, porque, sin duda, si hoy tenemos esos proyectos es porque la industria española y las multinacionales han respondido al desafío presentándonos proyectos que van a cambiar y van a acelerar la transición en nuestro país; un proyecto en el que, como decía, estamos en su fase de alegaciones, evaluándolas, y, por lo tanto, esperemos a la resolución definitiva.

Y hablaba de mentiras porque, sin duda, si yo digo medias verdades, de nuevo ustedes mienten. Y al señor Feijóo le tengo que contestar, porque la semana pasada en el Senado se prestó a decir que una planta, la única planta de aluminio viejo que todavía quedaba en España, en Lugo, que él conocía muy bien, había cerrado. No es verdad, y él lo debería saber, que ha sido presidente de la Xunta. Hablamos de mentiras, señorías, de crispación, de ruido, y lo debería saber, que no ha cerrado, porque, gracias a la lucha de los trabajadores, gracias a la lucha de la población de La Mariña y al apoyo del Gobierno, esa planta va a abrir y va a producir aluminio verde, porque lo estamos acompañando. (Aplausos). Así que, dejen ustedes de crispar, señorías; dejen ustedes la crispación, la mentira; dejen ustedes el ruido y propongan soluciones.

Y puestos, señoría, a reprochar a esta ministra, fíjese, llevamos desde septiembre del año pasado tomando medidas para afrontar la mayor crisis energética que ha vivido el mundo. Tuvimos que esperar a la semana pasada para que el señor Feijóo nos enseñara una carátula que decía: Medidas del PP para abordar la crisis energética. Y una semana después nos presentan las medidas, que son un cortapega. Sin duda, eso es falta de gestión. (**Protestas y rumores**).

Por lo tanto, nos vamos a dedicar a lo que estamos, a proteger a las clases medias y trabajadoras, a transformar este país...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): ... y lamentamos que no lo podamos hacer con el Partido Popular, que sigue en el no, porque el no parece que es lo único que ustedes saben decir.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, ministra.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 46

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN EFECTIVA, LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS ASOCIADOS AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente 173/000164).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital explique las medidas que piensa adoptar para mejorar la ejecución efectiva, la transparencia y el control de los fondos europeos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Elorriaga Pisarik.

#### El señor **ELORRIAGA PISARIK:** Muchas gracias, presidenta.

Debatimos hoy una moción consecuencia de una interpelación que se sustanció hace ya dos meses y medio pero cuya actualidad no solo no ha desaparecido, sino que se ha visto notablemente reforzada. Si las inquietudes que entonces expresábamos eran importantes, los datos que hemos conocido con posterioridad no han hecho sino agravar nuestra gran preocupación. Buen ejemplo lo hemos tenido en la interpelación que acabamos de escuchar, donde la ministra de Industria ha sido absolutamente incapaz de ofrecer un dato real sobre la ejecución de los fondos europeos. (Aplausos). Aquí conocemos el procedimiento presupuestario, y no se puede hablar de gastos autorizados y no hablar de los reconocidos y los pagados, que es lo que realmente importa. (Aplausos).

El Programa Next Generation ha sido la respuesta acertada de la Unión Europea a las consecuencias de la crisis económica derivada de la pandemia, una decisión —y hay que recordarlo, parece ser—impulsada por una Comisión Europea presidida por el Partido Popular, a iniciativa del Partido Popular, y aprobada por un Parlamento Europeo donde la mayoría la tiene el Partido Popular. (**Aplausos**). Estamos, por lo tanto, completamente comprometidos con esta iniciativa y deseamos más que nadie su completo éxito. Pero conviene entender que este programa no se puede evaluar por una simple inyección de recursos a los presupuestos nacionales. Este plan se debe juzgar por su impacto real en la economía, por si está ayudando a la recuperación o no, por si facilita o no la creación de empleo de calidad, por si impulsa o no la competitividad y la productividad de la economía española. En definitiva, lo que debemos comprobar es si realmente está ayudando a ser más competitivos y, así, si se están ofreciendo más oportunidades a los ciudadanos españoles.

Nuestro país necesita imperiosamente crecer, no seguir separándose de Europa en renta per cápita, y crear empleos altamente productivos y de calidad, no fijos discontinuos que acumulan precarios contratos indefinidos o empleados públicos que consolidan mayor déficit estructural. Por eso, es imprescindible una rápida, eficaz y transparente ejecución de los fondos, y es aquí donde las cifras, las promesas y las proclamas chocan con la realidad. El Tribunal de Cuentas Europeo nos advierte de que España está a la cabeza en la baja ejecución de fondos estructurales. Es un desastre la gestión de los PERTE. Se suceden las informaciones sobre convocatorias fracasadas y la anulación de adjudicaciones ya realizadas. Hemos entrado ya en la fase realmente importante del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, esta es la parte crucial, su ejecución, y es aquí donde están empezando los graves problemas para España.

Hemos sido los mejores en las presentaciones, en las gráficas, en los proyectos y en las promesas, pero, a la hora de la ejecución, la realidad de la gestión de este Gobierno es muy triste. A 30 de junio solo hemos sido capaces de ejecutar el 9,2 % de los fondos presupuestados para el ejercicio 2022, según los datos ofrecidos por la Intervención General del Estado, y esto sin saber cuál ha sido la ejecución real, es decir, sin tener ninguna información sobre qué dinero ha llegado realmente a sus destinatarios finales, las empresas y las pymes. Asimismo, tampoco supimos cuál fue la ejecución final del ejercicio 2021, porque el Gobierno dio orden a la Intervención General de dejar de publicar datos a partir del 31 de agosto, y solo sabemos por un informe del Banco de España que el impacto de estos fondos en nuestro PIB durante 2021 fue inexistente, apenas un 0,3 %. Y para este ejercicio, 2022, la estimación varía entre el 1,6 % del Banco de España y el 1,8 % de la AIReF, muy lejos del 2,5 % estimado por el Gobierno. Lo único que sabemos a día de hoy es que los beneficiarios de los pocos fondos repartidos son empresas públicas y algunas grandes empresas del IBEX.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 47

Estos problemas de ejecución se deben a varios motivos. No se ha querido contar con las administraciones territoriales en el diseño del plan, como exige el Reglamento europeo, ni ahora tampoco se cuenta con ellas en su implementación. No se sometió a la consideración de estas Cortes Generales su debate, como sí se hizo en otros países europeos. No se han tenido en cuenta las características del tejido empresarial español. Ha habido una torpe precipitación aprobando convocatorias con plazos demasiado reducidos, en ocasiones inferiores a nueve días, que han resultado imposibles para el acceso de las pymes y que siembran claras dudas sobre la limpieza de los procedimientos. Falta personal especializado en la Administración y no hay herramientas adecuadas de seguimiento. Según una encuesta, el 65% de los empleados públicos encargados de gestionar los fondos consideran que el sistema diseñado es poco o nada eficaz.

Lo que proponemos con esta moción es ofrecer algunas soluciones a los muchos problemas existentes, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia de los datos, facilitando la ejecución final de 2021, facilitando datos sobre los destinatarios finales que han recibido efectivamente esos fondos y cuáles de ellos son pymes, es decir, pedimos desglosar los datos de ejecución y ofrecer información detallada sobre su impacto en términos de crecimiento y creación de empleo, que es lo realmente importante, no los gastos autorizados en el Ministerio de Industria. Pedimos desplegar las herramientas precisas para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad a toda la información relacionada con los PERTE, que brilla por su ausencia. Pedimos que se adopten medidas necesarias para garantizar la aplicación de fondos ajustados al cumplimiento de los requisitos contenidos en el Reglamento europeo. Y, por último, convendría coordinar el Programa de Recuperación y Resiliencia con la gestión de los fondos estructurales y de inversión, con la política de cohesión para agotar todos los recursos disponibles, evitar duplicidades, agilizar los trámites y estudiar inversiones complementarias.

Se ha presentado a esta moción una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX que no vamos a admitir, no porque no coincidamos en alguno de sus planteamientos, sino, simplemente, porque se sale del contenido de la interpelación previamente planteada y del objetivo que se busca con esta proposición.

Es, insisto, una moción que debería poder ser apoyada por todos los miembros de la Cámara, puesto que lo único que estamos reclamando es transparencia en los procedimientos, información real sobre el grado de ejecución de los programas aprobados y, en última instancia, debatir de forma abierta, libre y transparente entre todos si de verdad estos fondos están teniendo impacto en la economía española, en el crecimiento y en la creación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Elorriaga.

Para la defensa de la enmienda formulada por su grupo, interviene por el Grupo Parlamentario VOX el señor Jiménez Revuelta. **(Aplausos).** 

El señor JIMÉNEZ REVUELTA: Con la venia, señora presidenta.

Señorías, buenos días. ¿Saben ustedes cuáles son los principales objetivos de los fondos Next Generation asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? Según la Comisión Europea, son tres: ayudar a los Estados miembros a recuperarse, relanzar la economía y apoyar la inversión privada. Actualmente, ninguno, pero ninguno de los tres objetivos, se está cumpliendo.

En primer lugar, porque la recuperación de nuestro país, tantas veces mencionada por el Ejecutivo, es una ensoñación más de un Gobierno que miente y que relata un discurso ilusionista y plagado de dulce olor a naftalina, preludio quizá de su defunción parlamentaria. Los fondos deberían servir para llevar a cabo inversiones en el sector público y en el privado para la mejora de la productividad de la economía, pero no se están transformando en una palanca para el crecimiento económico y su impacto ha sido prácticamente nulo en el 2021 y escaso en el 2022, según la AIReF y el Banco de España. (Rumores).

Durante el año 2021 se ha producido una caída de la productividad española nunca antes vista en la historia económica, siendo un 6,6 % menor que al inicio de la crisis. (**Continúan los rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Perdone un momento, señor Jiménez Señorías, por favor, les ruego silencio. Continúe, por favor.

El señor JIMÉNEZ REVUELTA: Muchas gracias.

Señorías, España tiene la productividad más baja de las grandes potencias del euro; está 7 puntos por debajo de la media de la Unión Europea y no repunta de la base de 100 puntos de referencia europea desde al menos 2005.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 48

En segundo lugar, respecto a que los fondos deberían haber relanzado la economía española, la situación es la siguiente —y, señorías del Gobierno, estos son datos—: El PIB de España del segundo trimestre de 2022 es un 2,6 % inferior a las cifras del cuarto trimestre de 2019. El déficit comercial se ha multiplicado hasta los 31963 millones en el primer trimestre. España tiene la mayor tasa de paro de la Unión Europea y el número total de desempleados es de más de 3,3 millones de parados, incluyendo los no ocupados y los de disposición limitada y, como bien saben, agosto ha cerrado con 190000 empleos menos sumando 40000 parados más. El endeudamiento de las administraciones públicas ha alcanzado un máximo histórico y ya supera los 1,47 billones de euros. La inflación en julio, como ya se ha dicho aquí esta mañana, se confirma en un 10,8, y en agosto es el 10,5 %, mientras que la media de la eurozona sigue estando por debajo del 9 %.

En tercer lugar, sobre el objetivo de apoyo a la inversión privada, el Ejecutivo vuelve a demostrar una vez más su incompetencia a la hora de dinamizar la economía. En la primera mitad del año, tan solo han hecho pagos con cargo a los fondos por importe de 2620 millones de euros, es decir, un 9,2% de lo presupuestado para todo el año, según datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado. De ese volumen de pagos, un 65%, es decir, 1700 millones de euros, han sido pagos a las comunidades autónomas para que publiquen sus convocatorias y licitaciones, cuyo ritmo de ejecución se desconoce al no hacerse público. Eso supone que, en la práctica, el dinero que ha llegado a empresas privadas y organismos públicos es de tan solo 920 millones de euros.

La realidad, señorías, es que el dinero de los fondos no está llegando ni a los autónomos ni a las pymes ni al pequeño comercio. (Aplausos). ¿Cuáles son los motivos? Una excesiva burocracia: solo el 14 % de las pymes tienen previsto participar en los procesos de adjudicación, plazos imposibles de cumplir, a veces tan solo hay diez días para el registro de solicitudes, falta de transparencia y opacidad en el destino de los fondos, escasa y tardía ejecución de los mismos, cuando el principal foco de los fondos, su destino, es el sector público, y un impacto escaso en la economía, como he dicho antes, según ha comentado la AIReF. Por eso, desde VOX, y considerando acertada la moción que hoy nos presenta el Partido Popular, hemos presentado una enmienda con dos apartados que mejoran la parte dispositiva, aunque el Partido Popular haya manifestado su rechazo. La primera y fundamental es promover medidas para aumentar la participación de las pymes, empresarios y autónomos, y que el dinero, que el dinerito, llegue a los autónomos, pymes y empresarios, hecho que no se está produciendo. (Aplausos). En segundo lugar —por eso quizá la han rechazado los del Partido Popular—, es condicionar la recepción de los fondos a que las comunidades autónomas cumplan las medidas que propone la moción.

Señorías del Gobierno y resto de palmeros que lo apoyan, de verdad, hagan un favor a los españoles: dimitan por incompetentes porque cuanto mayor es su incompetencia, mayor es la miseria para los españoles. De verdad, dimitan, convoquen elecciones y permitan que los españoles decidan su futuro y sean dueños de su destino.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jiménez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta moción sería totalmente innecesaria si el Gobierno actuase con rigor y transparencia, y rindiese cuentas actualizadas sobre la eficiencia de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia creado en 2021 para mitigar los quebrantos económicos de la pandemia del COVID-19.

Además de respaldar con mi voto favorable las diferentes medidas propuestas por el Grupo Popular, no quiero desaprovechar mi intervención sin dejar de señalar el colosal varapalo sufrido por la calamitosa gestión de los fondos COVID distribuidos en el ejercicio 2021 entre las comunidades autónomas con el objetivo de ayudar a la recuperación de las pequeñas empresas y autónomos que más habían sufrido las secuelas económicas de la pandemia. Es una auténtica vergüenza que, en un contexto de crisis histórica sobrevenida por la parálisis del coronavirus, seis regiones hayan tenido que devolver al Estado por mala gestión más de la mitad de los fondos de los que disponía. Asturias es una de las que peor lo hizo, ya que desaprovechó un 55 % de las ayudas; otra vez Asturias, y bien que lo siento, en el pelotón de los torpes por culpa del socialismo gobernante aquí y allí.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 49

Señorías, no deja de resultar un drama que el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea haya advertido sobre el fracaso de España en la ejecución de los fondos europeos. El Gobierno de Sánchez ha colocado a nuestro país en el último lugar en la tasa de absorción, con solo un 53 % de los fondos ejecutados, lo que amenaza el aprovechamiento de los planes de recuperación y resiliencia, que son un mecanismo imprescindible para superar las secuelas socioeconómicas de la pandemia. Por tanto, estamos en trance de un fracaso inminente por la incapacidad y la incompetencia de gestionar bien y obtener la rentabilidad social para la que fueron concebidos y concedidos los fondos europeos.

En definitiva, el Gobierno de España agudiza su consabido desbarajuste, y de ahí que sea perentorio que rinda cuentas sobre la ejecución de los fondos europeos porque, en lugar de converger con Europa, nos estamos alejando y, con ello, comprometiendo el futuro de los españoles del presente y del futuro. Esta situación tiene su precedente en la funesta etapa del señor Rodríguez Zapatero, con España amenazada entonces de rescate. En cuatro años y pico de presencia del Gobierno Sánchez se ha retomado el camino al precipicio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta moción es la continuación de otra muy parecida del Partido Popular de hace nueve meses. En aquella ocasión ya dijimos que el Gobierno tenía que ponerse las pilas y hacer un gran esfuerzo para gestionar los fondos europeos, pero votamos en contra porque la moción del PP solo pretendía erosionar al Gobierno, y nosotros nos desmarcamos de estas formas, preferimos ser constructivos; críticos, pero también constructivos. La de hoy está redactada de una manera menos agresiva que la de diciembre, lo que es de agradecer, y los términos de la parte dispositiva también son plenamente asumibles, por lo que vamos a votar a favor.

De todas formas, además del control y la transparencia, es necesario instar al Gobierno a más cosas. Hay que exigir una mayor coordinación entre los ministerios y una mayor eficacia, porque mucho me temo que va a haber sanciones de la Unión Europea. La ejecución presupuestaria es una de las mayores debilidades de este Gobierno y los datos que aporta son reveladores. Las comunidades autónomas tienen muchísimas dificultades para sacar adelante los fondos, y el Gobierno utiliza la táctica de la patada a seguir para quitarse de encima responsabilidades. Las comunidades autónomas tienen pocos recursos y unos recursos y procedimientos endiablados. En relación con esto, precisamente hoy en Cantabria es noticia la baja ejecución de los fondos transferidos, y eso que es una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de ejecución. Faltan instrumentos normativos adecuados para la ocasión. Señores del Gobierno, hagan ustedes otro decreto ley, que en eso son expertos, para facilitar la gestión.

Hicieron algo para desbloquear los contratos de obra por el incremento de los precios de los suministros y de la energía, que estaban produciendo paralizaciones de obra, licitaciones desiertas, corrigiendo el primer decreto ley con otro inmediatamente después, tal como les pedimos en esta tribuna. A pesar de todo, no terminaron de adecuar el factor energía a la nueva realidad, y el paso del tiempo lo ha puesto peor por su falta de valentía. Por eso lo que hace falta ahora es otra modificación en la tramitación de los contratos, con un procedimiento exprés para la gestión de los fondos. Negocien ustedes con las comunidades autónomas y con los agentes implicados y no sean timoratos con los cambios. Lo que nos jugamos es suficientemente importante como para tomar medidas decididas. Hoy mismo, desde el Gobierno de Cantabria le han trasladado al secretario de Estado los principales retos y problemáticas identificados. Esta crisis necesita un Gobierno que tome decisiones sin pensar en su interés.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mazón, tiene usted que terminar, por favor.

El señor MAZÓN RAMOS: Termino.

Creo que los resultados acabarán compensando los inconvenientes. Espero que lo hagan.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 50

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una moción del Partido Popular por la que se solicita el desglose de los datos de ejecución de inversiones y reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos europeos, y su impacto en términos de crecimiento y creación de empleo, y que garantice además que la aplicación de los fondos se ajusta al cumplimiento de los objetivos señalados en el reglamento del mecanismo de recuperación. El Grupo Vasco también presentó una moción referida a la transparencia, buena gestión y rendición de cuentas en la Comisión mixta respecto a los fondos europeos para concretar y profundizar al respecto acerca de la gestión de los fondos.

Los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son claves para la economía, para el crecimiento económico, y así se ha reflejado en los presupuestos generales del Estado y también en cada una de las previsiones que realiza el Gobierno acerca de su impacto en la economía. Por eso creemos que es importante conocer el detalle de su ejecución. Además, la información es primordial para utilizarlos adecuadamente y, por tanto, para acertar en su objetivo transformador de la economía y del aparato productivo, pero también para superar aquellos obstáculos para su rápida y ágil implementación.

Lo cierto es que hay un gran desconocimiento respecto a la ejecución de los mismos, porque, además, sigue sin estar operativa la plataforma común de los fondos europeos, una herramienta para centralizar la información de convocatorias y subvenciones y para poder hacer ese seguimiento de los fondos que se supone que debía estar en vigor o en funcionamiento desde noviembre. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha reconocido que, pese a que hay información de los mismos, esta es bastante dispersa, lo que hace difícil cuantificar su impacto real en la economía. El Decreto 36/2020, a su vez, en su artículo 22 establece que el Gobierno informará trimestralmente a la Comisión mixta sobre los progresos y avances del plan, y esto sí se realiza, es cierto, en muchas ocasiones, aunque falta alguna precisión, y es que, aunque es verdad que nos dan información periódica acerca de las cantidades autorizadas, comprometidas o transferidas a las comunidades autónomas, esto no quiere decir que se haya ejecutado, porque lo cierto es que hay comunidades autónomas que difícilmente van a poder ejecutarlos porque las actuaciones para las que llegan están previstas o se habían realizado con anterioridad o no se adaptan a sus necesidades, y también, como ha dicho el señor Mazón, por las trabas administrativas que tenían a la hora de la licitación y de su ejecución, porque es verdad que el Decreto 36/2020 solo habilitaba flexibilidad para la Administración General del Estado, luego esto fue modificado y ahora estamos donde estamos.

Es necesario tener la máxima información sobre las convocatorias, licitaciones y ejecución de fondos para conocer de manera actualizada cuántos fondos han llegado a esa economía real, al impacto en la economía real, y lo cierto es que a día de hoy falta información agregada acerca del nivel de ejecución de los fondos, que creemos que sigue siendo una asignatura pendiente en el Gobierno. Como ejemplo, si vamos a la información, nos encontramos en las páginas con numerosas definiciones que, lejos de concretar, se convierten en ciertos galimatías difíciles de entender, porque hablamos de inversiones asignadas, obligaciones reconocidas, gastos autorizados, etcétera. También entendemos que no resultará fácil agregar toda esa información, y a lo mejor hay que dar un plazo mayor para que esa plataforma de información esté operativa. Para nosotros, la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Transparencia será también sinónimo o garantía de cumplimiento de un programa, en este caso el plan de recuperación, porque se podrá evaluar y, además, lo que es mejor, adecuar en el caso de desvíos, y esto no debería ser un problema.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Presidenta, señorías, dos años han pasado ya desde que los países europeos aprobaron el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y hoy volvemos a debatir sobre su gestión. Visto que el Real Decreto Ley 36/2020, de diciembre de 2020, sigue secuestrado en un cajón sin desarrollarse como proyecto de ley, les aseguro que hoy tampoco será la última vez que lo hagamos.

Como ese ensayo de Umberto Eco, el tema de los fondos Next Generation plantea dos posiciones contrapuestas: los apocalípticos, los del todo mal, y los integrados, en este caso el Gobierno sacando pecho de una supuesta gestión impecable que solo está en su cabeza. Les voy a dar un consejo, si me lo permiten, aunque no me lo han pedido. No hay que ser dramático, más vale ser optimista, pero un optimista

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 51

informado no es lo mismo que un optimista ignorante. Cierto es que desde un principio España ha sido uno de los países más avanzados en la presentación y aprobación del plan y también en la solicitud de los desembolsos a la Comisión Europea, pero igual de cierto es que nuestro país, junto a Italia, fue uno de los países más golpeados económicamente por la crisis COVID. Esas prisas por ser los primeros y todas esas expectativas generadas por el Gobierno chocan con la realidad patente. La ejecución del plan ha sido lenta en cuanto a su impacto en la contabilidad nacional y, sin embargo, seguimos oyendo decir a la vicepresidenta Calviño que todo va «fenomenal», y ese fenomenal pónganlo entre comillas, porque me lo dijo a mí personalmente en la reunión del lunes, en esa ronda de contactos para la adenda 2023, y lo ha repetido hoy en la sesión de control.

La sensación es que el Gobierno no tiene los pies en el suelo; la realidad es que el 71% de los españoles cree que la situación económica es mala o es muy mala. Entre los apocalípticos, esos que decía Umberto Eco del todo mal, y los integrados, el vanidoso Gobierno, existe un término medio, y es ahí donde estamos los liberales: trabajar juntos para que España pueda aprovechar una de las pocas pero tremendas oportunidades históricas que tenemos a nuestra disposición para transformar de arriba abajo nuestra economía. Cierto es que apenas tenemos información agregada de cuánto de ese dinero ha llegado a la economía real, y es obligación del propio Gobierno proporcionarla en tiempo real y de manera transparente, integrada y accesible.

Esta moción del PP no existiría si hubiera salido adelante la enmienda a la totalidad con texto alternativo que propusimos los liberales en diciembre de 2020 que proponía un modelo alternativo que llevara a cabo funciones de asesoramiento a empresas, identificación de proyectos viables, selección y evaluación del impacto que estos tenían para la economía española. Esta moción y las quejas de sus señorías de VOX no existirían si VOX no hubiera salvado el decreto del Gobierno y entregado las llaves de los fondos europeos al Gobierno de Sánchez. Ya advertimos en ese momento que la falta de transparencia y coordinación de las administraciones públicas hacía que la realidad quedara patente. La realidad es esa Administración incapaz de absorber de forma eficaz estas inversiones como así se ha demostrado, año tras año, con los fondos estructurales.

Señorías del Gobierno, los datos con los que contamos quedan muy muy lejos de los más de dos puntos de PIB de impacto sobre la economía real que ustedes esperaban en los presupuestos generales del Estado. El paso del tiempo juega en nuestra contra porque existe el riesgo de que la ejecución se vea sometida a cuellos de botella, demoras de suministros y componentes o restricciones de empleo con capacitaciones necesarias. También porque el inicio del ciclo de subida de tipos por el Banco Central Europeo reduce considerablemente el multiplicador fiscal de los fondos.

Concluyo, presidenta. En la medida en la que van quedando atrás los efectos de la pandemia, el foco no debe ponerse solamente en la recuperación de la crisis COVID; debemos trabajar también con rigor, transparencia y coordinación para enfrentarnos a las desagradables consecuencias de la crisis energética, inflacionaria y de la subida de los tipos de interés. Nosotros, desde luego, mi grupo parlamentario, trabajaremos por agilizar y acelerar la ejecución de los fondos para transformar de verdad nuestra economía, invirtiendo en buenos proyectos que aumenten el empleo de calidad y su productividad. Hagamos entre todos de nuestra necesidad una virtud.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

#### La señora ILLAMOLA DAUSA: Bon dia.

Lo que ustedes, señorías del PP, nos proponen en su moción es algo perfectamente normal, desde nuestro punto de vista, y si las cosas se hiciesen bien no debería ser necesario solicitarlo, ponerlo sobre la mesa o que fuese objeto de un debate porque creo que todos coincidiremos en que la buena ejecución, la transparencia y la rendición de cuentas —es más, sobre todo cuando el dinero no es tuyo y va a hipotecar a generaciones futuras— es esencial. Pero debe serlo siempre, no debe serlo solamente con los fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Critican ustedes que no se está cumpliendo la cogobernanza, que no se ha contado con las comunidades autónomas. Y esto me desconcierta. Me desconcierta mucho que el PP defienda la descentralización porque no es a lo que nos tiene, lamentablemente, acostumbrados. No sé si es una defensa sincera o es una defensa oportunista. Tanto Junts como la Generalitat en su conjunto hemos denunciado, desde el primer momento, que el modelo de gobernanza del Real Decreto Ley 36/2020 no es

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 52

el adecuado. Por cierto, lleva más de un año en periodo de enmiendas. También hemos denunciado que la centralización que aplican a las comunidades autónomas no se la aplican internamente porque hay una disparidad de criterios en cada ministerio y en cada convocatoria. Y también que las comunidades autónomas no pueden tener un rol meramente testimonial y ser simples ejecutoras. Ahora bien, sí que deben hacerse cargo de los gastos, porque son las comunidades quienes mejor conocen el modelo productivo de su territorio: la subsidiariedad, porque estando las comunidades directamente implicadas se reduciría la burocracia y se ganaría en rapidez y en agilidad, algo imprescindible.

Cataluña identificó, en su momento, 542 proyectos en los que se vinculaba a un elevado número de empresas, sobre todo pymes, que debió traducir en 27 PERTE, pero se la acusó por parte del Gobierno de ser electoralista. Bueno, la pregunta es: ¿No es electoralista el programa centralizado que ha acabado adoptando el Gobierno? Según el *conseller* Giró, el ritmo de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la poca capacidad de decisión de las comunidades autónomas sobre los Next Generation limitan el impacto sobre la economía catalana.

Se ha dicho que asignar y comprometer, señorías, es distinto a ejecutar. La ejecución sí que tiene un impacto real en la economía. No hay que olvidar la endémica baja tasa de absorción en España. Ello es un problema añadido a la absorción de los fondos derivados del Mecanismo de Transformación y Resiliencia. Con este mecanismo España va tarde. Es cierto, pero no es raro, es lo habitual porque, miren, en los fondos estructurales 20142020 España fue el país de la Unión Europea que menos absorbió: un 53%. Ello bajo gobiernos tanto del PSOE como del PP. Por tanto, no es una práctica inusual, lamentablemente, sino que es habitual. Criticar la baja ejecución ahora, que es cierta, nos parece oportunista y nos parece que es no tener memoria.

El propio Tribunal de Cuentas de la Unión ha señalado que los países con baja tasa de absorción tendrán muchos más problemas para absorber los nuevos fondos porque deberán ejecutar una gran cantidad de dinero en muy poco tiempo. Si a ello, a esta baja absorción y ejecución, le añadimos el modelo centralizado escogido por España, nos enfrentamos a la tempestad perfecta para que España sea un contribuyente neto y no un beneficiario, porque deberá devolver importes que bien planificados contribuirían, realmente, a cambiar el modelo productivo y a incrementar el crecimiento de la economía. Como ustedes saben, los Next Generation deben servir no para alargar la vida del actual modelo productivo, sino que deben ser un revulsivo de este modelo productivo. Tienen ustedes razón en lo que plantean, señorías del PP, pero nos parece oportunista y que olvida el pasado del que ustedes también son partícipes. Por ello, no le podemos dar apoyo.

En el tiempo que me queda sigo el ejemplo de la ministra de Justicia que, en la interpelación que le ha hecho Esquerra, ha obviado que el tema de la moción era si España cumplirá con los dictámenes de los organismos internacionales y ha mencionado algún otro tema. Yo le preguntaría a la ministra ¿cuándo traspasarán, efectivamente, las becas que ha mencionado? ¿De qué beneficios de *rodalies* habla cuando hace dos días el sistema cayó y colapsó el país? Ha dicho también que Cataluña habrá recibido fondos Next Generation. Sí, pero solamente puede ejecutar lo que dicta el Gobierno, no puede decidir por sí misma. Si eso es, como decía la ministra, mirar a los catalanes, lamento mucho decirlo, pero no compartimos en nada su opinión.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro Moliner.

La señora MAESTRO MOLINER: Moltes gràcies, presidenta. Buenas tardes, señoría.

Señor Elorriaga, con todo el respeto, me permitirá que pueda calificar un poco imprudente, al menos, esta moción que hoy nos traen aquí; más que nada porque, insisto, con todo el respeto, me parece que se limitan a vomitar quejas sin ningún tipo de fundamento. Aquí la realidad es que parece que su única intención sea generar confusión al respecto dentro de la sociedad y, lamentablemente, sin aportar ninguna medida concreta, más allá de alguna generalidad que consta y obra en todas partes y que, por supuesto, parece indudable que también se trate de la voluntad del Gobierno. Respecto a la información que se pueda tener o no...

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señora Maestro, hay problemas de audición, a lo mejor se podría intentar ajustar un poco más el micrófono.

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 53

La señora MAESTRO MOLINER: ¿Ahora mejor?

La señora **PRESIDENTA**: Mucho mejor, gracias.

La señora MAESTRO MOLINER: Gracias a ustedes.

Como les decía, parece —no sé si existe alguna duda o de qué manera, entiendo que no— como si la ministra Nadia Calviño, la vicepresidenta, no hubiera comparecido el pasado día 7 en la Comisión para dar explicaciones, muy concretamente, del alza de precios, pero también respecto a los fondos europeos. Por lo tanto, quisiera saber si hay algún problema por el que no reciben la información, porque desde luego esto ocurrió.

No es ningún secreto que nuestro grupo parlamentario siempre apuesta por esta capacidad, no solo apuesta por la transparencia, que desde luego que sí, sino también por esta capacidad de poder llegar a las pequeñas y medianas empresas, a las trabajadoras autónomas y, por supuesto, a todas las entidades de economía social. Por otro lado, me parece importante recordar que no debemos olvidar que comunidades autónomas y entidades locales también —como se ha repetido aquí— son garantes de que todas estas medidas y todas estas ejecuciones tengan una repercusión directa y real dentro de la economía. Me parece que ustedes están obviando en gran medida todo ello, es más, me atrevería a calificar de media verdad —no sé si decir directamente falso— el hecho de que no se haya contado directamente con comunidades autónomas o entidades locales, incluso se ha enviado recientemente una carta a los distintos presidentes y presidentas de las comunidades autónomas, grupos parlamentarios y agentes sociales con este fin.

Pero hay una cuestión que me parece que se está obviando, como si no existiera este gran elefante rosa, y es que sí que es cierto que el Gobierno debe hacer un esfuerzo para esta correcta ejecución de los fondos y, además, que las administraciones públicas deben tener la capacidad de poder gestionarlo de la manera más adecuada, que es la voluntad —entiendo— de todos y todas aquí. Pero tampoco debemos olvidar que estas capacidades se vieron necesariamente mermadas por las políticas de recortes implementadas por el Gobierno de Mariano Rajoy durante los peores años de la crisis financiera. Y permítanme, por favor, que me detenga un poco más en este punto, porque parece innegable que una adecuada ejecución presupuestaria tiene que ver fundamentalmente con una adecuada dotación de personal en las administraciones públicas, y su grupo fue precisamente aquel que realizó el más elevado destrozo desde el punto de vista del empleo público que se podría imaginar. En este sentido, estamos hablando de que entre 2008 y 2020 la Administración pública estatal ha perdido 51963 efectivos, el 9,13%. Ahora bien, sí que me gustaría hacer una aclaración. Si seguimos con este ritmo —y muy lamentablemente me podría referir a prácticamente la totalidad de este plenario, con la excepción de algunos grupos, incluido el mío—, tardaríamos treinta y seis años en poder llegar a los niveles de empleo público en los que nos encontrábamos en 2008. Por lo tanto, no podemos pedir eficiencia en la gestión de fondos europeos o en la concesión de ayudas sociales, rapidez en la gestión de los ERTE o respuesta veloz en determinadas políticas preventivas —como hemos visto tan recientemente en materia de salud pública si no reponemos a un mayor ritmo todas estas plantillas estatales que fueron absolutamente desmanteladas por su partido.

Detallemos incluso un poco más. Dentro de la Administración General del Estado, los ministerios han perdido un tercio de los efectivos; la Seguridad Social, más del 21 %, y la Agencia Tributaria —lo que es un absoluto escándalo—, un 8 %. Muy concretamente me centraré en la Agencia Tributaria. Estamos hablando de una reducción del 7,56 %, al mismo tiempo que grandes defraudadores se están especializando en eludir los impuestos. Nosotros seguimos sin dotar a esta Administración de los efectivos que realmente le corresponden, porque así es como se lucha contra el fraude fiscal, con dotaciones suficientes de personal. No quisiera pensar que su partido no fuera a estar de acuerdo con una medida como esta —a pesar de que los hechos no les avalen— para hacer frente a todos esos delincuentes que se están profesionalizando en determinadas amnistías fiscales y que no señalaremos, pero probablemente tengan más cabida dentro de unos partidos que de otros.

No quisiera terminar sin dejar claro que nos encontramos ante un panorama absolutamente desolador, incluso con las últimas ofertas de empleo público, porque el 17,9 de los empleados públicos tiene más de sesenta años; 72,57, entre 40 y 59 años, y solo el 9,5, menos de 40. Es decir, en diez años se jubilarán el 51,2% de la plantilla total. Me parece que tenemos que hacer una reflexión al respecto y, por supuesto, al ser absolutamente incoherente, votaremos en contra de esta moción.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 54

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Maestro. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán Peralta.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, siento mucho que las vacaciones no les hayan servido para reflexionar, para venir con otro ánimo, con otro espíritu al Congreso, y que sigan siendo ustedes los mismos cenizos y agoreros de siempre, que sigan siendo la oposición destructiva que no se merece este país. Y, por favor, no mientan. Ustedes siempre han estado en contra de los fondos europeos, por eso han intentado boicotearlos en Bruselas. Por cierto, menudo bochorno provocaron criticando a España en Europa. ¡Qué vergüenza, señorías! Y como no lo han conseguido, siguen trayendo iniciativas para enredar.

Mienten cuando critican que ha habido falta de transparencia y opacidad. Pero cómo pueden decir eso cuando saben perfectamente que el Gobierno ha comparecido incontables veces en esta Cámara para explicar los fondos europeos, cuando desde Moncloa se ha habilitado una página web y herramientas para que la ciudadanía, los autónomos y las pymes puedan acceder a toda la información. Además, como ustedes bien saben, las convocatorias de concursos y subvenciones que realiza la Administración pública están reguladas por la ley y también controladas y auditadas por la Intervención General del Estado; por cierto, un sistema muy bien valorado en Europa. Por lo tanto, todo el proceso es completamente garantista.

Mienten también cuando dicen que no se ha contado con las comunidades autónomas o que estos fondos se han dado a comunidades afines. Mienten, porque se han realizado más de cien conferencias sectoriales para avanzar en la cogobernanza con las comunidades autónomas, y las comunidades que más fondos han recibido han sido Andalucía, Cataluña y Madrid. Por tanto, mienten cuando dicen que han sido criterios arbitrarios. La realidad es que estos fondos europeos son un éxito. Se han autorizado gastos para la realización de inversión por valor de más de 36 000 millones de euros y más de 18 000 millones de euros se han transferido a las comunidades autónomas para financiar proyectos dentro de sus competencias, como vivienda, autoconsumo, educación y digitalización. (Aplausos). Hay medidas también pensadas para que la ciudadanía y nuestras empresas puedan adaptarse a los retos climáticos y energéticos que estamos sufriendo, apoyando a sectores importantes como el turismo, la protección social, la salud, el empleo y el sector científico.

Los planes de recuperación son una oportunidad histórica para la economía de nuestro país. Déjenme que les ponga a ustedes, que dicen ser buenos gestores de la economía, frente a su espejo. Recuerdo que mientras se hacían recortes masivos en políticas sociales por parte del Partido Popular, argumentaban que la mejor política social era el empleo. Pues bien, con el Gobierno del Partido Popular la tasa de paro llegó al 27%; con Pedro Sánchez, hoy tenemos una tasa de desempleo del 12%. Con el PP se abarató el despido y llegamos a niveles de temporalidad nunca antes vistos; con el presidente Socialista se han creado los ERTE para dar cobertura a las empresas y que no se despida a los trabajadores y, gracias a la reforma laboral, se han creado más de un millón de puestos de trabajo indefinidos. Con el PP, en seis años, se subió el salario mínimo 94 euros; con Pedro Sánchez, en cuatro años, se ha subido 265 euros. (Aplausos). Con la derecha, la pobreza infantil llegó a ser un problema severo en nuestro país; con la izquierda, se ha aprobado el ingreso mínimo vital, destinado principalmente a las familias con hijos menores a su cargo. En definitiva, cuando la izquierda gobierna, hay más crecimiento económico, más generación de empleo y más redistribución de la riqueza.

¿No se dan cuenta, señorías del Partido Popular, de que su relato de buenos gestores económicos está construido sobre la base de una falacia? Es falso, igual que es falso que el nuevo PP haya supuesto algún cambio. Ustedes, con Feijóo al frente, siguen siendo los mismos de siempre. Han votado no, por ejemplo, a 200 euros para trabajadores autónomos y desempleados; han votado no a las becas de 400 euros para los estudiantes; han votado no al salario mínimo interprofesional; no, a la subida de las pensiones; no, al transporte gratuito. Dejen de boicotear y enredar y de inventarse problemas que no existen. Pónganse por una vez al lado de este Gobierno para trabajar aquí y en Europa para sacar este país adelante en tiempos inciertos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Durán.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 55

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL (SEÑOR REGO CANDAMIL), SOBRE EL DERRUMBE DEL VIADUCTO DE O CASTRO EN LA A-6. (Número de expediente 173/000165).

La señora **PRESIDENTA:** Continuamos con el último punto del orden del día de hoy, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil, sobre el derrumbe del viaducto de O Castro en la A6.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

#### El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Como es sabido, el día 7 de junio un tramo del viaducto de O Castro, próximo a Pedrafita do Cebreiro, se desplomó de manera estrepitosa, tras llevar un año cerrado al tráfico por los daños detectados, a la espera de obras de reparación. Tras el derrumbe se ha cerrado también el viaducto gemelo por un periodo de tiempo indeterminado para revisar que no existan deficiencias en la vía y pilares similares. El cierre de esta vía de comunicación produjo a lo largo de este mes y especialmente de este verano un verdadero colapso en las comunicaciones entre Galiza y el resto del Estado, sobre todo en las comunicaciones con la vecina comarca de El Bierzo. Esto pone, sin duda, de relieve la situación de las comunicaciones viarias en nuestro país, en Galiza, que siempre han sido una asignatura pendiente de los distintos gobiernos del Estado. Las infraestructuras llegan tarde, con décadas de retraso en muchos casos, cuando llegan, pero ahora además nos encontramos con obras deficientes, que tan solo veinte años después de su inauguración colapsan.

Lo más sorprendente es el oscurantismo en torno a este incidente. En nombre del BNG interpelé a la ministra de Transportes el día 29 de junio. Le reclamaba fundamentalmente cuatro cuestiones que hoy volvemos a traer aquí: en primer lugar, la realización de una inspección o auditoría de los distintos viaductos, puentes y túneles de la A6, sobre todo de los ejecutados en el mismo período que el derrumbado y en las mismas condiciones o licitación, para asegurar el correcto estado de la infraestructuras, así como la detección precoz de posibles deficiencias, para que puedan corregirse sin poner en peligro la seguridad de las personas usuarias; en segundo lugar, que hicieran pública toda la información de la que dispusiesen sobre la construcción inicial del tramo colapsado —proceso de adjudicación, empresas adjudicatarias, plazos de ejecución y de entrega, etcétera—, así como sobre el proceso de detección de los daños y el proyecto y la adjudicación de las obras de reparación del mismo, con el objetivo de conocer las causas últimas del derrumbe; en tercer lugar, que realizasen las acciones precisas para investigar y reclamar las responsabilidades pertinentes a las que pudiera haber lugar en el caso de detectarse algún tipo de negligencia en la ejecución de la construcción o en el proyecto constructivo, y en cuarto lugar, que se asegurasen alternativas viarias adecuadas que garantizasen una comunicación ágil y segura mientras la A-6 permanezca cerrada al tráfico, al mismo tiempo que se agilizasen las obras de reparación. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Básicamente, la respuesta de la ministra fue que se estaba estudiando y que esa información sería dada en el momento en el que se tuviese. Pues bien, más de dos meses después de esta interpelación y tres meses después del colapso del viaducto de O Castro continúa el mutismo total del ministerio. No hubo información sobre el estado de la infraestructura, tampoco sobre las causas del derrumbamiento o sobre las posibles responsabilidades. Sabemos que las empresas que ejecutaron el viaducto —FCC y ACS— son fuertes, tienen mucho poder económico y, sin duda, también político, en forma de capacidad de presión e influencia, pero —insisto— los *galegos y galegas*, los ciudadanos del Estado tenemos derecho a saber.

Tampoco se resolvió adecuadamente la cuestión de las alternativas de circulación mientras el viaducto continúa cerrado en los dos sentidos de circulación, y la prueba de ello es que este verano se produjeron constantes congestiones y embotellamientos en Pedrafita do Cebreiro. Esto está afectando de forma muy negativa a Galiza, a su población, pero también a sus sectores económicos, que ven crecer sus costes y dificultades, e implica pérdida de competitividad en nuestras empresas. Es una situación insostenible y, por lo tanto, reclamamos una vez más soluciones viarias adecuadas de forma urgente, más allá de anuncios como los realizados recientemente que no acaban de concretarse.

Por eso, creemos que es necesario que se apruebe esta moción del BNG, porque no puede aceptarse con normalidad que colapse una infraestructura de tan solo veinte años de antigüedad y que no se dé ningún tipo de explicación. Es necesario investigar las causas, depurar las responsabilidades que correspondan y dar una información completa a la ciudadanía, porque no es lógico que, en la hipótesis de que esa responsabilidad estuviese en una deficiente o inadecuada ejecución, la reparación se esté pagando con dinero público, es decir, de todas y todos nosotros; porque tenemos derecho a saber si

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 56

circulamos por infraestructuras seguras, especialmente pensando en los otros viaductos de la A6, pero también en la autovía de las Rías Baixas, que utilizaron el mismo sistema constructivo, y porque queremos tener alternativas de circulación adecuadas y eficaces al mismo tiempo que plazos precisos de reapertura con seguridad del viaducto gemelo y de la reconstrucción del derrumbado. Seguimos reclamando que toda la información disponible sea hecha pública, porque la ciudadanía *galega*, de El Bierzo y del conjunto del Estado tiene derecho, como decía, a una información veraz y completa sobre lo sucedido, es decir, a todo lo que lamentablemente aún hoy en día no ha hecho este Gobierno. Una vez más el Bloque Nacionalista Galego, desde esta tribuna, reclama que cumplan con Galiza.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo, interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Calvo Liste. (**Aplausos**).

El señor CALVO LISTE: Gracias, señor presidente.

Señor Rego, la autovía A6 une Madrid —España— con La Coruña —España—. (**Aplausos**). También recorre importantes localidades, como son Medina del Campo, Tordesillas, Benavente, La Bañeza, Astorga, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Piedrafita, Lugo y Betanzos, todas ellas también en España. (**Aplausos**). O sea, señor Rego, no conecta, como usted dice, Galiza con la Península, como si allí estuviera el estrecho de Gibraltar, por cierto, también español. (**Aplausos**). Esto está solo en su imaginario, otra ensoñación separatista. Despierte, Galicia es España. (**Aplausos**).

Pues bien, en la A6 o autovía del noroeste el pasado 7 de junio colapsó uno de los trece vanos del viaducto de Castro, de 585 metros de longitud, en el término municipal de Vega de Valcarce, último pueblo de El Bierzo en León. Esta cerrado al tráfico, efectivamente, desde el año 2021, al encontrarse en obras de rehabilitación, tras una inspección. El día 16 de junio se produjo un segundo derrumbe, desviando el tráfico por la N-VI, con el consiguiente perjuicio a todas las poblaciones y a todos los usuarios de esta vía, incrementando lógicamente el riesgo de sufrir un accidente. Mientras se investigan las causas de desplome —por las que VOX ya preguntó al Gobierno en los días siguientes— y, a raíz de ellas, se dilucidan las responsabilidades, el único hecho cierto hoy es la evidente falta de mantenimiento de nuestras infraestructuras y, en este caso, de una importantísima en el corazón de la España interior, de la España rural, que no es otra que la España abandonada por ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista) y por ustedes (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos), que son más de anunciar infraestructuras e inaugurarlas que de asegurar su conservación. Pero, claro, ya sabemos dónde está el rédito electoral, como el que ahora pretende con esta moción el señor Rego.

La señora ministra —ausente— dirá que se invierte en previsión y en mantenimiento y que ahí están los presupuestos, pero lo cierto es que ha colapsado un importante viaducto con menos de veinticinco años de edad, algo inédito. Y es que, según los expertos, se invierte cuatro veces menos de lo necesario para tener las autovías en estado óptimo. Es este siniestro el que se habría evitado con previsión y con recursos. Hay que invertir de forma eficaz y en lo importante. Ya les dijo VOX que ustedes no saben invertir de forma eficaz porque no saben presupuestar, ni saben invertir en lo importante porque la venda ideológica se lo impide. En España tenemos muy buenos profesionales, por lo que espero que el equipo multidisciplinar de técnicos que están trabajando en ello no sea como los comités de expertos a los que este Gobierno nos tiene acostumbrados. El problema, una vez más, es el Gobierno. Ustedes prefieren diseñar un plan para cobrar peajes a todos los usuarios antes que diseñar uno para la conservación y mantenimiento eficaz, garantizando y alargando su vida útil. (Aplausos). ¿Es que acaso no pagan ya los españoles con sus impuestos, cada vez más elevados, el mantenimiento en las infraestructuras? ¿No se emite deuda pública para ello? ¿A qué se destina en realidad lo que debería ser para mantenimiento o, más bien, en qué se malgasta? O invertimos en natalidad, en el mundo rural, en sanidad, en educación, en defensa, en mantener las infraestructuras, o bien invertimos en lo contrario, en ideología, en limitar libertades, en subir impuestos, en hacer imposible la vida a los españoles, en desarrollar agendas globalistas, perdiendo, en definitiva, soberanía en todos los ámbitos.

Señorías, los pasados días 7 y 16 de junio asistimos al derrumbe del viaducto del Castro. Muy pronto, gracias a VOX, asistiremos también al derrumbe de este nefasto Gobierno.

Nada más y muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 57

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor GARCÍA DÍEZ: Gracias, presidente.

Esta moción va a permitir a un humilde diputado de Lugo recordar en qué situación se encuentra nuestra provincia en relación con las infraestructuras, no solamente las de carreteras, también las ferroviarias.

Hoy no tenemos comunicación ferroviaria adecuada con la línea de alta velocidad, porque ni se aborda la mejora de la instalación mínima imprescindible con unas variantes que permitan acortar el tiempo de traslado entre Lugo y Ourense ni se nos autorizan nuevas frecuencias, a pesar de haberlo pedido en esta Cámara, para enlazar con los trenes que desde Ourense llegan a la capital de España. Qué decir de la autovía A-54, entre Lugo y Santiago, que no va a cumplir con los compromisos adquiridos por este Gobierno en cuanto a los plazos de puesta en funcionamiento, o de las ya inexistentes previsiones para la A-56, entre Ourense y Lugo, y la A-76, entre Ourense y Ponferrada. Por La Mariña nada se hace, a pesar de lo que acabamos de escuchar a la ministra de Industria, salvo propiciar la peligrosidad y la falta de continuidad de las industrias allí residentes. De conservación de carreteras, ni les hablo. A toda esta lista breve y resumida, ahora le añadimos el colapso y el corte de la circulación por la principal vía de acceso y de salida de Galicia hacia la meseta, como es la A-6, con una media de 10 000 vehículos diarios, la mayoría de ellos camiones, vehículos pesados e incluso transportes especiales.

¿La solución que se nos ha ofrecido hasta ahora? Esperar año y medio a que se construya un nuevo viaducto y, mientras tanto, parches, como las vías alternativas que obligan a trasladar todo el tráfico, incluso el pesado y los especiales, a través de la localidad de Pedrafita do Cebreiro. Aquí se acaba de recordar que este verano se produjeron hasta colapsos que yo voy a matizar: tres kilómetros de recorrido, duración: tres horas; familias enteras en el arcén bajo un sol que todos saben que hubo este verano en Galicia; embragues de decenas de coches quemados y averiados, por lo tanto, impidiendo la circulación. Un colapso auténtico. Esto no es aceptable. Hoy en día el Ministerio de Transportes sigue sin dar una explicación y, a pesar de ello, la Xunta de Galicia solicitó la creación de un grupo de trabajo, lo que se llamó mesa de seguimiento sobre la solución provisional y la reconstrucción del viaducto, compromiso que el señor Sánchez adquiere con el presidente Rueda el pasado mes de julio en Moncloa, y nada de nada de nada. Otras mesas en el otro extremo de España parece que sí son más prioritarias, aunque solo sea para la foto. Pero Galicia siguió trabajando, y envió al Ministerio de Transportes soluciones como (muestra una fotografía) la construcción de variantes que impedirían el paso por la localidad de Pedrafita en los dos sentidos; pero nada, no se aceptaron. Por lo tanto, nosotros creemos que hay que darle prioridad, dado que esto es un problema de carácter nacional. Aquí se ha hablado del perjuicio económico; yo añadiría la posible deslocalización de empresas como las eólicas, que están construyendo palas y que atraviesan esa localidad.

La moción consta de cuatro puntos. Creo que mira más al pasado que al futuro. Está más empeñada en investigar y encontrar responsabilidades en gobiernos de hace más de veinte años que en dar soluciones. Y yo le diría que nos parece muy bien que se investiguen todas las irregularidades que se pudieran haber cometido, pero también las de las obras que se estaban ejecutando en este momento por emergencia por más de 26 millones de euros. Vamos a investigar todas las posibles irregularidades; transparencia al máximo. Nuestra enmienda va en ese sentido, que se aseguren alternativas viarias adecuadas, pero especialmente que se tengan en cuenta las aportadas por la Xunta de Galicia. Probablemente, creo que no me voy a equivocar, el portavoz socialista nos contará ahora que están ya trabajando y que en unos días se va a abrir un nuevo desvío, pero ya les adelanto que ese nuevo desvío no coincide para nada con ninguna de estas opciones estudiadas por técnicos competentes y que solo servirá para evitar el paso por la localidad de Pedrafita en el sentido Madrid, pero no en sentido hacia Galicia, lo cual va a provocar que, con la llegada de las heladas o de las nevadas, el colapso no sea por un viaducto, sino porque se queden atravesados los camiones en esa rampa que pretenden construir. Yo ayer mismo hice ese trayecto en mi coche. Llovía y ya había dificultades. No quiero imaginar lo que va a ocurrir con la llegada del invierno. Por lo tanto, señorías, yo espero que esto sirva para llamar la atención sobre las necesidades que este Gobierno no está atendiendo en la provincia de Lugo ni en Galicia.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerqueiro González.

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 58

El señor CERQUEIRO GONZÁLEZ: Gracias, presidente, señorías.

Don Joaquín, yo no le iba a hablar del desvío, no le iba a hablar de ese desvío. Quienes transitamos habitualmente por la A-6 a su paso por Los Ancares sabemos que las condiciones meteorológicas son en ocasiones sumamente adversas: densas nieblas, fuertes tormentas, heladas, nevadas. Déjeme decirle que, como usuario de esa vía, me he encontrado muchas veces en medio de temporales —muchas veces, tengo muchos kilómetros— y tengo una rara sensación de incredulidad y a veces de vértigo por lo que pudo haber pasado y porque, en verdad, en momentos de agobio conduciendo te aferras a la seguridad de las infraestructuras. Este suceso ha sido grave, pero —también le digo— excepcional, y no debe minar la confianza de los conductores en nuestra red viaria. Por eso, debemos ser cautos en nuestras manifestaciones.

Nosotros tenemos voluntad de llegar a acuerdos con usted, ya lo sabe. Presentamos estas enmiendas de modificación como mejora técnica a los puntos de resolución. No tenemos ningún problema con continuar con las inspecciones de los puentes similares a los viaductos de O Castro, pero es muy importante que la ciudadanía sepa que esa vigilancia ya se está haciendo. De hecho, gracias a las inspecciones realizadas los técnicos del ministerio se han anticipado y no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

También estamos de acuerdo con, sobre la base de lo que establezca la legislación vigente, hacer públicas la licitación y adjudicación de las obras de reparación y reconstrucción del mismo. Solo tiene que acudir al BOE para tener información, y recordemos que el proceso de adjudicación fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 26 de junio de 1997, cuando era presidente José María Aznar y ministro de Fomento el señor ÁlvarezCascos, otra vez parece que aliado del señor Feijóo en la política.

Por supuesto, continuaremos las acciones para investigar y reclamar las responsabilidades si se detectan negligencias en su construcción. Dicho esto, no es sensato poner en tela de juicio a todo el sistema. No se puede crear alarmismo en la sociedad, señorías, ni oscurantismo ni falta de información ni falta de agilidad ni desinterés. No se puede hablar de desinterés cuando se han conseguido abrir rutas alternativas en un tiempo muy razonable y primando siempre la seguridad, a pesar de sus críticas y sus prisas. Ustedes, los del PP, utilizan diferentes varas de medir según la gestión sea de la Xunta de Galicia o sea del Estado, porque son ustedes, señorías del PP, los que aplauden a la Xunta cuando anuncia, como si fuera toda una hazaña, que tardará año y medio en reparar la carretera de ámbito autonómico de Folgoso do Courel; año y medio. ¿Y cuánto tardaron en crear una vía alternativa? Cinco meses. Si quieren tener algo de credibilidad intenten, al menos, gestionar con agilidad y eficacia la Xunta de Galicia.

Señor Rego, a mí me gustaría que reconociera usted los avances del Gobierno de Pedro Sánchez en infraestructuras en la provincia de Lugo y en el resto de Galicia. El ministerio de infraestructuras está invirtiendo en la provincia de Lugo más de 500 millones de euros en obras ferroviarias, obras que usted sabe bien que fueron bloqueadas por el Partido Popular durante sus años de Gobierno con el silencio cómplice del señor Feijóo. Esa es la moderación del señor Feijóo: ni pan ni agua para una provincia gobernada por una mayoría progresista. (Aplausos). Pero, señor Rego, también tengo que decirle que me hubiera gustado que usted hubiera votado esos presupuestos que traen inversiones para Galicia. Nosotros estamos tratando de avanzar y mejorar lo que no se ha hecho en los siete años de Gobierno de Rajoy. Es que me parece mentira, y sabe que le tengo gran respeto, que hable así cuando ustedes no hicieron nada.

Veo que se me acaba el tiempo. Sí quiero hacer, presidente, un merecido reconocimiento a todos los vecinos de Piedrafita y Vega de Valcarce, y a su alcalde y alcaldesa, don José Luis Raposo Magdalena y doña María Luisa González Santín, por su paciencia ante las molestias que están padeciendo. Solo quiero decirles que el Gobierno está trabajando y que seguirá avanzando.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una moción que pone todo su acento en las infraestructuras viarias de Galicia y, como diputado de la vecina Asturias, quiero compartir solidariamente el abandono tanto en el desarrollo de los proyectos que el Gobierno de coalición Partido Socialista y Podemos incorpora con pírrico cuentagotas en los Presupuestos Generales del Estado como en el mantenimiento de las carreteras que dependen del

 Núm. 206
 14 de septiembre de 2022
 Pág. 59

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Al respecto he tenido oportunidad de interpelar y preguntar en este hemiciclo a los dos ministros del ramo de los diferentes gobiernos de Pedro Sánchez, pero, tras más de cuatro años de gestión, el panorama es muy desalentador para el noroeste peninsular, y no solo en materia viaria, sino también en las ferroviarias, como se ha recordado, y en las portuarias, con especial referencia a la suspendida autopista del mar que salía de El Musel.

El señor Rego se ha referido a diferentes sucesos viarios en la autovía A-6 que ponen de manifiesto dudas más que razonables sobre la ejecución en las tareas de conservación. Permítanme un inciso para referirme al drama que viven desde hace años los asturianos en el occidente de la región, limítrofe con Castilla y León y con Galicia, aislados por la incapacidad de los gobiernos socialistas, tanto del Estado como de la comunidad autónoma (aplausos), e incluso arrastrados a la lotería macabra de los argayos sobre carreteras indignas de tal nombre y de estos tiempos. Baste recordar el terrible desprendimiento sobre un vehículo en el corredor Narcea, cerca de la localidad de Soto de la Barca, en Tineo, que costó la vida de una persona en noviembre del pasado año.

El caso de la construcción de autovía A-66 entre Oviedo y La Espina, promovida e iniciada a principios de siglo por un Gobierno del Partido Popular, el de José María Aznar precisamente, es un reflejo de cómo la ineficiencia socialista condena a decenas de miles asturianos a vivir con infraestructuras de tiempos pretéritos y, en consecuencia, a verse relegados tanto en el desarrollo de su actividad cotidiana como en la producción de sus explotaciones agroganaderas y en la competitividad de sus empresas, muchas de ellas pequeñas. En 2010, el Gobierno de Rodríguez Zapatero paralizó la construcción de la A-66, dejó las pilastras del viaducto sobre el río Narcea como colosal monumento al abandono y tuvo que ser nuevamente un Gobierno del Partido Popular, en este caso el de Mariano Rajoy, el que retomase las obras, pusiese en servicio el tramo entre Doriga y Cornellana, incluido el viaducto, y avanzarse hacia el siguiente tramo, que es lo que a fecha de hoy sigue sin abrirse y que se ejecuta con los consabidos trompicones que caracterizan las gestiones de los socialistas.

Señorías, reclamaba el señor Rego en su intervención la necesidad de aplicar en Galicia seguridad en las infraestructuras viarias y agilidad en su ejecución. Sépase que en Asturias los vecinos del suroccidente vienen realizando movilizaciones y manifestaciones de protesta tanto por la palmaria inseguridad de las carreteras como por el olvido de las administraciones para modernizar la red viaria, para eliminar los peligros y para acometer diligentemente la resolución de incidencias, como el hundimiento inexplicable del puente de La Barrosa, carretera nacional N-634, en Salas, que permaneció cortado casi un año y que obligó al desvío del tráfico por viales infames. Por cierto, la delegada del Gobierno, muy democrática ella, recriminó las protestas vecinales.

Señorías, en relación con los diferentes puntos planteados por la parte dispositiva de esta iniciativa del Bloque Nacionalista Gallego, coincido en que el Gobierno tiene que cumplir inexcusablemente con sus obligaciones para auditar y detectar deficiencias en puentes, viaductos, pilastras, túneles y carreteras que son de su competencia. Detectar patologías constructivas y signos de problemas en cualquier infraestructura es una cuestión de total prioridad para corregir anomalías y eliminar los elementos que puedan afectar a la seguridad de los usuarios. Asimismo, a la vista de lo sucedido en la A-6, resulta inexplicable el oscurantismo del Gobierno para hacer públicos informes, datos y, en definitiva, todo lo relativo a la construcción del tramo colapsado, así como a la detección de los daños y los pormenores administrativos referidos a las obras de reparación. Por otra parte, resulta más que pertinente la investigación y, llegado el caso, la reclamación ante la existencia de negligencias constructivas. Finalmente, es fundamental ofrecer alternativas al corte de la A6 para que los usuarios del sistema de transporte no se vean penalizados por su actividad cotidiana.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor LópezBas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Rego, no quiero pensar lo que dirán mañana los medios de comunicación cuando anunciemos que vamos a apoyar casi al cien por cien su moción, y ahora le explicaré el matiz del casi. Porque, claro, está bien que un partido nacionalista, que además reclama soberanía para su territorio, se preocupe por una infraestructura de ámbito estatal, además en un incidente —el más grave de la ingeniería pública que se ha producido en la historia de este país— en el término municipal de Vega de Valcarce, en León y no en Galicia. Le reconocemos ese mérito y, desde luego, estamos contentos por ello porque se preocupa por una infraestructura estatal por un incidente producido en otro lugar. Hombre, incluso nos parece bien

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 60

que tanto el Partido Popular como VOX, que desde el Gobierno autonómico de Castilla y León —el nuevo Gobierno autonómico de Castilla y León— no se han preocupado en absoluto ni han dicho una palabra sobre este tema, pese a haberse producido en su territorio, hayan venido hoy a enmendar su moción.

Evidentemente, lo que es cierto es que una infraestructura como la A6, un viaducto como el de la A-6, no puede en absoluto colapsar. En veinte años desde su construcción, desde su inauguración en 2001, es imposible que la infraestructura se haya gastado de tal manera para llegar a las consecuencias que conocemos de este verano, del derrumbe de varios tableros de ese viaducto, hasta que al final tuvo que ser demolido el único que quedaba en pie y tener que empezar la reconstrucción de esa obra de infraestructura. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

También hay que reconocer que se trata de infraestructura que ya en 2003 hubo un informe donde precisamente se alababa y se avalaba esa construcción de una gran complejidad técnica, diciendo que se había conseguido un gran ahorro de materiales por las soluciones técnicas innovadoras adoptadas, pese a lo cual en su momento ya fue el tramo de viaducto de una infraestructura más caro de la historia de este país. ¿Que se tienen que realizar inspecciones periódicas para detectar este tipo de problemas? Por supuesto, de hecho hacía un año del incidente que se había realizado una inspección y se había detectado un problema con el cableado de acero de ese viaducto, lo cual dio lugar precisamente al cierre de uno de los sentidos del mismo para iniciarse unas reparaciones de urgencia que curiosamente o sorprendentemente han terminado en el colapso del viaducto. Efectivamente, sabemos muy poco de qué es lo que ha pasado y de las causas, porque el oscurantismo por parte del delegado del Gobierno en Galicia —pese a haberse producido en León— es bastante sorprendente y es bastante curioso que no tengamos más noticias.

No sabemos si se ha producido por un problema en los trabajos de reparación del cableado que se llevaban haciendo durante un año. No sabemos si se ha tratado de un problema de diseño y construcción del propio viaducto de carácter original. No sabemos si, como se ha anunciado también, podría haber sido un movimiento de tierras. Deberíamos estar todos de acuerdo en que debe investigarse hasta las últimas consecuencias qué es lo que ha pasado en este viaducto, porque además es importante que se contemplen los protocolos correctos para llevar a cabo todo este tipo de inspecciones en todas las infraestructuras de ámbito estatal en España. Lo único en lo que quizá no vamos a estar tan de acuerdo con usted es en lo que yo creo que es —o se lee líneas— el único motivo y fin de su moción, pese a lo cual no vamos en absoluto a plantearnos algo que no sea nuestro voto afirmativo a su iniciativa. Como digo, ese único motivo que parece que subyace en su moción es investigar solo si las responsabilidades se van a dar en determinadas empresas que construyeron o en determinados gobiernos que en su momento aprobaron la licitación y contrataron esa obra. Nosotros lo que queremos es la verdad, la verdad absoluta, y que se sepa todo sea quien sea, porque lo hemos sabido por la prensa y sorprende que quienes fueron directores de las obras hace veintitantos años resulta que son hoy ingenieros en la demarcación de carreteras de Galicia. Por lo tanto, nos preocupa que la investigación no tenga toda la objetividad, toda la imparcialidad y la independencia que debe tener. Esto es algo que al Gobierno, a este Gobierno, desde luego no le interesa, no le interesa tener órganos fiscalizadores y controladores de carácter independiente. Desgraciadamente, eso es algo que sus socios —y entre ellos el BNG— le están dando a este Gobierno. Quiere ser un Gobierno al que no se pueda controlar y ustedes en parte se lo están dando. Por ello, mi pregunta es si está usted dispuesto de verdad a que esa investigación llegue a las últimas consecuencias, que se sepa todo lo que ha pasado, aunque no se señale solo a unas empresas o solo a unos Gobiernos. Yo creo que lo importante, como manifestamos desde Ciudadanos, es que estemos todos por que se consiga saber qué es lo que ha pasado, sea quien sea el responsable.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López-Bas.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA:** Buenas tardes, ya. *Boa tarde*, señorías.

Traemos hoy a debate a esta Cámara una moción consecuencia de interpelación a la que creo que es difícil oponerse, porque creo que toda la ciudadanía del Estado, pero fundamentalmente todos los gallegos y las gallegas, cuando oímos lo que acontecía en el viaducto de O Castro en la A-6, y sobre todo creo que todos los representantes públicos, más allá del ejercicio de la debida contención, lo que responsablemente exigimos y vamos a seguir exigiendo es, en primer lugar, la debida investigación y una total transparencia sobre las consecuencias y conclusiones de esa investigación. En segundo lugar, conocer con exactitud

Núm. 206 14 de septiembre de 2022 Pág. 61

cuáles son las causas del agrietamiento y posterior derrumbe de esta infraestructura y, en su caso, que se profundice en las responsabilidades. En tercer y último lugar, evidentemente que se continúen tomando—porque se están tomando— con toda la celeridad todas aquellas decisiones e intervenciones directamente enfocadas a subsanar el problema en la infraestructura y a mitigar, en el tiempo que medie, las consecuencias para los ciudadanos, bien sean aquellos que utilizan habitualmente esta infraestructura, bien sean quienes la utilizan de forma esporádica. Como se ha dicho ya, esta infraestructura es la principal vía de conexión de Galicia con la meseta, y no solo eso sino que es una vía fundamental de conexión entre diferentes comarcas y zonas de Galicia.

Más allá de lo controvertido de la situación creo que sí cabe recordar y poner encima de la mesa, sobre todo para dejar claro ante la ciudadanía y no caer en alarmismos irresponsables, que afortunadamente los técnicos de la Administración han actuado preventivamente. El viaducto afectado se cerró al tráfico —como ustedes conocen— un año antes, en el año 2021, cuando las inspecciones realizadas indicaron los deterioros en la infraestructura. Evidentemente, eso es algo que nos tiene que dar confianza y seguridad y que además tiene que poner encima de la mesa que de esa forma se neutralizó que pudieran haber sucedido problemas más importantes, más allá de lo grave de la situación.

Tras estos se han iniciado trabajos para garantizar la seguridad y los estudios para determinar las causas del siniestro y, asimismo, se han realizado mejoras en los viales alternativos y se han puesto en marcha otros nuevos de cara a minimizar los costes en tiempo y dinero para los usuarios. Cierto es, con todo, que a nuestro juicio hace falta más transparencia y que hace falta luz y taquígrafos como la mejor forma para que la Administración combata las posibles dudas o incertezas que los usuarios y ciudadanos puedan tener a partir de ahora en esa infraestructura o en otras infraestructuras o tramos similares. Hace falta transparencia tanto para conocer todo sobre las empresas que han realizado la infraestructura como algo también fundamental, mirando al corto y al medio plazo, que es la transparencia sobre la planificación y el calendario definitivo para la completa normalización de la infraestructura y del tráfico. Creo que hasta ahí estamos todos y todas de acuerdo. Asimismo, tengo que decir que estoy muy de acuerdo con la intervención del señor Cerqueiro.

Estaría también de acuerdo con el señor García, o podría estarlo, más allá de que omite en esta carga de responsabilidades a su partido, el Partido Popular, que estuvo muchos años en el Gobierno del Estado y licitó parte de estas infraestructuras, y que además su partido ha estado gobernando en Galicia. Sin ir más lejos, el señor García Díez fue también alcalde de la provincia de Lugo y, por lo tanto, algo de responsabilidad tendrá también el Partido Popular en la controvertida situación del conjunto de las infraestructuras en la provincia de Lugo.

En todo caso, y como conclusión, creo que debemos solventar esta situación, además de poner transparencia y buscar las responsabilidades debidas en este asunto. Esta situación o esta coyuntura nos deberían llevar a hacer una reflexión al respecto del modelo de transporte. Creo que es bueno poner en valor también lo que se está haciendo a nivel de transportes, particularmente en el transporte ferroviario, de conexión de Galicia con el Estado y de conexión entre Galicia por parte del Gobierno del Estado. Estamos hablando de que en Galicia se han expedido, en lo que tiene que ver con materia ferroviaria, más de 28 000 abonos gratuitos, el 85 % de los usuarios de Renfe tienen abonos y se han tenido que reforzar hasta 14 000 plazas de la gratuidad también de la línea Ourense-A Coruña. En definitiva, creo que en un contexto como este de grave infracción y también de combate contra el cambio climático y, por lo tanto, contra el consumo de energías fósiles, todo esfuerzo en lo que tiene que ver con la materia de transporte ferroviario público y colectivo es más que positivo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino. Señor Rego, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **REGO CANDAMIL**: Estamos hablando para una transaccional que esperamos tener pronto. Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muy bien. Muchísimas gracias. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve. Buenas tardes a todos.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.